



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ

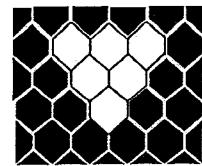


**ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES PARA FAVORECER EL
DESARROLLO DEL JUICIO MORAL EN LOS ESTUDIANTES
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
CURSANTES DEL TALLER DE INICIACIÓN UNIVERSITARIA DEL
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA JOSÉ MANUEL
SISO MARTÍNEZ**

Trabajo presentado como requisito parcial para optar al Grado de Magíster
en Educación Mención Estrategias de Aprendizaje

Autor: Euclides A. Santana R.
Tutora: Carmen Alida Flores

La Urbina, 30 de septiembre de 2014



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

ACTA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo Directivo del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, reunidos para evaluar el Trabajo de Grado presentado por el ciudadano: **EUCLIDES SANTANA**, titular de la cédula de identidad N° 20.977.730, bajo el título: **ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEL JUICIO MORAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA UPEL CURSANTES DEL TALLER DE INICIACIÓN UNIVERSITARIA EN EL INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ**, para optar al título de Magíster en Educación Mención Estrategias de Aprendizaje, dejando constancia de lo siguiente:

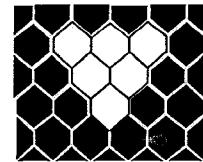
Se procedió a la presentación pública del Trabajo en el Edificio Mirage, Aula M2-A3, del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

El mismo se considera **APROBADO** por unanimidad de acuerdo con los siguientes criterios:

1.- El tema desarrollado reviste de una gran importancia para el docente en formación por el elevado nivel de pertinencia en el entorno educativo.

2.- Se evidenció un abordaje teórico adecuado a los contenidos inherentes al tema de investigación.

3.- Pertinencia del enfoque metodológico asumido en la investigación.



PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

2/2

4.- El trabajo representa un punto de referencia inicial para ulteriores investigaciones que puedan desarrollarse en torno a la problemática abordada

En fe de lo cual se levanta la presente Acta a los **treinta días del mes de septiembre de dos mil catorce**, dejando constancia, de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa vigente que la **Dra. Carmen Alida Flores**, Tutora del trabajo, actuó como Coordinadora del Jurado examinador.


MSC. ALEJANDRO PIÑANCO
C.I: 11.059.004
Jurado Principal


MSC. RAFAEL KEY
C.I: 7.321.768
Jurado Principal




DRA. CARMEN ALIDA FLORES
C.I: 9.062.087
Coordinadora
Tutora

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación está dedicado a mi hija Isabella A. Santana M, una persona que ha llenado cada una de mis mañanas, tardes y noches. Desde que llegó a mi vida ha sabido darme felicidad, angustias, tristezas y preocupaciones, pero sobre todo amor y felicidad; a veces es difícil tratar con ella, pero siempre sacamos un tiempo para pedir disculpas. Sé que se irá cuando sus alas estén fuertes y grandes y hablará más fuerte que yo. Cuando eso suceda, solo podré decirle “recoge tu cabello para que la brisa no lo dañe y cuando salgas, abrígate bien”, sé que siempre estará conmigo. A ella le dedico este trabajo de investigación.

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios en primer lugar, por brindarme salud, fuerza y sabiduría para continuar con mis estudios y concluir este trabajo de investigación.

A mis padres, que aunque muertos están, siguen apoyándome en cada actividad que realizo, desde aquí les doy las gracias por cada momento que compartieron conmigo

Después de esto me he sentado un momento a pensar sobre la culminación de este trabajo de investigación y a pesar de todas las dificultades que pude haber pasado y en verdad que son bastantes, le agradezco a la profesora Carmen Alida Flores, por haber sido la luz que me permitió encontrar el camino para culminar esta etapa de mi vida académica, por compartir sus conocimientos, por su paciencia y su vocación de servicio. Es infinito mi agradecimiento y orgullo de haber sido su alumno y su tutorado. Gracias infinitamente agradecido.

Igualmente agradezco a los estudiantes del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, cursantes del Taller de Iniciación Universitaria que participaron en la investigación.

Así como también a mis familiares, en especial, a mis hijos y a mi esposa por la paciencia que han tenido estos últimos días de culminación de este trabajo.

ÍNDICE GENERAL

	pp.
LISTA DE CUADROS.....	vii
LISTA DE GRÁFICOS.....	viii
RESUMEN.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA.....	4
Contexto.....	4
Descripción de la Situación.....	6
Objetivo de la investigación.....	11
Objetivo General.....	11
Objetivos Específicos.....	11
Justificación.....	12
II MARCO REFERENCIAL.....	15
Antecedentes.....	15
Investigaciones Internacionales.....	15
Investigaciones Nacionales.....	17
Bases teóricas.....	21
El Enfoque Cognitivo.....	22
Teoría del Desarrollo del Juicio Moral de Piaget.....	25
Teoría del Desarrollo del Juicio Moral de Kohlberg.....	33
Bases Conceptuales.....	54
La Instrucción.....	54
Estrategias Instructoriales.....	56
Estrategias de Enseñanza.....	58

Estrategias de Aprendizaje.....	60
Universidad Pedagógica Experimental Libertador, I P M J M I S M ..	62
Taller de Iniciación Universitaria.....	63
III METODOLOGÍA.....	65
Tipo y Diseño de la Investigación.....	65
Escenario de la Investigación.....	67
Sujetos de la investigación.....	68
Técnica e Instrumento.....	69
Validez y Fiabilidad.....	72
Procedimiento.....	73
Análisis de los Resultados.....	77
IV ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	79
Etapa I. Indagación.....	80
Etapa II. Diseños de las Estrategias Instruccionales.....	99
Etapa III. Aplicación de las Estrategias Diseñadas.....	135
Etapa IV. Determinación del Nivel de Juicio Moral.	147
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	152
Conclusiones.....	152
Recomendaciones.....	154
REFERENCIAS.....	156
ANEXOS.....	162
Anexo A: Guión de Entrevista.....	163
Anexo B: Trascipción Entrevistas.....	164
Anexo C: Registro de Notas.....	176
Anexo D: Dilema de Moral.....	177
Anexo E: Autoinforme.....	181
CURRICULUM VITAE.....	184

LISTA DE CUADROS

CUADRO	pp.
1 Construcción de Categoría y Subcategorías Apriorísticas.....	81
2 Definición de la Categoría de Análisis.....	83
3 Definición de las Subcategorías.....	84
4 Subcategoría Nivel Preconvencional	88
5 Subcategoría Nivel Convencional.....	92
6 Subcategoría Nivel Postconvencional.....	95

LISTA DE GRÁFICOS

CUADRO	pp.
1 Gráfico 1. El juicio moral.....	147
2 Gráfico 2. Concepto de justicia.....	148
3 Gráfico 3. Comprensión Lógica.....	149
4 Gráfica 4. Desarrollo del Juicio Moral.....	150

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ
Maestría en Educación
Mención Estrategias de Aprendizajes

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES PARA FAVORECER EL
DESARROLLO DEL JUICIO MORAL EN LOS ESTUDIANTES
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
CURSANTE DEL TALLER DE INICIACIÓN UNIVERSITARIA DEL
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA JOSÉ MANUEL
SISO MARTÍNEZ

Autor: Euclides A. Santana R.
Tutora: Carmen Alida Flores
Fecha: Septiembre 2014

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo Proponer estrategias instruccionales para favorecer el desarrollo del juicio moral en los estudiantes de la Universidad Pedagógica Experimental libertador, cursantes del Taller de Iniciación Universitario en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez. Entre los objetivos propuestos están: (a) Indagar el nivel de desarrollo del Juicio Moral de estos estudiantes; (b) diseñar estrategias instruccionales orientadas a desarrollar y fortalecer el Juicio Moral en los estudiantes; (c) Aplicar las estrategias instruccionales diseñadas; y (d) establecer el nivel de Juicio Moral de los estudiantes universitarios posterior a la aplicación de las estrategias diseñadas. Para ello se tomó un grupo de sujetos cursantes del Taller de Iniciación Universitaria (TIU), a los cuales se les aplicó una entrevista sobre el Juicio Moral. Posteriormente, se les dictó un taller que contenía elementos y estrategias para desarrollar el Juicio Moral. Al aplicárseles el taller diseñado para este fin, se procedió a evaluar los resultados, donde se pudo observar que los sujetos participantes podrían ser ubicados en el estadio 4, 5 y 6, también se utilizó el Dilema de Heinz elaborado por Kohlberg (1987), realizando las preguntas relacionadas con el mismo. De igual manera, se utilizó el enfoque cualitativo, fundamentado en una Investigación de Campo de carácter descriptivo e interpretativo.

Descriptores: Estrategias Instruccionales, Juicio Moral, Dilema de Heinz, Estudiantes Universitarios, Educación Universitaria.

INTRODUCCIÓN

El investigar representa un reto constante ante los variados problemas coexistentes que requieren un abordaje científico para dar explicaciones formales válidas a fin de enfrentar, de manera segura, la realidad del ser humano. Retos que solo la ciencia logra afrontar sin obviar el surgimiento de nuevas investigaciones.

Es así que en la actualidad, han surgido investigaciones relacionadas al estudio del desarrollo del juicio moral donde sus precursores, Piaget y Kohlberg, comenzaron los estudios referentes al tema. Es así que a través del tiempo autores como López y Rubinstein (1992), Blanco y Hernández (1992) y Zerpa, Ramírez y Aristimuño (2009) han realizado investigaciones en diversos ámbitos relacionados con el desarrollo del Juicio Moral en adolescentes y jóvenes estudiantes de bachilleratos y universidades. De esta forma diversas organizaciones se han abocado a realizar proyectos con el fin de hacer consciente a la población y, en especial, a los estudiantes universitarios para el cumplimiento de las normas, reglas, leyes y el sometimiento a la justicia con equidad, desde la perspectiva del desarrollo del juicio moral.

Esta investigación también se ocupa del tema sobre el desarrollo del juicio moral; de esta manera se intenta conocer el nivel del juicio moral de los estudiantes del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez correspondiente a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, tomando en cuenta que en sus procesos formativos en la universidad deben tener el protagonismo, con el fin de lograr no solo la formación de profesionales competentes en las diferentes especialidades que se dictan en esta institución, sino también la formación de ciudadanos morales, quienes en un futuro próximo serán los responsables de la enseñanza, el aprendizaje

y la formación de profesionales íntegros, responsables de la vida política, social, económica y cultural del país.

Para Kohlberg (1984), el juicio moral está relacionado con el desarrollo del sentido de la justicia de una persona; Paloma (1989) considera que es un proceso cognitivo que permite reflexionar sobre los valores, también lo relaciona con la conducta y la capacidad de asumir roles.

Leal (2011) argumenta que el juicio moral es la capacidad que un ser tiene para establecer propósitos ético-valorativos, acerca de eventos que se vinculen con la propia conducta. El individuo que se enfrenta a una situación donde se involucre una toma de decisiones morales o la emisión de conductas morales específicas emitirá comportamientos. Decidirá, en este sentido, sobre la base de los rasgos que posee, el desarrollo operativo que él haya alcanzado; por lo que actuará en concordancia con lo que su estructura cognoscitiva haya construido.

En esta investigación, se pretende conocer cuál es el nivel del desarrollo del juicio moral de los estudiantes del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, para proporcionar herramientas que favorezcan o desarrolleen el mismo.

En el capítulo I, se plantea el problema en su contexto y descripción de la situación, se exponen objetivos: general y específicos, además de la justificación de esta investigación.

El capítulo II configura el marco referencial el cual incluye los antecedentes del estudio, bases teóricas, las bases conceptuales e igualmente refiere las bases legales inherentes al tópico, refleja el resultado de la revisión bibliográfica y la conjugación de los aportes teóricos.

En el capítulo III, se describe la metodología que se utiliza para llevar a cabo la investigación a través de los métodos, técnicas y procedimientos aplicados referente al problema en estudio. Se expone en primer lugar el tipo y diseño de la investigación, así como nivel aplicado; posteriormente se especifica el escenario, las técnicas e instrumentos y el procedimiento a

través del cual se desarrolla la investigación donde se presenta un resumen de cada uno de los pasos ejecutados durante la misma.

En el capítulo IV, se presenta el análisis e interpretación de los resultados. Dicho análisis se desarrolla bajo el enfoque cualitativo.

En el capítulo V, se exponen las conclusiones y recomendaciones con el fin de concretar los resultados encontrados con los estudiantes del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

El presente capítulo incluye el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación y la justificación de la misma.

Contexto

En los últimos años, la población venezolana se ha sumido a una serie de cambios desde el punto de vista de los valores, algunos hablan de que son antivalores; esto está muy ligado a lo que se conoce como juicio moral. Saber hacer un adecuado juicio de las acciones es importante para una adecuada relación social y convivencia y son las escuelas y universidades donde se puede desarrollar ese juicio moral; sin excluir la importancia primordial que siempre tendrá la familia en la formación de la conciencia moral, base fundamental de este tipo de juicios.

Algunos autores como Papalia y Olds (1986) consideran que un número cada vez mayor de psicólogos y educadores está adoptando el punto de vista de Piaget y Kohlberg con respecto a la tesis de que el desarrollo de los valores morales es un proceso racional que coincide con el desarrollo cognoscitivo del niño. Refieren que desde este punto de vista los niños no pueden realizar juicios morales hasta que alcancen cierto nivel de madurez cognoscitiva. Una vez lograda esa madurez cognitiva, el niño se desprende de posturas egocéntricas. Los autores argumentan que se alcanza esta madurez cognoscitiva a través del proceso normal de maduración y en la interacción con los adultos.

Forman y Sigel (citado en Papalia y Olds, ob. cit.) señalan que “el desarrollo moral es un aspecto de la cognición social, que se centra en el desarrollo social y cognoscitivo como un sistema amplio” (p. 462); se tiene en cuenta así que todas las personas se desarrollan y crecen en un entorno social, ingresan al ámbito escolar e interactúan con sus pares en su medio ambiente donde el comportamiento de las personas están influenciadas por el ambiente en que se vive, se interactúa y se juega.

De tal manera y como asegura Takuhamá-Espinosa (2005) que la experiencias que se tiene con los pares influye en el tipo de persona que será el ser humano y los valores que desarrolle; por ello la interacción social es el cimiento o base de la comunidad donde se desarrollan los valores y el juicio moral.

Según el enfoque cognoscitivo y del desarrollo del pensamiento moral, la verdadera moralidad es acorde con una efectiva madurez cognoscitiva. Esto quiere decir que en el camino hacia la madurez cognoscitiva y moral, una persona pasa a través de etapas definidas, específicas y cualitativamente diferentes. Se destaca también que en cualquier etapa, una persona se puede comportar con relativa estabilidad en relación con los diferentes aspectos de la moralidad; aunque en cualquier momento, un niño en desarrollo puede estar dentro y fuera de una determinada etapa. Es importante señalar que las personas atraviesan por distintas etapas en momentos diferentes, pero no puede pasar de una etapa primitiva a una más avanzada es decir, ninguna persona puede saltarse una etapa del desarrollo del juicio moral.

Kohlberg (citado en Papalia y Olds, 1986) define el desarrollo moral como el progreso del sentido de la justicia de una persona, de forma tal que a medida que se desarrolla su capacidad en cuanto a juicio moral, el concepto de la justicia se vuelve cada vez más maduro.

Cuando los individuos poseen un alto grado de solvencia moral aprenden a respetar, acatar y a ejecutar las leyes, normas y reglamentos establecidos

por su sociedad. El autor de esta investigación considera que todo lo anterior influye en el juicio moral. Es por ello que los futuros docentes deben fortalecer su juicio moral con el fin de poder desarrollarlo en sus estudiantes; lo que influiría en las actividades cotidianas de la sociedad y de esta manera se lograría un mayor respeto por las normas, leyes y reglamentos establecidos.

Descripción de la Situación

El autor de la presente investigación al hacer una revisión somera a través de la prensa, artículos de revistas, entre otros sobre la situación que atraviesa la sociedad venezolana, llega a la conclusión de que esta presenta graves debilidades en lo que se refiere al ámbito educativo producto, quizás, de una transformación con respecto a los valores, la moral y el Juicio Moral. Artículos como el de Cabrera y Ferrebú (2000) refieren que:

Se debe interpretar y reflexionar sobre la crisis de valores como una amenaza que a través de una orientación ética puedan generar cambios y transformación en la vida moral del hombre y convertirse en una oportunidad para que éste delibere, tome decisiones y actúe como un sujeto moral articulando los valores en los procesos de transformación de la sociedad con verdadero sentido de justicia, compromiso, respeto y responsabilidad convencida (p. C1).

Cuando se habla de la vida moral del hombre, autores como Piaget (1974) señala que “La moralidad es un sistema de reglas, y la esencia de cualquier moralidad hay que buscarla en el respeto que el individuo adquiere hacia estas reglas” (p. 9) y Kohlberg (1958) define “El razonamiento moral como los juicios sobre aceptación o desviación a la norma” (p. 25).

El autor de este estudio entiende por Juicio Moral a la conciencia y capacidad que se pueda tener para juzgar o tomar una decisión ante algún evento donde estén involucrados los valores. Muchos venezolanos llegan a

la edad adulta con poca o ninguna herramienta de conocimiento con relación al Juicio Moral, lo que implicaría para la sociedad tener recursos humanos que tiendan a ser más susceptibles de caer en la corrupción; esto trae como consecuencia que se acostumbren a apropiarse de recursos económicos que no les pertenecen y, por ende, un daño a la nación; esto no contribuye con el desarrollo de grandes potencialidades en lo académico, laboral y moral para así generar una mayor riqueza colectiva. Existen otras consecuencias producto del bajo nivel de juicio moral, tales como: el fraude académico (copiarse en un examen, plagio de trabajos escritos, entre otros), la infidelidad entre parejas, el robo a otro compañero de trabajo, etc.

El autor de este estudio considera que la gravedad del hecho se centra en que un gran número de adolescentes y jóvenes adultos recibe una educación básica elemental, plagada de fallas y reducida a la simple adquisición de conocimientos de orden técnico, obviando prácticamente la orientación en cuanto al desarrollo de actitudes y aptitudes, que deberían ser internalizadas para lograr una verdadera formación integral, en la cual el individuo aprenda a convivir.

Cano de Faroh (1997) dice al respecto que “el joven se encuentra en la etapa de transición donde ocurren cambios a nivel biopsicosocial que forman parte integral de su maduración” (p. 34). Por lo que gran parte de esos cambios dependerán de la interacción que tengan con el medio que lo rodea. Se puede agregar también que el inicio de un nuevo siglo, caracterizado por la era de la información y globalización, ha favorecido el intercambio cultural, pero también se han invadido espacios rápidamente como por ejemplo el compartir con la familia y amigos; como respuesta, el hombre trata de ampliar su entorno para participar en los aspectos que más afectan a su vida y uno de ellos es la educación, la cual como proceso social está llamada a responder a las características de la sociedad, donde está inmersa.

Al respecto, se potencia la discusión ética que preocupa al mundo en torno a la responsabilidad de los individuos ante la necesidad de fortalecer los valores.

Por otro lado, la desintegración de la familia se ha convertido en un elemento que contribuye aún más al recrudecimiento de poder discernir ante un determinado problema utilizando el Juicio Moral; lo anterior se evidencia cuando los educandos ingresan a la escuela demostrando ciertas carencias para el ejercicio del Juicio Moral que es fundamental para su preparación. Aunque en la escuela se intenta (con todas las carencias que esta presenta desde el punto de vista estructural) identificar e incorporar modelos de conducta cívica; estos intentos se vuelven infructuosos cuando el educando vuelve a su entorno familiar disfuncional.

De igual manera, los medios de comunicación de masas, especialmente el bombardeo publicitario que incita al consumo irracional y los contenidos de nuevos programas que estimulan la violencia han traído consecuencias profundas y permanentes, entre las cuales cabe señalar la pérdida progresiva de la identidad nacional y la transfiguración de los valores propios del país y de la región geográfica en la cual vive el individuo.

La familia, la educación y los medios de comunicación son los agentes altamente condicionantes, si no determinantes, en el desarrollo biopsicosocial de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Por ello se han establecido directrices generales en las políticas de Estado en cuanto al rescate y orientación de los valores consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), orientadas a la integración y participación de estos tres agentes en la formación de la población.

En el sector educativo, específicamente en el nivel universitario, el autor de esta investigación empíricamente ha observado debilidades en cuanto a la formación en juicio moral y el uso de este en la toma de decisiones en estudiantes del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez. Tal situación implica la necesidad de redefinir las políticas educativas

referidas al fortalecimiento del juicio moral, dirigiéndolas a la mejora de la calidad de vida y establecimiento de metas de productividad del ser humano, en relación con la sociedad en la cual se desenvuelve. Por ello, un cambio profundo es inevitable. Por tanto, se debe fortalecer el juicio moral en los adolescentes y jóvenes adultos; además generar un estímulo al ser, a los valores individuales, culturales, ecológicos y una conciliación en lo que se puede y se debe ser y hacer.

Al tratar sobre la educación en Juicio Moral, deben ser tomados en cuenta dos conceptos fundamentales en la práctica pedagógica: la Ética, la cual estudia la vida moral de un modo normativo y que Yegres (2000) la define como un tipo de saber, un saber que pretende orientar la conducta humana en un sentido racional, es decir pretende que todo ser humano obre racionalmente, igualmente Yegres (ob. cit.) plantea que al dar una definición de la ética como disciplina filosófica muchos investigadores la “la conciben como una parte de la filosofía que reflexiona sobre la moralidad y los criterios valorativos que se tengan acerca del bien y acerca del mal”(p. 29); y la Moral, con su carácter descriptivo de la vida misma del ser humano, ya individual o social, a la luz de la norma. De forma tal que Savater (2001) señala que la moral etimológicamente tiene que ver con las costumbres, pues según él, es lo que significa la voz latina “mores” y también con las ordenes, pues la mayoría de los preceptos morales suenan así como “debes hacer tal cosa o ni se te ocurra hacer tal cosa”. Para Savater (ob. cit.) la moral es un conjunto de comportamientos que los miembros de una sociedad suelen aceptar como válidos, y al respecto Yegres (ob. cit.) afirmar que la moral se refiere a ese comportamiento que acompaña al individuo durante toda su vida.

Estos dos elementos son básicos para la formación de los estudiantes del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez en el fortalecimiento y formación en Juicio Moral dentro de un modelo educativo sustentado en valores éticos y morales; López (1989) planteó que “Se debe

permitir a las personas formarse para la vida en libertad, para el crecimiento y aprendizaje a partir de las experiencias adquiridas en su convivencia social; y de esta forma vivir en correspondencia con el bien común” (p. 37).

En la actualidad, en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, se observa que un número considerado de estudiantes no respetan las normas, leyes o reglamentos establecidos por esta institución; tanto es así que les importa muy poco copiarse en un examen, entregar un trabajo de un compañero como propio, mentir al profesor para recuperar una evaluación o simplemente solicitar los servicios remunerados de otras personas para realizar los trabajos. Según ellos, lo más importante es obtener una calificación.

En este sentido, no se puede obviar lo que algunos autores señalan con respecto a los valores, como imprescindibles para la preservación y consolidación de una sociedad; consideraciones que serán explicadas en el presente trabajo.

Todo lo anteriormente planteado, justifica la necesidad de generar estrategias instruccionales, cuya aplicación permita la confluencia del entendimiento de los conocimientos en el ámbito del Juicio Moral y su aplicación en la realidad, a través de la actuación individual y colectiva. De lo contrario, la sociedad estará condenada a perpetuar el cuadro de deterioro generalizado que vive el país en materia de Juicio Moral que rige la conducta social.

En este orden de ideas, Duplá (1991) expresa que transformar la sociedad quiere decir, en primer término, transformar a los hombres que la componen, es decir, “orientar sus capacidades intelectuales y morales hacia el logro de la satisfacción individual y colectiva” (p. 15). En consonancia con lo anterior se hace necesario preguntarse.

1.- ¿Cuál es el nivel de desarrollo moral que los estudiantes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en el Instituto Pedagógico

de Miranda José Manuel Siso Martínez poseen en relación con el Juicio Moral?

2.- ¿Cuáles estrategias instruccionales pueden coadyuvar al desarrollo y fortalecimiento del Juicio Moral en los estudiantes inscritos en el Taller de Iniciación Universitaria del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez?

3.- ¿De qué manera influirá la aplicación de las estrategias instruccionales diseñadas para desarrollar y fortalecer el Juicio Moral de los estudiantes inscritos en el Taller de Iniciación Universitaria del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez?

4.- ¿Cuál será el nivel de desarrollo de Juicio Moral en los estudiantes universitarios cursantes del Taller de Iniciación Universitaria en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez posterior a la aplicación de estrategias diseñadas para tal fin?

Para dar respuesta a estas interrogantes, se plantea los siguientes objetivos de investigación.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer estrategias instruccionales para favorecer el desarrollo del juicio moral en los estudiantes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, cursantes del Taller de Iniciación Universitario en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

Objetivos Específicos

1.- Indagar el nivel de juicio moral que poseen los estudiantes inscritos en el Taller de Iniciación Universitaria del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez con relación al juicio moral.

2.- Diseñar estrategias instruccionales orientadas a desarrollar y fortalecer el juicio moral en los estudiantes inscritos en el Taller de Iniciación Universitaria del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

3.- Aplicar las estrategias instruccionales diseñadas para desarrollar y fortalecer el juicio moral en los estudiantes inscritos en el Taller de Iniciación Universitaria del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

4.- Establecer el nivel de juicio moral de los estudiantes universitarios cursantes del Taller de Iniciación Universitaria en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez; posterior a la aplicación de las estrategias diseñadas sobre Juicio Moral.

Justificación

La importancia del tema abordado guarda relación con la convivencia que deben tener los ciudadanos de un país. En la sociedad venezolana se observa una creciente crisis de valores, manifestada en la violencia generalizada que se vive; causada, entre otras cosas, por la insatisfacción de las necesidades primarias de los sectores menos aventajados de la sociedad y por el grado de descomposición social reinante en el entorno. Por esto, se hace necesario e inaplazable desarrollar en la juventud el juicio moral que le permita hallar un significado a su vida y, a la vez, lograr una mejor convivencia social.

En el contexto expuesto, la presente investigación se centra en el diseño de estrategias instruccionales para favorecer el desarrollo del juicio moral dirigidas a un grupo de estudiantes que cursaron el Taller de Iniciación

Universitaria en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, las cuales permitirán desarrollar el Juicio Moral en la convivencia entre los estudiantes, considerando de modo más consciente las consecuencias morales de sus actos propios y de los otros; fundamentándose en lo que dicta la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en relación con la obligatoriedad de enseñar los valores para una mejor sociedad.

De igual manera la universidad como institución docente tiene como responsabilidad continuar la formación moral que los estudiantes reciben tanto en el hogar como en el primer y segundo nivel de educación e incidir y continuar suministrando los recursos, habilidades y destrezas necesarias para formar los docentes éticos que requiere la sociedad venezolana. Tal como lo refiere la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); de allí la importancia y pertinencia de la investigación propuesta, por lo que su originalidad descansa en el objeto escogido, el abordaje metodológico y la realidad contextual.

Dado que en la institución donde se realizó el estudio, el investigador, a través de la observación y registro de datos empíricos, pudo determinar algunas deficiencias en el cumplimiento de las actividades académicas asignadas a los estudiantes y, consecuentemente, en la responsabilidad de una apropiada formación docente donde se involucran aspectos relacionados a la moral y por ende al juicio moral; por tanto, resulta inminente aplicar estrategias relacionadas al juicio moral con el fin de favorecer su desarrollo en estudiantes universitarios y que al convertirse en docentes éticos sean garantes de formar a sus futuros estudiantes con las herramientas necesarias para desarrollar ciudadanos con solvencia moral tan requeridos para la nación.

Es por ello que la importancia de esta investigación radica en el hecho de construir herramientas que utilicen los futuros profesores, cuando lo crean necesario en sus aulas de clase, especialmente, en lo referente a la

formación moral de sus educandos. También fomenta la posibilidad de que la convivencia social sea acorde con los lineamientos estipulados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (ob. cit.) y formar más ciudadanos que no utilicen la corrupción y otras prácticas inmorales como un estilo de vida.

En cuanto a la pertinencia social de la investigación, se observa en la construcción de estrategias instruccionales destinadas a fortalecer y desarrollar el Juicio Moral en estudiantes del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

En consecuencia, la investigación espera proporcionar estrategias instruccionales que permita a otros investigadores y a la institución desplegar destrezas para fortalecer el juicio moral en los estudiantes universitarios y formar individuos profesionales con sentido moral y ético, para que logren comportamientos aceptados por la sociedad, conforme al marco de referencia u horizontes del comportamiento moral; haciendo realidad la convivencia social.

Por otra parte, el estudio es relevante porque permite conocer, en este campo, conductas que se evidencian en los estudiantes los cuales generalmente, se manifiestan en comportamientos tales como irresponsabilidad, violencia, engaño, mentira, injusticia y desconfianza, entre otros.

Finalmente, la investigación se justifica en tanto que se encuentra enmarcada dentro de una de las líneas de investigación de la Maestría en Educación Mención Estrategias de Aprendizaje correspondiente al Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez; la referida línea se centra en la gestión del docente en la calidad del proceso y en el campo de las estrategias instruccionales. Esta área de investigación estudia los problemas teóricos, metodológicos y técnicos de las estrategias instruccionales; las cuales se entienden como un proceso mediado por el docente, cuyo propósito es facilitar la construcción del aprendizaje por parte

del estudiante. También estudia los problemas relativos a la acción del docente en cuanto a su influencia en el aprendizaje. En consecuencia, abarca las estrategias instruccionales desde su diseño y/o selección, hasta la determinación de su eficiencia. Estas estrategias pueden ser aquellas dirigidas a la motivación de los estudiantes y a facilitar la construcción del contenido.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

En este capítulo, se incluyen investigaciones previas sobre el Juicio Moral a nivel internacional y nacional, así como las bases teóricas, las bases conceptuales y las bases legales que sustentan el estudio propuesto.

Antecedentes

Investigaciones Internacionales

Barba y Romo (2005) realizaron una investigación titulada Desarrollo del Juicio Moral en Estudiantes de Educación Superior en México, con base en la teoría de Kohlberg. Su propósito fue analizar el perfil moral según las variables semestre, género, institución, carrera, edad y nivel educativo. Los resultados obtenidos explicaron que el nivel de moralidad predominante es el convencional; las mujeres de una institución privada aventajan a los hombres en la moralidad de principios; solo en tres instituciones, los estudiantes de semestres avanzados lograron un desarrollo moral mayor que los del primer semestre; observándose mayor ventaja en cuanto a la moral en las carreras de Filosofía y Derecho; y menor ventaja en Matemática Industrial y Procesos de Producción.

Los autores refieren que las instituciones con mayor avance moral fueron una universidad pública y una privada. Además concluyeron que puede plantearse la necesidad de que las instituciones traduzcan los postulados jurídicos-filosóficos en proyectos escolares que puedan atender de forma eficaz la formación ética y el crecimiento moral. Argumentan también que no

basta conocer los códigos de ética de las diversas profesiones que existen, sino que se debe promover la formación moral de la personas en especial de los profesionales.

Grimaldo (2009) realizó una investigación titulada “Juicio Moral en Universitarios de la Ciudad de Lima”. El objetivo del estudio consistió en identificar y comparar el nivel de juicio moral en universitarios, según sexo, rango de edad (entre 16 y 19 años) y facultad. La muestra que utilizó fue de 301 estudiantes de ambos sexos del primer ciclo de una universidad pública de Lima, tanto varones como mujeres. Se concluyó que el grupo se ubicaba principalmente en el estadio cuatro, correspondiente al nivel convencional de juicio moral. No se encontraron diferencias significativas en relación con el sexo ni con la facultad de estudio. En cambio, sí se hallaron en lo pertinente a la edad.

En esta investigación se plantea la necesidad de desarrollar programas de intervención referidos al desarrollo del juicio moral, cuyo objetivo sea orientar a los estudiantes hacia el desarrollo de un juicio caracterizado por una moral autónoma o de principios. De tal manera que se estaría desarrollando el ideal de justicia, reciprocidad y de derechos humanos que la sociedad necesita. Se refiere así al desarrollo de una educación integral, que esté orientada a los componentes afectivos y no solos a los aspectos eminentemente cognitivos.

Matalinaires y Sotelo (2009) realizaron una investigación titulada Juicio Moral y Valores Interpersonales en Estudiantes de Secundaria de las Ciudades Lima y Jauja, cuyo objetivo era establecer si existía o no relación entre el juicio moral y los valores interpersonales de los estudiantes de 4to y 5to de secundaria de Lima y Jauja. Se tomó una muestra de 355 estudiantes de 4to y 5to de secundaria, de ambos sexos, cuyas edades fluctuaron entre los 14 y 18 años de edad, procedentes de diversos centros educativos estatales de Lima y Jauja a quienes se aplicó el test de reflexión socio moral propuesto por Kohlberg y adaptado por Majlufy el Cuestionario de Valores

Interpersonales SIV propuesto por Leonard Gordon adaptado por Higueras y Pérez.

Se obtuvieron los siguientes resultados donde las variables Juicio Moral y Valores Interpersonales se encuentran asociadas. Determinaron que el juicio moral se relaciona con las dimensiones conformidad, reconocimiento y benevolencia. Por otro lado, resultó que existen diferencias significativas entre los alumnos de Jauja y Lima en valores interpersonales, pero no ocurre lo mismo con el juicio moral, tanto en Jauja como en Lima los estudiantes responden en forma similar. En las dimensiones de conformidad, reconocimiento y benevolencia de los estudiantes se muestra diferente en función del sexo. Las mujeres obtienen mejores resultados que los varones, no sucede lo mismo en el caso del juicio moral.

Así mismo los autores refieren que, se encontraron diferencias significativas entre el juicio moral y los valores en función del grado de instrucción. De igual manera, expresan que la utilización de esta prueba permite apreciar y comparar la importancia que las personas tienen en relación con los valores, actitudes o aspectos de sus relaciones con los demás. Es desarrollar soporte, conformidad, reconocimiento, independencia, liderazgo, lo que les hará falta para su formación como profesional.

Investigaciones Nacionales

López y Rubinstein (1992) realizaron una investigación en la Universidad Central de Venezuela, cuyo objetivo fue establecer la relación existente entre el desarrollo del Juicio Moral y las conductas prosociales. Utilizaron una muestra de treinta y seis (36) sujetos de educación básica, estudiantes de un colegio de religión judía. Aplicaron el dilema de Heinz y una serie de preguntas estandarizadas acerca del dilema, encontrando diferencia en el grado de desarrollo del Juicio Moral dependiendo de la escolaridad: los niños de sexto grado, presentaron un mejor desarrollo del Juicio Moral que los

niños de cuarto grado y estos a su vez un mayor grado de desarrollo del Juicio Moral que los niños de segundo grado; también se encontró diferencias de acuerdo al sexo, los varones presentan un mayor grado de desarrollo del Juicio Moral que las hembras.

Blanco Hernández (1992) realizaron una investigación cuyo objetivo fue comparar el nivel de desarrollo moral en jóvenes con educación laica y religiosa. La muestra que seleccionaron fue de veinte sujetos, de los cuales diez jóvenes recibían educación religiosa tanto el contexto familiar y escolar y diez que no recibían ningún tipo de educación religiosa en ninguno de los contextos, con igual número de sujetos de sexo femenino y masculino, con edades comprendidas entre 13 y 15 años, estudiantes de octavo grado de educación básica. Refieren que existe diferencia significativa entre ambos grupos; los jóvenes que recibían educación religiosa alcanzaron un desarrollo moral superior al de los jóvenes con educación laica.

El Juicio Moral se ha investigado en estudiantes de primaria y de bachillerato, más sin embargo en la actualidad se hacen investigaciones sobre Juicio Moral en estudiantes universitarios, esto porque de alguna manera es importante saber el Juicio Moral que poseen los futuros profesionales de un país y en especial en el caso que nos ocupa saber el desarrollo de los futuros profesores que serán las personas que formaran a los estudiantes los cuales deben tener profesores y maestros que no solo formen académicamente si no que desarrollen el Juicio Moral de los educandos.

Zerpa, Ramírez y Aristimuño (2009) estudiaron el nivel de Desarrollo Moral en estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela. La muestra estuvo constituida por 192 estudiantes, 155 de género femenino y 37 de género masculino cursantes de primero y cuarto año de la carrera; en porcentaje representan el 80,7% las mujeres con edades comprendidas entre los 17 y 18 años. Los resultados indicaron que los estudiantes se encuentran, preponderantemente, en el nivel moral

convencional o de mantenimiento de normas y han alcanzado niveles moderados de desarrollo moral de principios - índice P- ($M = 27,45$), no encontrándose diferencias entre cursantes de recién ingreso y terminales de la carrera. Un análisis de componentes principales (ACP) demuestra que las personas con mayor índice P son de género femenino, con edades comprendidas entre 21 y 22 años y de nivel socio-económico bajo.

Finalmente los autores, con base en los resultados, señalan que los mismos pueden ser un insumo para la generación de planes y programas que refuerzen el currículo académico para los estudiantes que ingresan por primera vez a la carrera de Odontología, planteando además que, al no encontrarse variaciones de acuerdo con el año de estudio, se debe profundizar sobre la dimensión de formación ética-moral en el currículo de la carrera. Otro aspecto que mencionan los autores es que se puede direccionar el esfuerzo de intervenciones específicas hacia el grupo con bajo desarrollo moral, para proporcionarles experiencias que puedan contribuir a alcanzar un nivel moral superior o de moral de principios.

Así mismo Leal (2010) en su investigación Juicio Moral del Estudiante de la Universidad Nacional Abierta Ante el Fraude Académico presenta a través de un instrumento ad hoc, el juicio moral de estudiantes de la Universidad Nacional Abierta-Venezuela (UNA), ante situaciones de fraude académico. En esta investigación las respuestas de los estudiantes fueron analizadas a la luz de la teoría del desarrollo moral de Kohlberg. La muestra estuvo compuesta por 2263 estudiantes, del total el 28% mostró una moralidad pre-convencional con perspectiva egocéntrica e individualista concreta; el 61.15% mostró una moralidad convencional caracterizada por el deseo de mantener las reglas que apoyen el típico buen comportamiento, para la adecuada marcha de la institución y por último, solo el 11%, de los estudiantes consultados mostraron una moralidad post-convencional o de razonamiento moral de principios. El autor refiere que estos resultados, se contrastan con investigaciones similares y considera sus implicaciones para

la educación a distancia. También argumenta que la institución bien podría iniciar todo un proceso de concientización de las implicaciones que, a nivel individual e institucional, tiene el fenómeno en cuestión, pues incide de manera más directa en la formación moral y ética de los estudiantes. Según el autor, en algunas instituciones de Educación Superior se han comenzado a implementar campañas dirigidas a estudiantes y profesores, con el fin de minimizar el fraude académico por lo que las campañas se centran en la concientización e información sobre los reglamentos que rigen esta materia.

Estas investigaciones están estrechamente relacionadas con el presente estudio, debido a que entre sus aportes, se encuentran la necesidad de desarrollar programas de investigación referidos al desarrollo del juicio moral, desarrollando así el ideal de la justicia, reciprocidad y derechos humanos; promover la formación moral de las personas en especial de los profesionales, profundizar sobre la dimensión de formación ética-moral en el currículo de la carrera, por lo que en esta investigación se trata de desarrollar y fortalecer el nivel del Juicio Moral de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, tomando en cuenta que en el proceso formativo, la universidad debe tener el protagonismo, con el fin de lograr no solo la formación de profesionales competentes en las diferentes especialidades que se dictan en esta Institución, sino también la formación de ciudadanos morales, quienes en un futuro próximo serán los responsables de la enseñanza, el aprendizaje y la formación de profesionales íntegros, responsables de la vida política, social, económica y cultural del país.

Otro aspecto de esta relación deriva de las premisas y conclusiones que se han planteado en dichos antecedentes, constituyendo un soporte idóneo para poder analizar con propiedad la temática central de esta investigación.

Bases Teóricas

El aprendizaje es un proceso por medio del cual se adquieren o se modifican ideas, habilidades, destrezas, conductas o valores, como resultado o con el concurso del estudio, experiencia, instrucción, razonamiento u observación Zapata-Ros (s/f), además el autor pre citado argumenta que al proceso de aprendizaje habría que añadirle dos características como es que: “permite atribuir significados al conocimiento y permite atribuir valor al conocimiento” (p. 78).

Otro autor como es el caso de Picardo (2005), refiere que el aprendizaje es un proceso que no sucede en solitario, sino por el contrario, la actividad auto estructurante del individuo está mediada por la influencia de otros, por ello el aprendizaje es en realidad, una actividad de reconstrucción de los saberes de una cultura.

Al examinar la literatura encontramos que De león y Suárez (2008) refieren que una teoría del aprendizaje puede expresar fundamentos teóricos y de esta forma concebir un proceso de aprendizaje. Esta es descriptiva pues expresa la forma en que se produce el conocimiento desde una determinada perspectiva teórica.

Así se encuentra que las teorías de Aprendizaje se agrupan por enfoques como el conductista, el enfoque cognitivo y el enfoque constructivista como las más referenciadas por diferentes autores y las de mayor influencia en los modelos del desarrollo instruccional, de las cuales se desprenden las principales propuestas para la elaboración de los materiales didácticos (Guerrero y Flores, 2009). De acuerdo con lo anterior esta investigación se fundamenta en la Teoría del Aprendizaje Cognitiva, pues está íntimamente relacionada con el tema que se desarrolla en la presente investigación.

Es importante mencionar que las teorías de la instrucción se sustentan en los fundamentos de las teorías del aprendizaje. Entre ellas y a efectos de esta investigación, es necesario mencionar el enfoque cognitivo con la teoría

de Jean Piaget y su Desarrollo del Juicio Moral, por un lado, y por otro, la Teoría del Desarrollo del Juicio Moral de Kohlberg.

El Enfoque Cognitivo

El cognitivismo es un enfoque estructuralista de la psicología, la cual surge entre los años 50 y 60 y trata de explicar el aprendizaje humano como un proceso integral en el que entran a funcionar mecanismos mentales complejos como la comprensión, el análisis y la aplicación del saber en un contexto social (Arboleda, citado en Orozco, 2009).

Asimismo De león y Suárez (2008) refieren que el enfoque cognitivo concibe el aprendizaje como un proceso interno que toma en consideración la estructura cognitiva del individuo y es elemento determinante del aprendizaje y de comprensión significativa de los nuevos conocimientos.

Para Sarmiento (2007), el cognitivismo se interesa más por cómo los individuos representan el mundo en que viven y cómo reciben de él la información; considera el conocimiento básicamente como representaciones simbólicas en la mente de los individuos

Es importante señalar que uno de los principales representantes de este enfoque fue Jean Piaget (1896-1980) quien elaboró la teoría sobre el desarrollo de la inteligencia; para él, la mente además de responder a estímulos, crece, cambia y se adapta a nuevas situaciones (Marcano y Santana, 2011).

Para entender la teoría de Piaget, debe tenerse en claro varias definiciones: El esquema, es la unidad cognoscitiva básica. Este concepto implica una organización mental o conceptualización de una situación específica y una conducta observable. Se conoce el esquema por la conducta que implique. Asimismo la organización y la adaptación influyen en el desarrollo cognoscitivo durante todas las etapas de aprendizaje del individuo, por lo que las llamó invariantes funcionales. La organización

implica la integración de todos los procesos en un sistema total y la adaptación es un proceso dual, por el cual los niños pueden crear nuevas estructuras y manejar efectivamente todo lo que los rodea. Este proceso incluye la asimilación y la acomodación que constituye la esencia de la conducta inteligente.

La asimilación consiste en la incorporación de un nuevo objeto, experiencia o concepto a un conjunto ya existente de sistema y la acomodación es un proceso por el cual el niño cambia su estructura mental para manejar nuevos objetos y situaciones Papalia y Olds (1986). La compensación que existe entre la asimilación y la acomodación es descrita por Piaget (1974a) como el equilibrio. De esta forma la adquisición de conocimiento es un proceso activo que depende de la interacción entre el niño y el medio ambiente.

Para Piaget (ob. cit.) este equilibrio representa el principio organísmico fundamental en el desarrollo cognitivo. En esencia para este autor el desarrollo cognitivo es un proceso direccional, destinado a que las formas antiguas den paso a nuevas formas de conocimiento, asentadas sobre maneras de construir la asignación de sentido al medio que lo rodea.

Es así que Piaget (citado en Sarmiento, 2007) argumenta que no todas las estructuras están presente en todos los niveles del desarrollo intelectual del sujeto y que se van formando progresivamente, dependientes de las posibilidades operativas de los individuos.

Según Araya, Alfaro y Adonegui (2007), Piaget reconoce ciertas capacidades innatas que desde que nace el niño le permiten actuar sobre el ambiente que lo rodea, percibe y transmite información necesaria para su supervivencia, las capacidades innatas que posee el niño le permite interactuar con su medio ambiente, por medio de acciones como es el morder, golpear oler entre otras. A partir de ellas, el niño va formando el esquema con lo que le va asignando significado a su realidad. Con esto va estructurando un mundo de objetos y personas y es capaz de elaborar

anticipaciones acerca de lo que pueda suceder. Cuando actúa en la realidad la incorpora, asimila y modifica y al mismo tiempo se modifica a sí mismo, de esta manera aumenta sus conocimientos y sus posibilidades de anticipar lo que puede hacer.

Es así que Piaget, planteó cuatro etapas para la explicación del desarrollo cognitivo del niño: la etapa sensoriomotora que va de 0 a 2 años de edad y está dividida en seis subetapas a saber: primera etapa: El uso de reflejos (0 a un mes); segunda etapa: Reacciones circulares primarias (del primer al cuarto mes); la tercera etapa: Reacciones circulares secundarias; cuarta etapa: Coordinación de los esquemas secundarios y su aplicación a situaciones nuevas (del octavo al decimosegundo mes); quinta etapa: reacciones circulares terciarias. El descubrimiento de nuevos medios a través de la experimentación activa (de los doce a los dieciocho meses) y la sexta etapa: Invención de nuevos medios a través de combinaciones mentales (de los dieciocho a los veinticuatro meses (Papalia y Olds, 1986). En esta etapa la inteligencia es práctica y se relaciona con la resolución de problemas a nivel de la acción.

Las siguientes etapas con las cuales explicó el desarrollo cognitivo del niño son: etapa preoperacional y va desde los 2 hasta los 6 años y la inteligencia en esta etapa es simbólica, pero sus operaciones aún carecen de estructura lógica, pueden manejar el mundo de manera simbólica, pueden pensar en hechos o personas ausentes; etapa de operaciones concretas, la cual va de 7 a 12 años, en la cual el pensamiento infantil es ya un pensamiento lógico, a condición de que se aplique a situaciones experimentales y manipulación concreta y por último la etapa de las operaciones formales, la cual comienza a los 12 años en adelante y en esta etapa aparece la lógica formal y la capacidad para trascender la realidad manejando y verificando hipótesis de manera exhaustiva y sistemática (Marcano y Santana, 2011).

Después de conocer algunos elementos importante del desarrollo de la teoría del aprendizaje cognitiva desarrollada por Piaget, se tiene claro que el enfoque cognitivo concibe al estudiante como participante activo durante el proceso de aprendizaje además de examinar su predisposición para el aprendizaje (Orozco, 2009).

Para este enfoque, el aprendizaje se vincula no tanto con lo que los estudiantes hacen sino con lo que saben y cómo lo adquieren (Jonassen citado en Ertmer y Newby, 1993). La adquisición del conocimiento es descrito como una actividad mental que implica una codificación interna y una estructuración por parte del estudiante por lo que es visto como un participante activo del proceso de aprendizaje.

Por otro lado, se le da mucha importancia al ambiente en la facilitación del aprendizaje. Se concentra en las actividades mentales del estudiante que conducen a una respuesta y reconocen los procesos de planificación mental, la formulación de estas y a la organización de estrategias (Shuell citado en Ertmer y Newby, 1993). El aprendizaje resulta cuando la información es almacenada en la memoria de manera organizada y significativa.

A continuación, se expone el desarrollo del juicio moral según Piaget.

Teorías del Desarrollo del Juicio Moral de Piaget

Para conocer y poder estudiar el desarrollo del Juicio Moral es importante tener en cuenta las investigaciones realizadas por Piaget, ya que estas han sido fundamentales en los trabajos y estudios en la actualidad como lo han sido los aportes de los teóricos constructivistas Lawrence Kohlberg, Carol Gilligan y William Damon, entre otros.

Para definir al juicio moral, es importante conocer que la moral es un elemento necesario en el conocimiento del comportamiento del ser humano. La existencia de un nivel moral en un individuo facilita la toma de decisiones

con relación a situaciones que conllevan dilemas morales, convirtiéndose en un factor de protección para él y para la comunidad donde labora.

En función a este punto conviene destacar que los planteamientos teóricos de Piaget sobre el Juicio Moral en el niño son de suma importancia para investigar el desarrollo moral del individuo.

Fue en 1932 cuando Piaget planteó, por primera vez, ejecutar investigaciones vinculadas con el desarrollo del Juicio Moral en el Niño, ubicándolo en su contexto (Fajardo, 1994). Realizó sus investigaciones en el ambiente natural donde se desenvuelve o actúa el niño y contempló las reglas que este utiliza en su ambiente. Las reglas que utilizaron los niños, en los juegos de canicas fueron observadas por el investigador; quien posteriormente realizó una serie de entrevistas y derivó la secuencia de la evolución de la conciencia que desarrollaban estas reglas. De esta investigación, partió el estudio de las reglas morales, las cuales impone el adulto, posteriormente estudió las nociones surgidas de las interacciones sociales entre grupos de niños, escogiendo la noción de justicia.

Piaget (1974b) escribió su libro El Criterio Moral en el Niño. En esta obra hizo una serie de planteamientos que venían a complementar las opiniones que, en este sentido, había emitido Durkheim, a través de los estudios sobre la génesis de la Moral, planteando la promoción de la autonomía moral en el niño a través del ejemplo de los adultos.

Piaget (ob. cit.) afirmó que, a partir de una serie de transformaciones de las actitudes iniciales vinculadas al desarrollo cognitivo, debería desarrollarse el juicio moral que conduce finalmente, a alcanzar la autonomía moral, la cual a su vez se producirá como resultado de la integración del sujeto con el medio social, sacándolo de su egocentrismo inicial.

Al comenzar sus estudios, Piaget plantea que el Desarrollo Moral sigue un patrón ordenado y lógico; y que con el transcurrir del tiempo, se producen cambios en las bases donde se elaboran los juicios. Así mismo destaca dos fases por las cuales pasa la moralidad del niño. En la primera, los juicios de

los niños se basan en interpretaciones rígidas y absolutas de las normas y leyes morales, mientras que en la segunda los juicios morales son elaborados sobre la base de consideraciones sociales y flexibles, de normas morales que rigen la sociedad. El paso de una a otra depende de las interacciones sociales y de cambios en las capacidades cognitivas del niño, que a su vez facilitan las relaciones sociales.

Así, se tiene que el Desarrollo Moral se construye a partir de la experiencia. Según esto, “Los niños adquieren los valores morales no interiorizándolos y absorbiéndolos del medio, sino construyéndolos desde el interior, a través de la interacción con el medio” (González, 1993).

En dichos estudios se destacan dos ideas relativas a las dos dimensiones del desarrollo del niño: el desarrollo social y el desarrollo moral. Ambas dimensiones permitirán, a partir de la construcción de acciones simultáneas o unas sobre otras, la configuración de la personalidad. Esto implica que el Desarrollo Moral no parte exclusivamente de la acción del medio, sino que involucra otros elementos que contribuyen con este desarrollo, como es el caso de las relaciones interpersonales, las relaciones con los adultos, con sus pares y la interacción con los medios de información.

La moral del niño evoluciona paulatinamente a partir del yo como fundamento, en el cual está incapacitado para ubicarse en la posición del otro y se centra en sus propios intereses, debido al egocentrismo, hasta llegar a la socialización.

En el desarrollo moral, Piaget le da gran importancia a la descentración, que no es más que la perspectiva que el niño tiene del otro. De esta manera el niño entiende que los otros individuos también son capaces de pensar, así como entiende la cooperación como elemento de la reciprocidad, donde deben existir reglas que hayan sido elaboradas comunitariamente. A partir de entonces la norma se entiende, no como un acto externo, sino como resultado de un acuerdo y que también puede ser modificado en función del resultado social, es decir, se internaliza, se asume y lo social se transforma

en la fuerza valorativa, interviniendo aquí los conflictos socio - cognitivos. En su estudio, Piaget (1974b) señala lo siguiente sobre la Moralidad: "Toda Moral consiste en un sistema de reglas, y la esencia de cualquier moralidad hay que buscarla en el respeto que el individuo adquiere hacia estas reglas" (p. 9).

De esta manera, es evidente que uno de los aspectos más importantes para Piaget está constituido por las reglas, ya que se preocupó en saber cómo los niños desarrollan el respeto por estas, así como el sentido de solidaridad con la sociedad en la que estos se desenvuelven, por lo que propone estudiar la moral, al igual que el respeto que el individuo muestre hacia aquellas. Además del estudio de las reglas, investigó las actitudes o responsabilidad moral, de la justicia y de las sanciones (González, 1993). A propósito de esto Ramos (2000) señala que:

- a. En otros procesos de desarrollo, tiene gran influencia el ambiente social que rodea al niño: familia, madre, padre; ellos serán sus primeros patrones, su referencia sobre: bueno y malo.
- b. El intercambio, la socialización de sus acciones, la interiorización primero de su lenguaje que le llevará luego a una exteriorización de signos externos, le empezará a enfrentar a la realidad moral: esto se hace, esto no se hace... para deducir que la escuela recibe a un individuo con un proceso de socialización e ideas de los valores...con una sumisión inconsciente, intelectual y afectiva, debido a la presión espiritual ejercida por los adultos del medio... (pp. 140-141).

De acuerdo con lo dicho por Ramos (ob. cit.) el intercambio social es el que determina que el individuo pueda aprender lo malo y lo bueno. Piaget (1974b) describe el Desarrollo del Juicio Moral como un proceso donde en principio el niño no tiene conciencia de las reglas, lo que cambiaría cuando las mismas adquieran significación, al haber recibido, por las personas que los rodean y que son importantes y significativas para él, las pautas que

requieran (Piaget las denomina “consignas”). Al venir las consignas de personas importantes para el niño, el mismo se siente comprometido a acatarlas.

Para este autor hay dos grupos de reglas las cuales describe de la siguiente manera: (a) la práctica de las reglas o cómo los niños de distintas edades aplican efectivamente las reglas y (b) La conciencia de las reglas o la manera en que los niños representan el carácter obligatorio, sagrado o decisorio de las reglas.

Estas características permiten establecer la naturaleza psicológica de las realidades morales y en cuanto a las ejecuciones de las reglas, se distinguen cuatro estadios sucesivos según Piaget, entre los que tenemos:

Primer Estadio: el cual va de cero a dos años, es descrito por Piaget (ob. cit.) como puramente motor e individual, afirmando que el niño manipula las canicas en función de sus deseos y de sus hábitos motrices. Establece esquemas más o menos rituales; sin embargo, el juego es individual; se habla de reglas motrices y no propiamente colectivas ya que el niño desconoce las reglas.

Segundo Estadio: va de dos años hasta cinco y se denomina como “egocéntrico”, se inicia cuando el niño tiene entre dos y cinco años, es cuando comienza a recibir del medio el ejemplo de reglas codificadas, el niño juega en compañía o bien solo, sin preocuparse de encontrar compañeros de juego, sin intentar dominar sobre ellos ni uniformar las distintas formas de juego; de acuerdo al autor, los niños que se encuentran en este estadio, a pesar de jugar juntos, también juegan para sí.

En el Tercer Estadio: el niño cuenta con seis a once años de edad y es conocido como “Cooperación Naciente”. Aquí cada jugador trata de dominar a sus compañeros, por lo que nace la preocupación por el control mutuo y la unificación de reglas. A pesar de esto, cuando se indaga en los niños sobre las reglas de los juegos, estos darán reglas distintas si se les llama por separado aunque estén jugando por mucho tiempo.

Cuarto Estadio: que corresponde a las edades de 11 a 12 años y denominado “codificación de las reglas”, las mismas son establecidas o señaladas por todos los niños, ya que las reglas son conocidas por todos los que participan en el juego.

Los estadios definidos por Piaget permiten comprender la evolución del desarrollo moral en los niños y cómo se estructura luego el juicio moral.

Pese a que Piaget estableció edades aproximadas en cada estadio (en el Primer Estadio la edad es hasta los dos años; en el segundo Estadio, es de dos a cinco años; en el Tercer Estadio, es de seis a once años y en el Cuarto Estadio de once a doce años), estas edades no son fijas ni universales. Al respecto Piaget (ob.cit) refiere que “no existen estadios globales que definan el conjunto de la vida psicológica de un sujeto en un momento determinado de su evolución: los estadios deben concebirse como las fases sucesivas de procesos regulares que se reproducen como ritmos, en los terrenos superpuestos del comportamiento y la conciencia” (p. 71).

De acuerdo con esto, en el Primer Estadio las reglas no son dominadoras, ya sea porque son puramente motrices o porque se siguen inconscientemente. En el segundo estadio la regla es considerada sagrada e intangible, de origen adulta y de esencia eterna; en este estadio, el niño puede considerar como una transgresión todo tipo de modificación a las reglas. En el tercer Estadio, las reglas son consideradas por los niños como ley por consenso y solo la modifican si todos están de acuerdo con hacerlo, solo así se haría.

Piaget refiere que las niñas tienen un espíritu jurídico mucho menor desarrollado que los niños. Esto debido a que considera que las niñas no realizan juegos que contengan tantas reglas y que sean tan precisas como el juego de canicas. Al realizar los estudios en las niñas estableció solo dos estadios. Argumenta que el primero es el de Egocentrismo, donde las niñas se complacen en imitar las costumbres de las personas mayores, sin tener

conciencia de por qué lo hacen. Por lo que juega para ella e imitando las reglas de los mayores.

El segundo estadio lo llama de Cooperación, en este las niñas juegan para competir con los compañeros haciendo lo mismo que ellos y ya no juegan solo para imitar a los mayores.

La práctica de las reglas morales y los conflictos morales de conciencia en el niño permitieron a Piaget el estudio del Juicio Moral. Para ello, utilizó como método el plantearle al niño algún problema de tipo moral y luego interrogarlo, analizando las conductas emitidas por los participantes. Durante su estudio este autor determinó dos tipos de moral. La Moral Heterónoma y la Autónoma; la primera se caracteriza por el Realismo Real donde cualquier acto que responda a la obediencia de las reglas se considera bueno y el que no responda a la obediencia de las reglas es malo, donde la regla debe ser obedecida al pie de la letra e implica una concepción objetiva de la responsabilidad. La Moral Autónoma se caracteriza por el Relativismo Moral y Cuando desaparecen las diferencias entre el niño y el adulto, la presión tiende hacia la forma de equilibrio constituida por la cooperación, que a su vez es un tipo de relación social que implica un simple intercambio entre individuos iguales, según Colmenares y Grimaldi (citado en Fajardo, 1994).

Ahora bien, cuando el niño siente que debe respetar a los demás como quisiera que lo respeten a él, comienza a surgir la Moral Autonómica o de cooperación. Los componentes de esta Moral son la cooperación, respeto mutuo, autonomía y la reciprocidad que se desarrolla en el seno de grupos o pares (Colmenares y Grimaldi citado en Fajardo, ob. cit.), por lo que los niños adquieren esta Moral como resultado de su interacción niños-niños y no niños-adultos.

De esta manera, a medida que el niño va creciendo comprende mejor las reglas, las internaliza por lo que los juicios que haga a partir de ese momento serán de responsabilidad subjetiva. Es así que para que se dé el desarrollo del Juicio Moral, el niño debe participar en una serie de grupos, siendo el

grupo familiar uno de los más importantes. Así mismo, el grupo de coetáneos según Piaget (1974b) es el único que origina las oportunidades de intercambio de roles entre los niños. Cuando los niños se ven a sí mismos como personas que toman sus propias decisiones y sus coetáneos le comunican sus intenciones, es el momento en el cual desarrollan sentimientos de igualdad y comprenden que la otra persona obra y piensa de forma parecida a ellos. Así vemos cómo el sentido de compartir desemboca en el concepto moral de Cooperación.

En otro orden de ideas, la teoría de Piaget contempla el aspecto referido al hecho de que la moral no resulta de la misma forma en la teoría que en la práctica, ya que el niño puede realizar juegos en los cuales se apega a las reglas establecidas, sin embargo, no puede comprender ni explicar en forma abstracta esas reglas. Piaget realizó este estudio para explicar el juicio que hacen las personas sobre un hecho y cómo son justificadas las acciones, más que la valoración misma de los hechos. Esto da por sentado la comprensión de la situación. Este enfoque le permitió a Piaget llevar el estudio del Juicio Moral de forma teórica, en donde se juzga lo que ocurre con personajes hipotéticos, en vez de hacerlo con hechos vivenciales, lo que permite estudiar la intencionalidad y las consecuencias que generan una situación determinada. De esta forma se pudo comprobar que el Juicio Moral Teórico del niño, muchas veces está alejado de la conducta moral; en otras palabras, se puede señalar que existen diferencias entre lo que piensa el niño que se debe o se puede hacer y lo que este hace. Esto supone claramente la intención frente a la acción.

Al revisar la Teoría de Piaget sobre el Desarrollo del Juicio Moral, nos damos cuenta que esta ha servido como base para el estudio del desarrollo del Juicio Moral. Por lo que le sirvió en el caso de la Teoría del Juicio Moral de Lawrence Kohlberg, quien desarrolló sus propias consideraciones acerca del mismo, como más adelante se expondrá.

Los aportes de Kohlberg (1984) son de gran importancia para esta investigación porque este autor hizo énfasis en el desarrollo del juicio moral en adolescentes y el presente estudio se desarrolló con adultos jóvenes. Los estudios de Kohlberg reúnen las condiciones para trabajar con individuos en edades promedio de un adolescente, por ello fue pertinente incluir sus aportes en este trabajo. Dicha teoría se presenta a continuación.

Teoría del Desarrollo del Juicio Moral de Kohlberg

Uno de los aspectos importante de la Teoría del Desarrollo Moral de Kohlberg es el concepto del Juicio Moral; Paloma (1989) refiere que “Es considerado como un proceso cognitivo que nos permite reflexionar sobre nuestros propios valores y ordenarlos en una jerarquía lógica. Se relaciona con la conducta, la capacidad de asumir roles y las funciones cognitivas” (p. 24).

Leal (2011) refiere que el juicio moral es la capacidad que tiene toda persona, para establecer proposiciones ético-valorativas, acerca de hechos de la realidad que se vinculan con la propia conducta o con la de los demás individuos y dichas proposiciones regulan las interacciones con los otros, con relación a ciertas normas que se han construidos o adoptado y reflejan organizaciones internas, que se desarrollan a través de una determinada sucesión de transformaciones.

El individuo que se enfrenta a una situación donde se involucre una toma de decisiones morales o la emisión de conductas morales específicas emitirá comportamientos y decidirá en este sentido, sobre la base de los rasgos que posee el desarrollo operativo que él haya alcanzado, por lo que actuará en concordancia con lo que su estructura cognoscitiva haya construido.

Por otro lado, Kohlberg (1992) define el juicio moral como:

El proceso cognitivo que cambia y se desarrolla en el tiempo cuando el individuo interactúa con el medio ambiente, por lo que la moralidad constituida por valores que se logran en el contexto social, se expresa en la conducta de las personas ante circunstancias de la vida diaria, de forma que cuando los valores entran en conflictos, se ejerce o ejecuta verdaderamente el juicio moral (p. 12).

Paloma (1989) refiere que la raíz del “Juicio Moral es la capacidad de ver las cosas en la perspectiva del otro, siendo considerado por el autor-junto con el desarrollo cognitivo-como condición necesario para el desarrollo moral y como intermediario entre las capacidades cognitivas y el nivel alcanzado en este desarrollo moral” (p. 5).

Según Paloma (ob. cit.), Kohlberg y Piaget insistieron en el papel de los compañeros en el desarrollo moral; no le concedieron a los padres y a los educadores un papel preponderante en dicho desarrollo, la estructuración intelectual formada por el tipo de disciplina propuesta por los padres, afectada al juicio moral y a la conducta.

La autora argumenta que si a los niños se les proporciona explicaciones racionales en la relación con sus compañeros con el fin de que controlen su conducta por el bien de los demás, aceptan mejor las prohibiciones de sus mayores y los niños que reciban este tipo de información también influirán en sus compañeros. Asegura además que la racionalización de la disciplina en las relaciones sociales potencia el autocontrol de niño y convierte a este, en un transmisor de las normas de los adultos.

Kohlberg (1992) afirma que cuando los niños aumentan sus interrelaciones con sus iguales, también lo hace su influencia y al existir discrepancia entre las reglas del hogar y del grupo, estos suelen aceptar las del grupo y tienden a rechazar la de la familia. Esto también ocurre en la escuela, la aprobación de los compañeros es más importante para la mayoría de los niños, a medida que avanza en edad, que la del propio maestro.

Para este autor, la evolución del juicio moral se inicia desde la niñez, pasando por la juventud hasta la adultez. Dicha evolución según Habermas (citado en Martínez, 2011) tiene como punto normativo de referencia una moral constituida por principios y en esa medida se puede reconocer en ella la ética discursiva en sus rasgos esenciales.

El psicólogo norteamericano Kohlberg (1958), influenciado por el Modelo Cognitivo-Evolutivo de Piaget, desarrolló su estudio hacia la comprobación de la evolución del Juicio Moral. Para lograr el conocimiento de las normas morales a través de la actuación de las personas, se fundamentó en la comprobación de la forma en que las personas razonan cuando se enfrentan a problemas de índole moral, así como el origen del pensamiento moral según la edad, por medio de los dilemas morales. El estudio de Kohlberg se refleja en las teorías cognitivas del Desarrollo Moral, las cuales son la base psicológica principal en la elaboración de cualquier diseño curricular.

Para el desarrollo de esta teoría, Kohlberg diseñó los llamados dilemas morales, los cuales son materiales estratégicos para la enseñanza didáctica, al presentar en ellos valores en oposición, seguidos de un porqué, lo cual permite el desarrollo del análisis de la situación planteada, de manera que se puedan realizar la acción propuesta; todo lo cual contribuye a la formación del Juicio Moral.

A fin de lograr la explicación del Juicio Moral, Kohlberg estableció, cualitativamente, tres formas de razonamiento moral:

Nivel Premoral o Preconvencional: En el cual la conducta es motivada por impulsos del medio social, cuyos resultados para la moral están íntimamente ligados con las consecuencias propias y a las reglas y leyes establecidas socialmente.

Nivel Convencional: En el cual las conductas o actuaciones están en conformidad con las normas establecidas. Este nivel toma muy en cuenta la expectativa del individuo como miembro del grupo.

Nivel Post convencional o de Principios: En el que se establecen valores morales y principios y donde la actuación es guiada por las razones o pensamiento del individuo, quien juzga por sí mismo la situación, sin aceptar las normas ya establecidas, como en el nivel anterior.

La teoría de Kohlberg (1958) es uno de los elementos más importantes de la presente investigación. A partir de las investigaciones que Jean Piaget realizó, Kohlberg siguió indagando acerca del desarrollo moral, traspasando la barrera etaria de la adolescencia y dirigiendo su trabajo a la presentación de nuevas contribuciones y planteamientos, logrando establecer los distintos estadios en los que pueden ubicarse las personas en la evolución de su desarrollo moral.

En su tesis doctoral, Kohlberg (1958) presentó un “estudio longitudinal” con el cual pudo demostrar la naturaleza interactiva del desarrollo moral, señalando además que dicho proceso no está sujeto a parámetros culturales y se puede comprobar universalmente. Este punto es uno de los elementos que permite afirmar que el trabajo de Kohlberg fue de enorme importancia, colocándose al mismo nivel de Piaget en cuanto a la dimensión de sus aportes, convirtiéndose en referencia obligada para los investigadores del desarrollo moral, que en la Teoría de Kohlberg forma parte de un abordaje socio-cognitivo, resultante de treinta años de investigación en el campo de la psicología y la filosofía.

Entre sus aportes, se incluyen “consideraciones existenciales sobre la vida moral y en iniciativas educativas para promover el cambio hacia una conducta moral basada en principios racionales y universales” (Marchesi, 1985.)

Para otros estudiosos, como Hersh, Paolito y Reimer (1984), el aporte más relevante de las ideas de Kolhberg es la aplicación del concepto de desarrollo en estadios, que había planteado Piaget, al estudio del desarrollo moral. En ese sentido, el trabajo de Kohlberg ha significado una contribución importante para completar la obra de Jean Piaget, por cuanto ha revisado y

ampliado los aportes y descubrimientos de este importante investigador, a través de su trabajo.

Ya en el marco de las ideas de Piaget, empieza su trabajo con un estudio sobre el desarrollo de la autonomía moral en los niños, abarcando dentro del mismo a sujetos de 10 a 16 años, estudiando longitudinalmente a dichos sujetos hasta los 22 y 28 años. La razón para hacer esto se sustentó en su creencia de que el desarrollo de la moralidad autónoma no llegaba a su desarrollo entre los 12 y 13 años, como señalaba Piaget en su trabajo previo. Concluye entonces, partiendo de la revisión y análisis de los resultados de su trabajo, que los niños requerirán de un periodo mucho más amplio para lograr la madurez moral, mucho más allá del estadio autónomo planteado por Piaget (Kohlberg, 1984).

Al igual que Piaget, Kohlberg empleó la entrevista individual como metodología, presentando a los jóvenes historias que referían conflictos entre los valores de obediencia a la ley y valores universales como la vida y la libertad, entre otros. Estos relatos fueron identificados como “Dilemas Morales Hipotéticos”, nombre que deriva de la situación del sujeto adolescente, que debía seleccionar entre la obediencia a la autoridad y/o el bienestar de otros. En función de la selección que el sujeto realizaba para solucionar cada dilema, se le interrogaba sobre las razones que pesaban sobre su elección. Con posterioridad, se analizaban las respuestas con base en la calidad de los juicios realizados. Sobre esta base, Kohlberg estructuró su teoría, proponiendo la existencia de una secuencia en las etapas del razonamiento moral (Kohlberg, ob. cit.).

Donde Piaget se detiene, Kohlberg empieza su obra. Las investigaciones que desarrolló Piaget fueron la base y sustento importantes en la teoría del desarrollo moral de niños, adolescentes y adultos jóvenes, con preferencia de sexo masculino. Discípulas de Kohlberg formularán luego las teorías del desarrollo moral femenino, concretamente Carol Gilligan y Nona Lyons (1985).

Aun así, Kohlberg y Piaget enfocan de manera diferente la relación que existe entre el pensamiento y la acción. Mientras que para Piaget la reflexión teórica implica una toma de conciencia progresiva de la actividad moral, para Kohlberg el significado de la moral está definido por la relación del juicio socio-moral. Señala Kohlberg “From is to Ought” (citado en Marchesi, 1985) que en el momento cuando el sujeto está inmerso en una situación de conflicto, existe la tendencia, en cada estadio, a favorecer una opción en menoscabo de otra. Así, aquellos sujetos ubicados en los estadios finales según Kohlberg, que se orientan por principios equilibrados, objetivos y estables, poseen una conciencia mayor en sus patrones conductuales, en comparación con los que se ubican en estadios inferiores, pues su conducta tiene una mayor influencia de factores personales y situacionales. Por este motivo, su cambio es mayor y se reduce más la posibilidad de predecir su conducta.

Dentro de la teoría de Kohlberg, uno de los elementos fundamentales es la explicación que hace de los cambios que se realizan en el desarrollo moral, uniendo los datos que Piaget había propuesto: Desarrollo Cognitivo e Interacción Social.

Kohlberg (1958) planteó en, su hipótesis cognitiva afirmando que el juicio moral tiene una forma característica en un estadio determinado y que esta forma es paralela al nivel del juicio intelectual en el estadio correspondiente. Lo cual implica a su vez la existencia de un paralelismo entre el desarrollo de las formas de los juicios lógico y ético.

Kohlberg (1958) concluyó que el desarrollo moral está en relación dependiente con el desarrollo intelectual, pero este no depende de aquel. De igual manera describió los 10 valores comunes a toda sociedad humana: (a) leyes y reglas, (b) conciencia, (c) roles personales afectivos, (d) autoridad y derechos civiles, (e) contrato, (f) confianza y justicia en el intercambio, (g) castigo, (h) el valor de la vida, (i) derechos y valores de la propiedad, y (j) la verdad,

Kohlberg (1958) afirma que la función de estos valores es la regulación de la conducta social, definiendo además la moral en función del juicio moral de la persona. En relación con lo expuesto, uno de los aspectos de mayor trascendencia en el trabajo de Kohlberg está conformado por la integración al proceso de pensamiento que usa la persona, para extraer sentido a los conflictos morales de la vida diaria (y no solo circunscritos a momentos determinados de esta), del ejercicio de la moral.

De hecho no solo señala el carácter imprescindible del desarrollo cognitivo en el desarrollo moral; agrega además la necesidad de considerar los procesos socio-cognitivos implícitos en el desarrollo, especificándola en torno al Role-Taking o capacidad de ver las situaciones desde la perspectiva del otro. Así, “el Role-Taking es un concepto clave que sirve de intermediario entre las necesarias capacidades estructural-cognitivas y el nivel alcanzado en el desarrollo moral.” (Marchesi, 1985. p. 377)

En cuanto al Role-Taking, este presenta algunas características:

(a) Implica un aspecto cognitivo y otro afectivo, (b) una relación estructurada organizada entre sí mismo y los otros, (c) que el proceso supone comprensión y relación con todos los roles en la sociedad a la que uno pertenece y (d) que el Role-Taking se produce en todas las interacciones sociales y situaciones de comunicación, no solamente en aquellas en las que se activan emociones de simpatía o empatía (Kohlberg citado en Marchesi, 1985. p. 377).

La justicia y la capacidad de ubicarse en la perspectiva de otros son definiciones estrechamente relacionadas, al compartir una estructura semejante de reciprocidad e igualdad. Así mismo, dentro del Role-Taking también son compartidas las circunstancias y situaciones que promueven el conflicto en el ámbito moral, situaciones estas en las que el niño tiene experiencias discrepantes entre sus actos y evaluaciones y los de los demás; así como se comparten estas características en las situaciones que promueven el Role-Taking.

Por estas razones, la tesis doctoral de Kohlberg (1958) será el punto de partida para un extenso estudio longitudinal sobre el proceso de desarrollo moral. La muestra para dicho estudio estuvo compuesta por 72 chicos entre 10, 13 y 16 años, habitantes de los suburbios de Chicago, a quienes se les presentó una serie de problemas morales asociados a una situación hipotética. Esta situación consistía en el cumplimiento de las regulaciones socio-legales o su incumplimiento, para lograr la satisfacción de las necesidades propias o el bienestar de otros.

Las respuestas emitidas por los integrantes de la muestra, con base en 30 aspectos de la moralidad que a su vez incluían los modos del juicio moral, los elementos o principios para estos juicios y cuestiones de contenido, fueron objeto de análisis y, a partir del mismo, se establecieron 6 estadios distintos del desarrollo moral. Los resultados del estudio fueron muy consistentes en cuanto a los estadios propuestos por Kohlberg, lo que a su vez le permitió comprobar sus hipótesis en las que planteó que el desarrollo moral no se estructura a partir de virtudes aisladas, como se afirmaba en la teoría del aprendizaje social. Más bien se evidencia que el desarrollo moral se conforma por verdaderos estadios o estructuras jerárquicas, de carácter universal, conformando igualmente estructuras del conjunto y son invariantes en cuanto al orden en que se alcanzan.

Buscando la estimación de los estadios que propuso, Kohlberg diseñó un instrumento de investigación para explorar el proceso de razonamiento que utilizan las personas para lograr la solución de los problemas morales. Para este fin, los dilemas propuestos deben activar y despertar el interés de la persona y plantear interrogantes directas relativas a cuál será la solución más adecuada al dilema planteado y la razón de esta exigencia.

Kohlberg (1958) siempre apegado a los paradigmas planteados por Jean Piaget, utilizó un modelo clínico con modificaciones, con la finalidad de evaluar a los sujetos. En la entrevista empleada se presentaban tres dilemas en forma de hipótesis, cada uno de los cuales incluía a un protagonista o

personaje que atravesaba por una circunstancia difícil, que implicaba una selección entre dos valores sociales conflictivos en el fondo. A los sujetos se les leía cada dilema y se le hacían preguntas que seguían un patrón, incluyendo la solución que debía tomar el protagonista del dilema y la explicación de por qué escogería esa solución como la más adecuada en dicha circunstancia.

En función de lo anterior, Kohlberg (ob. cit.) señala que, para alcanzar una respuesta que se acerque más a la realidad del pensamiento del sujeto, es necesario centrarse en la estructura o la forma de su razonamiento, más allá del contenido de las respuestas propiamente dichas.

De acuerdo con estos planteamientos, el investigador debe conducir el estudio orientándolo hacia la consistencia de las respuestas emitidas por los sujetos en diversos dilemas y, sobre esa base, determinar el estadio del Juicio Moral que define el razonamiento del sujeto. Ya se ha planteado que Kohlberg definió el desarrollo moral en atención a los estadios y demostró que el desarrollo del pensamiento de las personas tiene como características esos criterios. Kohlberg agrupará los 6 estadios morales en tres niveles principales: (a) El Nivel Pre-convencional, que comprende el Estadio uno y dos; (b) El Nivel Convencional, el cual comprende el estadio tres y cuatro y (c) El Nivel Post-convencional, que comprende el estadio cinco y seis.

Es imprescindible, para lograr la comprensión de estos estadios, desarrollar primeramente una revisión de los tres niveles morales, para lo cual se realizará una descripción resumida de los mismos.

El Nivel Pre-Convencional

En este nivel la persona prestigia sus intereses, de manera aislada, a semejanza de otras personas. Implica solamente la perspectiva del individuo específico y concreto.

En este nivel el niño responde a reglas culturales y etiqueta de bueno y malo, correcto e incorrecto, pero interpreta dichas etiquetas por las consecuencias físicas o hedonistas de la acción (castigo, recompensa, intercambio de favores) y por el poder físico de quienes enuncian las reglas y las etiquetas" (Kohlberg y Colby, 1981, p. 13.)

Este nivel se da en niños menores de 9 años, en ciertos adolescentes y en numerosos delincuentes.

El Nivel Convencional

En este nivel, la característica más relevante se refiere a que es inherente a las personas que se preocupan por la aprobación social, las autoridades y por el bienestar de los otros y de la comunidad. Es igualmente característico de este nivel la perspectiva común de los participantes en una relación o en un grupo. Así mismo, en él se puede considerar al individuo como conformista, hay una preocupación por mantenerse apagados a la norma social o al orden convencional al cual pertenece el sujeto, quien no solo lo preservará, sino que lo apoyará y justificará. La gran mayoría de adolescentes y adultos en nuestro contexto social se encuentran en este nivel.

El Nivel Post-convencional

Está definido por un impulso más consistente dirigido a los principios morales autónomos, que tienen independencia en su validez y su aplicación, más allá de las autoridades o los grupos que lo practican y de la identificación o no del sujeto con estos (Kohlberg, 1992). Quienes se encuentran en este nivel poseen la capacidad de hacer juicios acerca de una sociedad en específico o un grupo de costumbres y prácticas sociales; y también pueden sentirse comprometidos con un entorno social. Además

poseen la perspectiva de una persona con un compromiso moral; que se manifiesta en sus acciones o que evidencia en estas las reglas que deben constituir el fundamento de una sociedad justa o buena. Es un nivel al que pocos adultos llegan, siendo alcanzado por lo general luego de los 20 años.

De acuerdo con López y Rubinstein (1992) puede decirse que

El nivel convencional involucra someterse a las expectativas, convenciones y reglas de la autoridad o de la sociedad, defenderlas porque son reglas, expectativas o convenciones de la sociedad, así el individuo que se encuentra en el Nivel Pre-convencional no defiende las reglas pues no las comprende; y por último, el individuo que se encuentra en el Nivel Post-convencional acepta las reglas de la sociedad, sin embargo dicha aceptación se centra en la formulación y aceptación de los principios morales de carácter general que están debajo de estas reglas. A veces estos principios entran en conflicto con las reglas de la sociedad, en cuyo caso el individuo juzga por el principio más que por la convención (p. 44)

De acuerdo con lo anterior, las personas a medida que se van desarrollando van haciéndose consciente de las normas y reglas que la sociedad ha construido para su funcionamiento y es solo en el nivel postconvencional cuando decide romper o violar la ley en pro del bien máximo el cual es la vida.

Los tres niveles se pueden comprender de otra forma, al entenderlos como tres maneras distintas de relaciones entre el Yo, las normas y las expectativas de la sociedad (Kohlberg citado en López, 1989 p. 44). Así, los individuos que se encuentran en el Nivel I (Pre-convencional) tienen como característica que las reglas y expectativas son elementos externos al Yo. El Nivel II (Convencional) se refiere a aquellas personas en las cuales el Yo está identificado con las expectativas y reglas de los otros, especialmente con las normas vinculadas a la autoridad. El Nivel III (Post-convencional) se corresponde al de un individuo que puede establecer la diferencia entre su Yo y las expectativas y normas de los demás, defendiendo sus valores en

atención a los principios que ha escogido sin coerción de las reglas o imposición de la autoridad.

En cada uno de los niveles morales mencionados, existen dos estadios que serán descritos a continuación. El autor, los numeró del 1 al 6, asignando los estadios 1 y 2 al primer nivel; los estadios 3 y 4 al nivel convencional y los estadios 5 y 6 al nivel postconvencional.

Nivel Pre-convencional. Estadio 1: Se refiere al razonamiento moral del niño que se mantiene en la fase egocéntrica, lo que significa que no es capaz de ubicarse en el rol, perspectivas o expectativas del otro. Posteriormente adquirirá dicha capacidad y el deseo de hacer lo que la madre ordena o quiere, lo que significa que el niño se centra en las órdenes o deseos de la figura de autoridad, por cuanto asume la creencia de que, si no cumple con esas órdenes o deseos, será objeto de un castigo, pues ha establecido una asociación entre el castigo corporal inmediato y la ejecución de una “mala acción”.

En este estadio, el pensamiento infantil está limitado al nivel preoperatorio o al comienzo de las operaciones concretas. Por otra parte su razonamiento tiene un mayor componente de intuición antes que lógico, razón por la cual en este periodo el niño solo piensa en soluciones físicas y en términos de problemas físicos, al no ser capaz de reconocer aún los sentimientos y derechos de los demás. Se puede señalar, como colofón, que la orientación en este estadio está direccionada al castigo y la obediencia al poder superior o autoridad.

Nivel Pre-convencional. Estadio 2: En este, se produce un avance en el niño, al generarse cambios en las destrezas cognoscitivas, mientras que por otra parte se da inicio a la capacidad de asumir el papel de los otros. En atención al desarrollo moral, aparece un nuevo parámetro de juicio, que será la justicia. Esto viene a significar que si un individuo tiene una razón particular para realizar un acto, lo justo es que se le juzgue por esa razón y no por aquello que la autoridad haya establecido previamente.

El valor principal del Estadio I (la autoridad) es relativo en el estadio II, dado que el sujeto tiene que hacer juicios en función de las reglas que se fundamentan en la justicia. Aquí, la justicia implica que todos deben tener igualdad de oportunidades, ya sea positiva o negativamente. En el primer caso, se distribuye un pastel en raciones iguales para cada comensal, salvo que por razones de peso se acepte que un comensal en particular reciba una porción mayor. En este estadio la justicia tiene rango de categoría moral sin dependencia de las reglas o convenciones sociales. La acción moral significativa se produce entre individuos, cada uno con el mismo derecho a la búsqueda y defensa de sus intereses. En tal sentido será justo que se obtenga todo lo que se pueda, siempre que no se produzcan daños a otras personas. Igualmente, autoinfligirse daño en este nivel no tiene sentido alguno.

Nivel Convencional. Estadio 3: El desarrollo de este estadio viene a ser el inicio de la etapa pre-adolescente o adolescente en el nivel de razonamiento moral convencional; lo que implica la transformación de la perspectiva social de los intereses individuales a los del grupo o la sociedad. Incluye el comienzo de las operaciones formales, lo que a su vez facilitará la adopción del punto de vista de un tercero, elemento crucial en el desarrollo del Juicio Moral, por cuanto se inicia la percepción de cuál y cómo será la reacción del grupo frente al trato con los otros.

En este momento la motivación para la acción moral se transforma en vivir en arreglo a las expectativas de los otros, como miembro del grupo o de la sociedad. Si esta motivación para hacer lo bueno cambia, también lo hará en paralelo el concepto de lo que está bien para los demás. También dentro de este estadio cuando dos personas empiezan una relación, depositan su esperanza uno en el otro, con la expectativa de recibir cuidado y respeto a la confianza que se ha dado. Esta relación se proyecta más allá de un intercambio de ventajas (como se pudo apreciar en el Estadio 2) implicando

el conocimiento recíproco, suponiendo la ruptura del compromiso o la violación de la confianza, el equivalente a una acción injusta.

Nivel Convencional. Estadio 4: Está caracterizado por la asunción del punto de vista del sistema social al que pertenece, sea una institución, una sociedad propiamente dicha, un sistema de creencias, etc. Al respecto, Hersh, Reimer y Paolitto (1984) plantean que “La capacidad de poder adoptar la perspectiva de todo el sistema social, en contraste con la perspectiva del grupo inmediato caracteriza la asunción de roles del estadio 4” (p. 65.).

Esto implica una capacidad cognitiva mayor, debido a que han de tenerse presentes los intereses de los grupos constituidos, haciendo comparaciones con los intereses del todo. Si este punto de vista no está claro para los adolescentes, tenderán a calificar como injustas o inadecuadas muchas decisiones. Quienes se encuentran en este estadio perciben lo sagrado e inviolable de la vida humana, siendo por lo tanto la finalidad de las leyes, por lo general, la protección de la misma: de allí que en la valoración de los conflictos entre los valores legales y los vitales o de la vida, se presenten problemas para la elección entre ambos.

Nivel Post-convencional. Estadio 5: A diferencia de quienes se encuentran en el Estadio 4, que ven la moralidad como un sistema fijo de leyes y creencias, los que están en el Estadio 5 integran la perspectiva relativista, es decir que los valores son relativos al grupo, aunque orientados al Contrato Social. La ventaja de este concepto es que no busca una fórmula fija de obligaciones para cada relación, al contrario, la obligación de las personas a los compromisos sociales o legales es libre, como ha sido la obligación de los otros.

Nivel Post-convencional. Estadio 6: Para Kohlberg (citado en López y otros, 1992.) “Este estadio está orientado en función de las decisiones de conciencia y principios éticos que han sido elegidos por uno mismo, que

acuden a la comprensión lógica, la universalidad y la coherencia, principios éstos que son abstractos y éticos" (p. 305).

Es necesario destacar la dificultad de ubicar a un sujeto en un solo estadio; pues a medida que las personas se van desarrollando se encuentran divididas, por así decirlo, pues una parte se ubica en el estadio superior al que se mueve, pero otra se mantiene en el estadio previo que se está dejando paulatinamente.

Kohlberg y Gilligan (1971) han afirmado que solo después de haber captado la relatividad de las normas morales, las personas pueden moverse de una etapa convencional a una post-convencional en lo referido al pensamiento moral. También se debe entender que cada sociedad tiene sus patrones y definiciones particulares de lo bueno y lo malo, razón por la cual una conducta normal e inofensiva en un contexto cultural determinado puede ser reprobable e incluso pecaminosa –moralmente hablando- en otro contexto. “Muchos jóvenes descubren este concepto de relatividad, lo cual explica probablemente por qué los estudiantes universitarios con frecuencia son superiores en el nivel post-convencional” (Papalia y Olds, 1986. p. 636).

Kohlberg (1958) indica que los sujetos que pertenecen a los dos primeros estadios morales tienen un razonamiento lógico-concreto, requiriéndose el razonamiento formal para poder emitir respuestas correspondientes a los estadios morales superiores. Sobre estos datos, Kohlberg ha afirmado que el desarrollo moral está en relación de dependencia con el desarrollo intelectual, pero que el desarrollo de este es independiente del desarrollo moral (Marchesi, 1984).

El planteamiento anterior facilita la comprensión del proceso estudiado en la presente investigación, tanto en sus dimensiones como en su alcance. Sobre esta afirmación, se pueden considerar dos lineamientos de vital importancia. El primero es la condición sine qua non del desarrollo intelectual para alcanzar el moral. El segundo, la desvinculación que puede hacerse

entre ambos, al quedar claro que el desarrollo intelectual no depende del desarrollo moral.

Las dos primeras etapas del razonamiento moral planteadas por Kohlberg (1958) son, por lo general, propias del pensamiento infantil, aunque existen delincuentes, adolescentes y adultos cuya estructuración de pensamiento se construye en los mismos términos egoístas señalados en la segunda etapa. Ahora bien, en general se puede decir que los adolescentes atraviesan las etapas convencionales (3 y 4) y las post-convencionales (5 y 6). La mayoría de los adolescentes, al igual que los adultos, se ubican en la etapa convencional del Desarrollo Moral propuesto por Kohlberg (Nivel II). Esto se puede observar en su adaptación a la normativa social, su motivación para tolerar el establecimiento, así como el pensar en función de lo adecuado o correcto para el logro de la aceptación y el agrado de los otros, al igual que en la obediencia de la ley.

Kohlberg (1979) señala las diferentes formas de reacción de los adolescentes frente a los dilemas morales planteados, los cuales permiten explicar las diferencias en su manera de razonar. Al analizar y observar el desarrollo moral en función del valor de la vida humana, se puede indicar que, a más tardar al llegar a la etapa del bachillerato, los adolescentes ya poseen una distinción enfática de la estructura de sus valores. El logro y los símbolos asociados al mismo son elementos altamente relevantes en los valores de los adolescentes, señalando entre estos el aspecto económico, el prestigio y los resultados académicos, además de la competencia, enfatizada en la calidad de la conducta, más que en su resultado o en los símbolos que confirman el éxito.

Otro factor dentro de la estructura de valores adolescentes son las relaciones interpersonales en las que se enfatiza en el carácter moral o ético de determinadas conductas proscritas como mentir o dañar a terceros y otras prescritas como la ayuda a los otros, compartir y cumplir lo prometido.

Los datos presentados por Kohlberg (ob. cit.) evidencian el aumento que se observa en los niveles más altos del juicio moral, en paralelo con la edad. Así, se puede observar que el adolescente tardío se orienta, por lo general, con base en una moralidad autónoma, o por lo menos una conformidad convencional de papeles, mientras que los niños pequeños están orientados por un hedonismo elemental o por una conformidad convencional de papeles (Mc. Kinny y otros, 1982)

Friedenborg (Citado en Mc Kinny, Fitzgerald y Sthommen, 1982) señala que la autoestima de los adolescentes es un valor de enorme importancia. En cuanto a la valoración del impacto de la escuela en la autoestima de los adolescentes, este autor indica además que el probar y el valorar son tareas fundamentales de la escuela. La valoración tiene un fundamento externo de evaluación con un peso específico bastante grande. Al encontrarse en lo que Erickson (2001) denomina “formación de identidad” (definiendo y esclareciendo su experiencia personal) los juicios que se emiten en su ambiente inmediato serán más importantes para ellos que para las personas mayores o más jóvenes que ellos.

También describe dos de los cambios de valores que se producen en la adolescencia. Uno de ellos es, en su opinión, una mayor capacidad para la ternura. En su entender, en la medida que se producen vínculos de amistad intensos, se desarrolla cierta sensibilidad en la misma proporción. El otro cambio está referido al respeto y la estima, que cobra más importancia por la competencia, a lo que se agrega la sensibilidad del adolescente ante la mentira y la falsedad, en ellos mismos y en los demás.

Las referencias sobre la importancia de estos aspectos son reiterativas, al resultar obvia su relevancia en la vida de los adolescentes. Aun así, Friedenborg (ob. cit.) deplora que existan en la escuela objetivos que no son de ayuda en el proceso descrito. Estos objetivos se resumen en los siguientes cuatro puntos: (a) La función de la escuela, como institución, es la de introducir en los estudiantes normas socializantes, impariéndoles los

aspectos de importancia en su sociedad y su cultura, al igual que las costumbres sociales, (b) La escuela se ha convertido en una institución cuyo objetivo es la promoción y certificación del avance de sus estudiantes. Además de esto, el diploma o título de secundaria se ha convertido en un elemento necesario para cursar estudios universitarios o encontrar un empleo, (c) Cumple la función tradicional que se le ha asignado, como transmisora de conocimientos, así como estimuladora de otras actitudes y aptitudes intelectuales, y (d) La escuela se ha convertido en un centro administrativo.

Acerca de los aportes presentados por Coleman (citado en Mc. Kinny y otros, 1982), en una de sus conclusiones se afirma que los valores que fundamentan la subcultura del adolescente, contravienen de cierta forma los valores que se manejan en relación con la escuela.

Otro aspecto a considerar tiene relación con la religión y la moral, así como la incidencia de dichos elementos en el adolescente y su desarrollo. Los preceptos religiosos y el entorno de los mismos, al igual que los aspectos referidos a la naturaleza de los destinos del ser humano, tienen un rol de gran relevancia en el adolescente, cuando trata de establecer sus conceptos sobre quién es, qué es y qué aspira ser.

La religión (lo que se puede ver en la vida diaria) es un sistema de creencias, actitudes y prácticas, profesadas por lo general en torno a un centro o lugar de adoración. La religión forma el conjunto de ideas y actitudes más íntimas y comprendidas por quien está ganado firmemente para ella.

En términos sociales, la religión es un vehículo para establecer relaciones significativas con los demás, alcanzar un compromiso de compartir con los semejantes e involucrarse con estos en una devoción que les es común. Se sabe que en diversos credos religiosos, la adolescencia reviste una importancia particular; sea que se le considere en algunas como el despertar del hombre, cuando se asumen las creencias por devoción propia y personal, en unos, o que se le considere capacitado para conversar

sobre la religión (por el desarrollo de su razonamiento) e involucrarse con mayor pasión y certeza que cuando se es un niño, en otros. Ciertos estudios hacen ver que, cuando los adolescentes establecen sus normas y directrices morales, le atribuyen una mayor relevancia a la conformidad con las leyes de la conducta, respecto a la lealtad y compañerismo.

Con base en uno de los estudios de Thompson (citado en Jersild, 1972) la honestidad es algo más relevante y digno de alabanza para los adolescentes que el ejercicio de la bondad. Mitchell (citado en Jersild. 1972) muestra que los estudiantes que se encuentran en la educación media, en su año final, calificaron en un nivel más alto la rectitud, la bondad y caridad, pero fueron consideradas menos importantes que la rectitud o la conducta deportiva digna.

Taba (citado en Jersild, 1972), revisando las creencias morales de los adolescentes de 16 años, señala que estos tienden a aceptar estereotipos familiares para expresar sus valores morales, sin adentrarse en su significado. Estos jóvenes eran resistentes a enfrentar abiertamente un conflicto de valores morales, mostrando la tendencia a llegar a un acuerdo o a adoptar slogans.

Los estudios de los valores morales en los adolescentes buscan demostrar que estos, al igual que muchos adultos, se orientan a través de las reglas de “lo más oportuno”. Pasados los 10 años, el carácter moral no es afectado, o al menos no lo es relativamente, por las experiencias adquiridas en la escuela o por las relaciones del niño con sus coetáneos o con las personas que no pertenecen a su ámbito familiar (Jersild, 1972).

De esta forma, se presenta una visión más o menos global de los aspectos que tienen parte en el desarrollo moral del adolescente. Los planteamientos de psicólogos y de la Iglesia sobre el desarrollo moral han guiado algunas de las interrogantes de la presente investigación.

La teoría propuesta por Kohlberg (1958) para explicar el proceso del desarrollo moral ha sido el sustento de muchas investigaciones nacionales e

internacionales, comprobándose los hallazgos de Kohlberg en muchos casos o generando diversas críticas en otros.

La investigación realizada por López y Rubinstein (1992) en la Universidad Central de Venezuela, permite la reafirmación de la eficacia de la Teoría de Kohlberg (1958), observándose que en la medida que se produce el desarrollo físico y cognitivo del individuo, va cambiando también su Juicio Moral, aparte del importante papel que juega el servicio a los otros sin esperar recompensa (conducta claramente pro-social) que ayuda al niño y al adolescente a ponerse en el lugar de los demás, lo que a su vez permite afirmar que estas conductas son muy importantes para el mejoramiento del Juicio Moral.

La investigación realizada por Blanco y Hernández (1992) es útil en la medida que permite apoyar el presente estudio, al dejar clara la vinculación de la religión y la educación, permitiendo afirmar que la religión tiene un papel que cumplir en el desarrollo del Juicio Moral en el sujeto, al transmitirle respeto a las leyes divinas, prestigiar la moral espiritual del ser humano y orientarle al servicio a los demás, lo que no suele ser común en el actual contexto social.

Si bien los estudios señalados se relacionan de una u otra forma con la presente investigación, la Teoría de Kohlberg (1958) que le sirve de sustento no está exenta de críticas derivadas de la posición de algunos autores, desde distintas perspectivas, ya históricas, ya sociales, ya filosóficas. Así, Simpson (1974) plantea que es impropio establecer la construcción de una “moralidad normativa universal” partiendo de una sola tradición; de allí que considere que las posturas de Kohlberg son culturalmente poco variables; lo que le lleva a afirmar que la filosofía occidental no es la única representante de los sistemas de pensamiento existentes en el mundo, señalando en paralelo que Kohlberg no considera que las tradiciones culturales y sociales tienen un impacto incuestionable y profundo en la moralidad de las personas.

El mismo Simpson indica que, siendo un prerequisito para alcanzar el Nivel Post-convencional el poseer un pensamiento operacional formal, que no está presente en muchas culturas que viven en situación de “desventaja”, lo que a su vez no les permite desarrollar ese tipo de pensamiento, mal puede entonces considerarse como “universal” el Juicio moral de los estadios Post-convencionales.

En lo cognitivo y evolutivo, los planteamientos de Kohlberg también ha sido objeto de cuestionamientos. Gibbs (citado en Marchesi, 1984) indica que, sin negar que haya una secuencia evolutiva en los cuatro primeros estadios, se hace difícil pensar en la existencia de estadios morales en la adultez. Tal afirmación ha conducido a la presentación de otras opciones en la Teoría de Kohlberg sobre la caracterización del desarrollo moral en el Nivel Post-convencional.

Peters (citado en Marchesi, ob. cit.) señaló de la misma manera, algunas interrogantes sobre la teoría de Kohlberg, en lo referido al desarrollo moral en la infancia. Indica que dicha teoría, en lo que tiene que ver al concepto de justicia, excluye aspectos que pueden ser importantes en las actividades morales del niño, como el interés y la preocupación hacia los otros. Por otro lado, Gibbs (ob. cit.) indica que los dilemas morales utilizados por Kohlberg no parecen acercarse de manera suficiente a las verdaderas preocupaciones de los niños. Así, las reglas del juego de metras analizadas por Jean Piaget serán más importantes para los niños a temprana edad, que establecer si Heinz en el Dilema, debe robar o no las medicinas que necesita.

Otra crítica a los postulados de Kohlberg señala la poca universalidad de sus trabajos –lo que ya se ha mencionado anteriormente- no solo porque se maneja con pocas culturas, sino por las características de la muestra de la que se generalizaron los resultados presentados. Gilligan (1985) indica que existe una orientación de los trabajos de Kohlberg hacia patrones masculinos, con dilemas protagonizados por hombres y con estereotipos masculinos. Tal circunstancia le llevó a iniciar estudios con mujeres, los

cuales arrojaron diferencias en cuanto a las interpretaciones de los dilemas de Kohlberg entre hombres y mujeres.

Las críticas analizadas, si bien son compartidas por el autor de esta investigación, no alcanzan para negar que la Teoría de Kohlberg es la que tiene planteamientos más certeros, reconocidos y extensos sobre el desarrollo moral; no le restan vigencia y tampoco pueden negar la posibilidad de nuevas investigaciones que, fundamentadas en dicha teoría, generen nuevas interrogantes y aportes novedosos en este ámbito. Por otra parte, no se pueden dejar de lado los planteamientos de la Iglesia Católica y Adventista sobre el desarrollo moral del buen cristiano, lo que no deja de tener relación con muchos de los sujetos que constituyen la muestra de la presente investigación.

A continuación, se explicitan las bases conceptuales que definen y delimitan los términos propios de este estudio.

Bases Conceptuales

Dentro de la tecnología educativa, una de las áreas que ha tenido mayor estudio es la referida al proceso instruccional, por lo que se han desarrollado distintos modelos estrategias de instrucción para la enseñanza de cualquier actividad que se quiera transmitir a otros.

La Instrucción

Para Dorrego y García (1991), la adquisición de habilidades y destrezas es el resultado del proceso participativo que ocurre entre el estudiante y los diversos medios que constituyen fuentes y experiencias de aprendizaje. Es un hecho que las personas aprenden por su cuenta, pero también el aprendizaje puede ser facilitado. Cualquiera, con la ayuda apropiada, puede aprender en la forma más eficiente que si trabajara solo. Facilitar el

aprendizaje tiene dos connotaciones importantes: acelerar la adquisición de los conocimientos y destrezas para cualquier actividad y garantizar la adquisición de aquellos conocimientos y destrezas que nunca aprendería un individuo por su cuenta.

La actividad del docente está dirigida, por lo tanto, a facilitar el aprendizaje de sus alumnos, mediante la organización de actividades, disposición de situaciones y elaboración de materiales apropiados para tal fin (Orantes, 2002). A este proceso se le denomina instrucción y constituye uno de los ejes fundamentales de esta investigación.

Para algunos autores, el término instrucción difiere del término enseñanza; para otros, son sinónimos. Esto se debe a que ambos conceptos han recibido a través del tiempo distintos significados. Así se encuentran teóricos de la educación que establecen la diferencia entre ambos procesos a partir de sus propósitos. Luzuriaga (citado en Dorrego y García, 1991) sintetiza la opinión de diferentes autores y señala que la instrucción supone un propósito definido, intencional mientras que la enseñanza puede hacerse indirectamente, por la vida, por la experiencia personal. Además en la instrucción, el sujeto que aprende toma parte activa -sujeto activo- mientras que en la enseñanza, se limita a ver o escuchar, es decir, puede permanecer totalmente pasivo; en la enseñanza se enseña al sujeto, en la instrucción este se instruye.

Otros autores utilizan indistintamente los términos enseñanza e instrucción, refiriéndose al proceso mediante el cual se orienta el aprendizaje del alumno.

Una teoría de la instrucción debe señalar cómo debe estructurarse el conocimiento para facilitar su aprehensión; debe señalar también la forma más efectiva de presentar los materiales y el tipo de recompensa que debe recibir el alumno por el aprendizaje (Dorrego y García, ob. cit.).

De lo anterior, se deduce que se hace necesario definir qué son estrategias instruccionales, estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje. A continuación, se explica cada una de ellas.

Estrategias Instruccionales

Es importante saber que el concepto de estrategia surgió en el campo militar y administrativo; a través del tiempo, diferentes autores le han asignado un concepto claro a la estrategia.

Es así que al revisar la literatura, se puede encontrar autores como Valera (2010) quien refiere que una “estrategia es un acercamiento ordenado a una tarea, un trabajo o una actividad. A menudo se llama método, plan, técnica, habilidad procesal o comportamiento que facilite el aprender, ayude a solucionar un problema o logre cualquier tarea específica” (p. 23).

Quinn (1997) define la estrategia como un patrón o plan que integran las metas y políticas de una organización y a la vez, establece las secuencias coherentes de las acciones que se realizarán. Por lo que una estrategia adecuadamente formulada ayuda a colocar orden y asignar, con base tanto en sus atributos como en sus deficiencias los recursos de la organización con el fin de lograr una situación viable, así como anticipar los cambios en el entorno y las acciones imprevistas de los oponentes inteligentes.

Para Mintzberg (1997) los seres humanos necesitan contar con una definición para cada concepto. Refiere que la palabra estrategia, se ha usado de diferentes maneras y por tradición se ha definido de una sola manera. Afirma que el reconocimiento implícito de muy variadas definiciones puede ayudar a maniobrar en ese sentido. El autor antes mencionado, argumenta que a todos a quienes se les pregunta, la estrategia es un plan, es una especie de curso de acción conscientemente determinado, es una guía para abordar una situación específica. De acuerdo con esta definición las estrategias tienen dos características esenciales: se construyen antes de las

acciones en las que se aplicarán y se desarrollan de manera consciente y con un propósito determinado.

Según Valera (2010), las estrategias instruccionales constituyen la forma como se organiza y llevan a cabo situaciones de enseñanza-aprendizaje e involucra factores técnicos o método instruccional, eventos de instrucción de actividades, organización de grupos, control de secuencia instruccional, organización del medio ambiente.

Smith y Ragan (1999) refieren que la estrategia instruccional incluye tres aspectos: primero, la forma de organizar secuencialmente el contenido a presentar; segundo, los medios que deben utilizarse y la forma en la cual deben agruparse los estudiantes para la instrucción y, por último, la manera de obtener los recursos materiales, económicos, humanos y de cualquier otra índole para que se den en la práctica los dos aspectos mencionados anteriormente de acuerdo a lo planificado.

Muñoz y Noriega (1996) afirman que las estrategias instruccionales son situacionales; argumentan que aunque se planifique, siempre habrá un cierto grado de incertidumbre y las mismas están destinadas a potenciar o crear enlaces adecuados entre los conocimientos previos y la información que ha de aprenderse, lo que permite una mayor significatividad de los aprendizajes logrados.

Kilpatrick, Gómez y Rico (1995) explican que las estrategias de instrucciones supone un proceso de enseñanza y aprendizaje, ya sea en presencia o ausencia del profesor, ya que en estas se toman en cuenta el uso de materiales instruccionales; definen las estrategias instruccionales como operaciones que se llevan a cabo a través de los procedimientos y medios que se realizan a partir de las conductas de los estudiantes, para así alcanzar competencias o comportamientos que se definen previamente.

Tomando en cuenta las definiciones anteriores, se concibe a la estrategia como una serie de pasos para llegar a una meta, donde se contemplan recursos económicos, materiales y humanos, así como el tiempo que se

necesita para llegar a dicha meta; por consiguiente, todo lo anterior soporta en esta investigación, el diseño de estrategias instruccionales para favorecer el desarrollo del juicio moral.

Estrategias de Enseñanza

Antes de explicar en qué consisten las estrategias de enseñanza es menester conocer algunas definiciones sobre la enseñanza. Al respecto Orantes (2002) refiere que es una relación dinámica entre dos componentes que interactúan entre sí: uno que aprende y otro que enseña, los cuales tienen una intención y un papel activo en dicho proceso. Así mismo Contreras (s/f) plantea que es un proceso sistemático y organizado para transmitir conocimientos, habilidades y experiencias a través de diferentes medios y métodos, pudiendo ser estos expositivos, de observación o de experimentación entre otros. De acuerdo con lo anterior la enseñanza es un proceso donde interactúan dos personas de forma sistemática para transmitir información a través de diversos medios.

Las estrategias de enseñanza constituyen una serie de pasos ordenados que permite transmitir algún tipo de información y que siempre hay una relación dinámica entre dos componentes que interactúan entre sí: uno que aprende y otro que enseña, teniendo ambos un papel activo en dicho proceso (Orantes, 2002).

Por ello, autores como Díaz Barriga y Hernández (2002) argumentan que es necesario tener presente cinco aspectos esencial para considerar qué tipo de estrategia es la indicada para utilizar en ciertos momentos de la enseñanza como son: Consideración de las características generales de los aprendices; tipo de dominio del conocimiento en general y del contenido curricular en particular que se va a abordar; la intención o meta que se desea lograr y las actividades cognitivas y pedagógicas que debe realizar el alumno

para conseguirla; vigilancia constante del proceso de enseñanza y, por último, determinación del contexto intersubjetivo.

Las estrategias de enseñanza según Díaz-Barriga y Hernández (ob. cit.) pueden ser de tres tipos: preinstruccionales que es aquella que prepara al estudiante; coinstruccionales, la cual apoya los contenidos curriculares durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y la postinstruccionales, la cual se presenta al término del episodio de enseñanza y permite al alumno formarse una visión sintética, integradora e incluso crítica del material en cuestión.

También estos autores hablan de otro tipo de clasificación de acuerdo con el proceso cognitivo activado por las estrategias; clasificándolas de acuerdo a su predominancia, ellas son: (a) Estrategias para activar los conocimientos previos, esta consiste en activar los conocimientos previos de los alumnos e incluso a generarlos cuando estos no existan; (b) Estrategias para orientar y guiar a los aprendices sobre aspectos relevantes de los contenidos de aprendizaje; (c) Estrategias para mejorar la codificación de la información por aprender; (d) Estrategias para organizar la información nueva a aprender; y (f) Estrategias para promover el enlace entre los conocimientos previos y la nueva información que se va a aprender.

Es importante destacar que, para efectos de esta investigación, las estrategias Instruccionales y las estrategias de enseñanza se complementan ya que ambas están constituidas por pasos organizados para la trasmisión de información de forma sistemática y poder llegar a una meta determinada. Por tanto, en esta investigación se asume lo planteado por algunos autores mencionados en cuanto a la sinonimia que puede existir entre ambas estrategias.

Estrategias de Aprendizaje

Definir el término aprendizaje puede ser difícil, pues hay múltiples enunciaciones y de acuerdo con esto, el aprendizaje para autores como Balbi (2009), desde la perspectiva del enfoque cognoscitivo, el aprendizaje es un proceso activo y acumulativo y requiere de procesos mentales complejos para adquirir el conocimiento. Para UPEL (1989) es una dinámica interrelacional entre el hombre y su medio, a distintos niveles de complejidad; en donde lo más importante no es la adquisición como mera asimilación, sino la posibilidad transformadora que surge de la interrelación. Otro autor como Feo (2011) define al aprendizaje como:

Un proceso constructivo, autoestructurante, de reconstrucción de saberes históricos-culturales y organización interna de esquemas que se promueven al entrar en conflicto lo que el sujeto conoce con lo que desea saber, facilitado a través de la interacción con sus pares y las estrategias de aprendizaje que enriquecen el procesamiento y comprensión de información de manera significativa (p. 35).

Lo anterior, explica al aprendizaje como un proceso cognitivo complejo que ocurre de manera diferente en cada individuo, pues es quien debe participar activamente para apropiarse de los nuevos conocimientos.

Con respecto a las estrategias de aprendizaje, al examinar la literatura más importante sobre estas, se observa una gama de definiciones que muestra la diversidad que existe para delimitar este concepto. Al respecto, Balbi (ob. cit.) argumenta que las estrategias de aprendizaje están influenciadas por el enfoque cognoscitivo y centra su interés en la descripción y comprensión de los procesos de percepción, atención, pensamiento, memoria, entre otros.

Así se tiene que las estrategias de aprendizaje son: procedimientos (conjunto de pasos, operaciones o habilidades) que un aprendiz emplea en

forma consciente, controlada e intencional como instrumentos flexibles para aprender significativamente y solucionar problemas (Díaz-Barriga y Hernández, 2002). Otros autores como es el caso de Monereo y Castelló (1997), las consideran como un proceso de toma de decisiones que se realiza conscientemente para alcanzar un objetivo, donde se activan técnicas y procedimientos de distintas naturaleza (disciplinarios e interdisciplinarios).

Las estrategias de aprendizaje tienen tres características según Díaz-Barriga y Hernández (2002): (a) la ejecución de estas estrategias son: controladas y no automáticas, (b) la aplicación experta de las estrategias de aprendizaje requiere de una reflexión profunda sobre el modo de emplearlas, y (c) la aplicación de las mismas implica que el aprendiz las sepa seleccionar inteligentemente.

Según los autores antes mencionados, es importante señalar que las estrategias de aprendizaje son ejecutadas por el aprendiz y es él quien tiene la mayor responsabilidad al escoger la estrategia para lograr su aprendizaje.

Cuando se ejecuta una estrategia de aprendizaje, también se ejecutan otros tipos de recursos y procesos cognitivos de los que dispone el aprendiz. De esta manera Díaz-Barriga y Hernández (ob. cit.) citando diversos autores refieren que es necesario distinguir entre varios tipos de conocimientos que se poseen y se utilizan durante el aprendizaje y ellos son: (a) procesos cognitivos básicos, son todas aquellas operaciones y procesos involucrados en el procesamiento de la información, como atención, percepción, recuperación, etc.; (b) conocimientos conceptuales específicos, refiriéndose a los conocimientos que se posee; (c) conocimiento estratégico, el cual está referido a lo que se ha llamado estrategia de aprendizaje; y (d) conocimiento metacognitivo, se refiere al conocimiento que se posee sobre qué y cómo se sabe y al conocimiento que se tiene sobre los procesos y operaciones cognitivas. Estos cuatro tipos de conocimientos interactúan de forma complejas, cuando el aprendiz utiliza las estrategias de aprendizaje.

Díaz-Barriga y Hernández (2002) clasifica las estrategias de aprendizaje de la siguiente manera: estrategias de recirculación de la información, están orientadas a adquirir un aprendizaje al pie de la letra de la información, por lo cual es memorística; las estrategias de elaboración, en estas el estudiante debe relacionar los conocimientos previos con la nueva información; y las estrategias de organización, están basadas en una reorganización de la información que se va adquiriendo y, por último, se menciona las estrategias de recuperación mediante las cuales se evoca la información aprendida y se almacena en la memoria a largo plazo.

A efectos de este estudio, el investigador del mismo consideró a la estrategia instruccional como aquella que comprende: la enseñanza o transmisión y el aprendizaje o asimilación y así considera que la enseñanza y el aprendizaje son dos fases de un mismo proceso que conduce a la instrucción.

Por otro lado, como se trata de un estudio donde los sujetos que participan en la misma son estudiantes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, es importante conocer la misma.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez

El Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez es una institución de estudios universitarios de carácter oficial; pertenece a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y orienta sus esfuerzos hacia la formación de educadores.

Este instituto inicia su gestión en abril de 1978, gracias a los buenos oficios del Ministro de Educación, Dr. Luis Manuel Peñalver, quien nombró una Comisión Organizadora, que junto a un grupo de valiosos profesionales realizaron los estudios para su funcionamiento en un lapso de dos años.

Al iniciar sus funciones fue reconocido como Pedagógico del Este. Posteriormente el Ministerio de Educación resuelve denominarlo Instituto Universitario Pedagógico Experimental José Manuel Siso Martínez y desde 1993 su denominación es Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez. Actualmente su sede principal se encuentra en La Urbina, Parroquia Petare en el Municipio Sucre del Estado Bolivariano de Miranda, cuenta con dos extensiones una ubicada en Nueva Cúa y la otra en Río Chico (Velázquez y Piñango, 2005).

En esta institución se forman los futuros formadores del país como son los futuros maestros y profesores de la patria, ellos también están inmersos en los cambios que sufre la sociedad, por esto es importante conocer el desarrollo moral y en especial su Juicio Moral que puedan poseer. Es por ello que se realizó la investigación en dicha institución.

Taller de Iniciación Universitaria

El Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez administra para los estudiantes de recién ingreso a la Universidad, el denominado “Taller de Iniciación Universitaria”. Representa un taller que se les ofrece durante todo el primer período académico cuyo propósito es facilitar el proceso de adaptación e integración de los estudiantes al ámbito universitario, ofreciéndole información temprana y efectiva de la institución, por medio de sensibilización y potenciación en diversas áreas de la personalidad que le permitirán descubrir sus recursos internos, estrategias propias para su desempeño estudiantil con la implementación de estrategias para mejorar su aprendizaje y gestionarlo de forma autónoma y eficaz (Piñango, 2010).

Los participantes asistentes generalmente tienen edades comprendidas entre 16 y 30 años, de ambos sexos y de especialidades diferentes. En

general. También asisten estudiantes avanzados y de distintas condiciones socioeconómicas.

El Taller de Iniciación Universitaria ofrece a todos los estudiantes un conjunto de estrategias que se engranan de forma tal que permite la revisión y adquisición de técnicas y estrategias de desarrollo personal y de potenciación de procesos cognoscitivos que confluyen en un conjunto de saberes autogestionados y autorregulados que le permitan la adaptación exitosa de los diferentes retos que debe enfrentar tanto en su formación académica como en su futuro desempeño en el aula; también el curso le ofrece a los estudiantes experiencias que le permitirán adaptarse de forma adecuada y efectiva a las particularidades del nuevo contexto universitario desde una concepción andragógica, donde el principal protagonista y responsable de su proceso de formación personal-profesional es el mismo estudiante.

Es importante destacar que con este taller se pretende propiciar en los nuevos estudiantes experiencias de aprendizaje que se orienten al desarrollo integral de la personalidad favoreciendo situaciones de comunicación interpersonal y grupal, también la apropiación de razonamientos lógicos de procesos de búsqueda y procesamiento de información.

Piñango (ob. cit.) refiere que el Taller de Iniciación Universitaria tiene carácter Teórico-Práctico ya que incorpora actividades que se orientan al desarrollo y dominio de habilidades y destrezas cognitivas y motoras sin la necesidad de contar con ambientes e instrumentos especializados. Es institucional y obligatorio; administrado bajo la modalidad presencial-semanal, forma parte de los requisitos fundamentales para la adecuada continuidad del estudiante en la carrera docente en cualquiera de las especialidades que allí se dictan, por lo que su aprobación es condición indispensable para poder seguir avanzando en su matriz de ubicación y secuencia curricular.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

En el presente capítulo, se describe la metodología que se utilizó para llevar a cabo la investigación a través de los métodos, técnicas y procedimientos aplicados referente al problema en estudio. Se expone en primer lugar, tipo y diseño de la investigación, así como el nivel aplicado; posteriormente se especifica el escenario, la técnica e instrumento, el procedimiento a través del cual se desarrolló la investigación donde se presenta un resumen de cada uno de los pasos ejecutados durante la misma.

Tipo y Diseño de la Investigación

Esta investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo, fundamentada en una Investigación de Campo de carácter descriptivo e interpretativo.

Pérez (1998) y Taylor y Bogdan (1998) refieren que la investigación cualitativa consiste en descripciones e interpretaciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Además, incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal y como son expresadas por ellos mismos.

En opinión de Rojas de Escalona (2010), la investigación cualitativa “se orienta hacia el estudio de problemas relacionados con la experiencia humana individual y colectiva; fenómenos sobre los que se conoce poco y se aspira comprender en su contexto natural” (p. 58). De igual forma, esta autora expresa “el papel del investigador no consiste solo en descubrir y

comprender la situación histórica concreta; va más allá, debe estimular el cambio cualitativo en la sociedad" (p. 32).

Este trabajo es cualitativo porque se describen e interpretan las situaciones observadas en los estudiantes inscritos en el Taller de Iniciación Universitaria en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez y su actuación en función a las estrategias instruccionales diseñadas para desarrollar y fortalecer el Juicio Moral.

Por otra parte, este estudio estuvo basado en una Investigación de Campo; la misma según UPEL (2006) consiste en:

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad (p. 18).

Esta investigación se desarrolló bajo el diseño de una Investigación de Campo porque la información fue recogida en la realidad donde se produjo; específicamente en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez sin descontextualizar los datos aislandolos de su contexto natural. Esto permitió recoger la información de la manera más completa y fiel posible.

En la Investigación de Campo los datos obtenidos son denominados datos primarios, porque el investigador trabaja directamente en el contexto seleccionado y con los sujetos de dicho contexto.

Igualmente, este trabajo responde a las características de una investigación de campo, de carácter descriptivo e interpretativo, debido a que se registró la información ordenadamente del hecho investigado.

En lo que se refiere a la Investigación Descriptiva comprende el registro, el análisis e interpretación de la naturaleza de los fenómenos en estudio

(Tamayo y Tamayo, 1999). La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de situaciones concretas y su característica fundamental es la de presentar una representación correcta de los hechos.

Todos los datos recogidos en esta investigación fueron sometidos a un proceso descriptivo y de interpretación. Todo esto aportó información para el diseño y la aplicación estrategias instruccionales orientadas al desarrollo del Juicio Moral en estudiantes cursantes del Taller de Iniciación Universitario en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

Escenario de la Investigación

La investigación se llevó a cabo en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, el cual pertenece a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).

El Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez fue creado por Decreto N° 1819, de fecha 5 de Octubre de 1976, con la denominación de Instituto Pedagógico del Este y fue modificado por el Ministerio de Educación, en la Resolución N° 100 de fecha 19 de Marzo de 1978, por Instituto Universitario Pedagógico Experimental José Manuel Siso Martínez, en homenaje al insigne educador guayanés.

Posteriormente el Ministerio de Educación en 1988, bajo Resolución N° 22 del 27 de Junio, el Instituto pasa a formar parte de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador denominándolo Instituto Pedagógico José Manuel Siso Martínez y según Resolución N° 93.137.490 emanada del Consejo Universitario en fecha 9 de Mayo de 1993, pasa a ser Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

Este Pedagógico tiene como finalidad dotar al país de docentes con excelencia pedagógica y de crear experiencias educativas que van a permitir la incorporación de innovaciones y de ensayos curriculares con el fin de encontrar nuevas fórmulas de acción pedagógica.

En la actualidad, este Instituto, posee tres sedes ubicadas en el Estado Miranda. Una ubicada en La Urbina Municipio Sucre; la segunda ubicada en Nueva Cúa, en el Municipio Urdaneta y la extensión de Rio Chico la cual funciona en el Municipio Páez.

Sujetos de la investigación

Los sujetos de la investigación se refiere al conjunto de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre los cuales se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Para este fin se seleccionó un grupo de sujetos para realizar la investigación; estos sujetos pertenecían al Taller de Iniciación Universitaria; programa que se desarrolla todos los años al inicio de cada año académico en la UPEL. Al Taller de Iniciación Universitaria asisten: (a) estudiantes de nuevo ingreso, y (b) estudiantes que se encuentran en los lapsos académicos de mayor nivel, que en su momento no pudieron cursar el Taller de Iniciación Universitaria.

Los grupos que conforman los Talleres de Iniciación Universitaria están integrados por estudiantes de todas las especialidades que se dictan en el Instituto y por ambos sexos.

En este caso, los sujetos que conformaron el Taller de Iniciación Universitaria los cuales fueron objeto de esta investigación, estuvieron constituidos por diez estudiantes pertenecientes a las siguientes especialidades: dos de Educación Física, tres de Educación Integral, uno de Física, tres de Lengua Castellana y Literatura y uno de Geografía. En cuanto al sexo, fueron tres masculinos y siete femeninos y en cuanto a su ubicación académica fueron nueve nuevo ingreso y uno avanzado. Las edades de los participantes en la investigación estaban comprendidas entre 17 y 30 años

de edad, de distintas localidades del Distrito Capital y extractos sociales, todos nacidos en la República Bolivariana de Venezuela.

Técnicas e Instrumentos

En la presente investigación, se utilizaron como técnicas a la Entrevista y la Observación Directa. Los instrumentos para recoger la información fueron: un Guion de Entrevista, Diario del Investigador y el Autoinforme.

La técnica de la entrevista es definida por Sabino (2002) como una forma específica de interacción social que tiene por objetivo recolectar datos para una investigación. Una de sus ventajas es que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas.

Autores como Hernández, Fernández y Baptista (1998) la define como una conversación entre el entrevistador y el entrevistado y es dividida en estructurada, semi estructurada o no estructurada. En la primera el entrevistador realiza su labor basándose en una guía de preguntas específicas y se sujet a exclusivamente a esta. La entrevista semi estructurada, se basa en una guía de preguntas y el entrevistador tiene libertad para introducir nuevas preguntas que le permitan aclarar algún punto sobre el tema estudiado. La entrevista abierta se fundamenta a una guía general con temas no específicos y el entrevistado tiene toda la flexibilidad para manejárla.

Es importante destacar que para realizar la entrevista se debe generar confianza con el entrevistado, además de informarle al mismo para qué y en qué consiste dicha entrevista.

Teniendo en cuenta lo anterior, en esta investigación se utilizó una entrevista estructurada con el fin de obtener los datos necesarios para el análisis de la investigación. Esta se clasifica según Sandoval (1996) como una Entrevista Individual Estructurada, es la más convencional de las

alternativas de entrevistas y se caracteriza por la realización anticipada de un cuestionario guía, el cual se sigue, en la mayoría de las ocasiones de forma estricta aun en su orden de formulación.

A efectos de esta investigación, se aplicó el guion de entrevista en un horario comprendido entre las ocho de la mañana y las doce del mediodía, en un salón de clase perteneciente al Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, ubicado en el piso dos del edificio Cantabria; con ventanales fijos, aire acondicionado, con iluminación y pupitres adecuados. En la entrevista participaron los diez sujetos. Se les explicaba en qué consistía la misma y cuántas preguntas se les haría. Se fue llamando uno por uno, se les explicaba la dinámica de la entrevista y se le solicitaba que al volver al grupo de participantes no comentaran nada sobre el encuentro a los otros sujetos de la investigación. Todas fueron grabadas y a varios sujetos se les repregó pues sus respuestas eran muy vagas. Concluida esta actividad, el entrevistador se reunió con todos para agradecer su cooperación y e invitarlos a iniciar el taller el cual se realizaría el siguiente jueves.

Otra de las técnicas que se utilizó en esta investigación fue la Observación Directa, la cual consiste según Hernández y otros (1998) en el registro sistemático, válido y confiable de comportamiento o conducta manifiesta; la misma puede usarse como instrumento de medición en muy diversas circunstancias, puede servir para analizar conflictos familiares, eventos masivos entre otras.

Así mismo Sabino (2002) define la observación como el uso sistemático de nuestros sentidos en la búsqueda de los datos que se necesitan para resolver un problema de investigación. También refiere que los hechos son percibidos directamente, sin ninguna clase de intermediación, colocándonos ante la situación estudiada tal como esta se da naturalmente. Por lo que durante la realización de la investigación, es decir, durante la aplicación de las estrategias instruccionales diseñadas, se observó a los sujetos, en cuanto

a su interrelación, sus gestos, su comportamiento y la relación entre ellos, así como el hecho de influir en las respuestas y comportamientos de los demás.

Como Instrumento se utilizó un guion de entrevista, (ver anexo A) asumiendo las características de una Entrevista Individual Estructurada. Al respecto, McCracken (citado en Sandoval, 1996), refiere que con este instrumento se asegura que el investigador cubra todo el tema, en el mismo orden, para cada uno de los entrevistados; de esta manera se preserva de manera consistente el contexto conversacional de cada uno de los entrevistados. También afirma que con ella se cuida el itinerario requerido para mantener la distancia con el entrevistado, así mismo establece los canales para la dirección y delimitación del discurso y permite al investigador prestar toda su atención a lo que el entrevistado enuncia. Para conservar y tener fiabilidad de lo que el entrevistado respondió, se utilizó un grabador y hojas de registro para trascibir las entrevistas.

Otro instrumento utilizado fue el diario del investigador, al respecto Chacón y Chacón (2006) refieren que se constituye en un instrumento de recolección de información para la reconstrucción de las acciones. A medida en que se escribe, se evocan los hechos, se justifican y pueden preverse acciones para próximas oportunidades. Por consiguiente, el diario es importante siempre que sus autores narren, describan, analicen los eventos donde se desarrollen, por ello es considerado un instrumento para la reflexión. Por otra parte Zabalza (1991) argumenta que el diario tiene dos perspectivas “sincrónica y puntual”, porque es una narración de lo sucedido y “diacrónica” porque presenta la evolución de los hechos que se narran, lo que le otorga el atributo de documento valioso para el “autoconocimiento”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se llevó a cabo un registro de las actividades diarias (ver anexo C) a través del diario del investigador, el cual se realizaban durante la aplicación de las estrategias diseñadas. En este diario se apuntaba la hora de inicio de cada estrategia, el comportamiento de los participantes, las preguntas o eventos que les causaba molestia, el hecho

de querer o no trabajar y la influencia que tenían algunos participantes ante otros en condicionar las respuestas de los compañeros.

Al final de cada sesión se les pidió a cada participante un autoinforme, (ver anexo D); el cual podía ser de dos formas, escrito u oral. Sin embargo, todos los participantes daban su informe escrito y luego compartían sus ideas con todos los demás oralmente. El autoinforme es un recurso que el sujeto aporta sobre su propia actividad interna -lo que constituye la dimensión metacognitiva del aprendizaje o conciencia que tiene el aprendiz de cómo actúa en cuanto procesador de información (Flavell citado en Bernad, 2000). Así mismo Bernad (ob. cit.) señala que cuando el autoinforme es inmediatamente retrospectivo los sujetos suelen ser muy consistentes y sus declaraciones, por tanto, dignas de todo crédito.

Validez y Fiabilidad

El guion de entrevista fue sometido a un proceso de validez por medio de juicio de expertos, el mismo se realizó por tres profesionales: dos magister en estrategias de aprendizaje y un especialista en el tema objeto de este estudio y que administró uno de los Talleres de Iniciación Universitaria.

García (2002) plantea que un instrumento es válido si los datos obtenidos se ajustan a la realidad sin distorsión de los hechos.

Para determinar la fiabilidad de esta investigación se empleó la triangulación que según Martínez (1999) “consiste en determinar ciertas intersecciones o coincidencias a partir de diferentes apreciaciones y fuentes informativas o varios puntos de vista del mismo fenómeno.” (p. 98). En la investigación se contrastó la información reportada por los estudiantes en el diario del investigador y autoinformes (primer vértice de la triangulación), la analizada en las teorías sobre el juicio moral (segundo vértice) y la perspectiva del investigador (tercer vértice).

La triangulación consiste en combinar procedimientos, técnicas o fuentes para asegurar la validez y la confiabilidad de la información o para complementarla; la validez es fruto de corroborar y complementar la información por medio de la triangulación (Hurtado, 2012). En este caso la triangulación se utilizó para obtener una percepción completa del evento de estudio a través de la información que proporcionaron los sujetos de la investigación.

Procedimiento

Para el desarrollo de esta investigación, se desarrollaron cuatro etapas de trabajo que permitieron realizar de una manera sistemática el diseño, la aplicación y la validez de las estrategias instruccionales.

Etapa I. Indagación

Entre los 18 grupos del Taller de Iniciación Universitaria que se estaban administrando en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, en la sede de La Urbina, durante el periodo académico 2013 - I, se seleccionó un grupo conformado por 15 estudiantes. El grupo se seleccionó de forma aleatoria entre los dos grupos que facilitaba el autor de esta investigación.

En la selección aleatoria resultó seleccionado el grupo del Taller de Iniciación Universitaria que tenía clase de ocho a diez de la mañana, los días jueves, con una cantidad de quince inscritos. El investigador explicó a estos estudiantes que habían sido seleccionados para participar en una investigación y que sí estaban dispuestos a participar; a la mayoría de ellos les agradó la idea. Posteriormente, algunos de los participantes argumentaron que motivado a los conflictos universitarios (paro universitario desde marzo hasta septiembre de 2013) y que algunos profesores no

estaban impartiendo clases, mas aunado a la falta de recursos económicos para trasladarse solo por el TIU, cinco de ellos decidieron retirar el período académico 2013 - I.

Por la situación anterior, el grupo seleccionado terminó conformado por diez participantes, tres del sexo masculino y siete del sexo femenino. La investigación se desarrolló en el interior del edificio donde se llevan a cabo las actividades académicas del Instituto Pedagógico de Miranda, sin alterar el ambiente físico de este.

En la entrevista, se empleó el guion para tal fin. Cada entrevista duró entre quince y veinte minutos, ya que se daba tiempo para que los entrevistados pudieran pensar y expresar sus ideas.

Terminada las entrevistas, el entrevistador las trascribió para realizar el análisis correspondiente según los objetivos de la investigación. Con la entrevista se pudo indagar inicialmente el nivel desarrollo de Juicio Moral que tenían los sujetos que participaron en la investigación.

Es importante destacar que se entrevistaron a diez (10) participante para iniciar la investigación, sin embargo, se tomaron en cuenta las entrevistas solo de seis (6) de ellos porque los otros cuatro participantes se retiraron de la investigación y del Taller de Iniciación Universitaria, ya que según ellos no podían ir a la universidad solo por un taller o una investigación pues los profesores que debían darle clases de otras asignaturas no lo estaban haciendo por el paro universitario, ya que se habían incorporado a las actividades de protesta convocada por la organización que los agrupa.

Etapa II. Diseño de Estrategias Instrucionales

En esta etapa, se diseñaron las estrategias instrucionales que posteriormente fueron aplicadas a los participantes seleccionados del Taller de Iniciación Universitaria. Para ello se desarrollaron cuatro estrategias presentadas en un material instruccional impreso.

Las estrategias instruccionales diseñadas para esta investigación fueron estructuradas en cuatro sesiones tipo taller con apoyo de un material instruccional escrito. El material instruccional estuvo dirigido a proponer actividades para desarrollar y fortalecer el Juicio Moral en los estudiantes del Taller de Iniciación Universitaria, sujetos de la investigación. Cada estrategia posee un inicio con actividades para activar los conocimientos previos, un desarrollo donde se muestran actividades para presentar la nueva información y un cierre donde se presentan actividades para clausurar la estrategia propuesta.

El material instruccional quedó estructurado de la siguiente manera: una portada; donde se identifica el nombre de dicho material y el autor del mismo. El título fue “Desarrollo y Fortalecimiento del Juicio Moral”. Este material también posee una presentación con algunas instrucciones para que cualquier otra persona pueda impartir dichos talleres. Así mismo posee un índice de contenidos y cuatro estrategias, identificadas con un título. La primera de ellas tiene como título “Presentación del Taller”, la segunda estrategia fue llamada “Manejo del Juicio Moral: Dilema de Heinz”; la tercera se denominó “Practicando el Juicio Moral” y la ultima, “Poniendo en Práctica el juicio Moral en Situaciones Reales”. Cada una de estas estrategias está acompañada por un pequeño plan de acción como guía para orientar la ejecución de las mismas.

En cuanto al procedimiento realizado para el diseño de las estrategias instruccionales, previa revisión teórica, el mismo responde a lo planteado por Díaz Barriga y Hernández (2002) en cuanto a los momentos y eventos de una estrategia de enseñanza. Tales autores refieren que este tipo de estrategia debe organizarse en un antes (preinstruccional), un durante (coinstruccional) y en un después (posinstruccional) de los contenidos a aprender. De allí que se organizó cada estrategia en un inicio, desarrollo y cierre.

Las estrategias preinstruccionales preparan y alertan al estudiante en relación a qué y cómo aprender (activación de conocimientos y experiencias previas pertinentes). Las estrategias coinstruccionales apoyan los contenidos curriculares durante el proceso mismo de enseñanza. Cubren funciones como las siguientes: detección de la información principal; conceptualización de contenidos; delimitación de la organización, estructura e interrelaciones entre dichos contenidos, y mantenimiento de la atención y motivación. Las estrategias posinstruccionales se presentan después del contenido que se ha de aprender, y permiten al alumno formar una visión sintética, integradora e incluso crítica del material. En otros casos le permite valorar su propio aprendizaje (Díaz Barriga y Hernández, 2002. p. 71 y 72).

Una vez diseñadas las estrategias fueron sometidas al proceso de validación por tres expertos en la materia.

Etapa III. Aplicación de la Estrategias Diseñadas

Se aplicó a los estudiantes que participaron en la investigación, las estrategias instruccionales diseñadas para desarrollar y fortalecer el Juicio Moral. Las sesiones fueron realizadas los días de semana, las dos primeras en horario de 8:00 am. a 10:00 am., la tercera sesión se realizó de 8:00 am a 12:00 mm y la cuarta sesión de 8:00 am. a 10:00 am.

Durante el desarrollo de cada estrategia o sesión, las actividades eran realizadas por el facilitador sin participación de cofacilitadores y con los estudiantes. Al finalizar la sesión, el facilitador, les recordaba a los sujetos participantes en la investigación a través de un relato oral, lo que sucedía en dicha sesión. Esto le sirvió para la evaluación de las estrategias, a través de un instrumento denominado Autoinforme. Para Monereo (2004) los autoinformes son exposiciones ordenadas sobre un acontecimiento personal. El alumno debe explicar de manera oral o escrita la forma como ha percibido la demanda de una tarea y el conjunto de decisiones que toma para su análisis comparativo con las estrategias empleadas por otras personas. El

autoinforme es el método más utilizado en la práctica de la evaluación de estrategias.

En la cuarta sesión la cual se ejecutó de 8:00 am. a 10:00 am., se realizó un simulacro donde los sujetos tuvieron la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos y habilidades luego de la implementación de las estrategias instruccionales y las conductas de los sujetos participantes fueron registradas. Luego de impartidas dichas estrategias, a través de relatos escritos, los sujetos tuvieron la oportunidad de expresar su opinión en un autoinforme, en relación con lo que aprendieron y lo que pensaban sobre el Juicio Moral.

Etapa IV. Determinación del Nivel de Juicio Moral

Terminada la aplicación, se analizaron las situaciones ocurridas en las sesiones de la aplicación de las estrategias, se revisaron los autoinformes y la actividad simulada, para determinar los efectos de las estrategias instruccionales diseñadas y, finalmente establecer el nivel de desarrollo del juicio moral alcanzado por los sujetos de la investigación.

Análisis de los Resultados

Luego de haber aplicado las estrategias diseñadas y obtenido toda la información requerida, se realizó el procesamiento y análisis de los resultados; dicho análisis se llevó a cabo a través de la metodología cualitativa. Se interpretaron y evaluaron las categorías para finalmente relacionar los resultados del análisis con la teoría.

Para culminar, el investigador procedió a procesar los resultados obtenidos y determinar los efectos de la propuesta, para poder determinar hasta qué punto las estrategias aplicadas por el investigador y puesta en

práctica por los participantes contribuyeron a desarrollar y fortalecer el Juicio Moral.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El presente capítulo contiene de forma detallada los hallazgos de la investigación, en consonancia con las etapas explicitadas en la metodología. Es importante resaltar la participación y colaboración de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez quienes permitieron recaudar la información con respecto a los conocimientos y el nivel de desarrollo que poseen sobre el juicio moral y la aplicación de las técnicas de observación y entrevistas.

Se analizaron los resultados del guion de entrevista para conocer el nivel de desarrollo de los sujetos respecto al tema tratado en la investigación.

El análisis fue abordado desde el enfoque cualitativo. La investigación cualitativa supone una manera de concebir el mundo o acercarse a la realidad existente; posee unos métodos para abordar su estudio, así como técnicas e instrumentos acordes con el procedimiento de análisis y validación congruentes con los fundamentos teóricos que los sustenta (Rojas, 2010).

Para Strauss y Corbin (2002), la investigación cualitativa es aquella que produce hallazgos y el grueso de su análisis es interpretativo; es decir, al hablar sobre análisis cualitativo, se refiere a la no cuantificación de los datos, sino al proceso de interpretación realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos brutos y luego organizarlos en un esquema explicativo teórico.

El autor de la presente investigación indagó de manera profunda y sistemática el nivel del juicio moral que poseen los estudiantes inscritos en el Taller de Iniciación Universitaria en el IPMJMSM.; para ello recabó información pertinente a través de la técnica de la entrevista, donde juega un papel importante la situación a investigar y los participantes.

Etapa I Indagación

Para dar respuesta al objetivo 1 de la investigación, se formuló la categoría apriorística, su definición conceptual y las subcategorías de la siguiente manera: Despues de realizar las entrevistas a los sujetos de la investigación, el autor de este estudio analizó e interpretó los hallazgos en consonancia con la categoría y subcategorías previamente establecidas en la investigación.

Los hallazgos o incidentes son los datos extraídos de las entrevistas y, a medida que se iban analizando, se asignaban a una subcategoría.

En el cuadro 1, se presenta la construcción de la única categoría propuesta en este estudio y las subcategorías apriorísticas que sirvieron para analizar los hallazgos en las entrevistas. Esta categoría y estas subcategorías surgieron de los objetivos específicos planteados en esta investigación. De la categoría emergieron las subcategorías necesarias para establecer las propiedades específicas.

En el cuadro 2, se incluye la definición de la categoría y subcategorías de análisis. Posteriormente, se expone el análisis cualitativo de las entrevistas; para ello se recogieron diversas expresiones literales de los sujetos entrevistados.

Cuadro 1.
Construcción de Categoría y Subcategorías Apriorísticas

ÁMBITO TEMÁTICO	PROBLEMA	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍA APRIORÍSTICA	SUBCATEGORÍAS
EL JUICIO MORAL	En el IPMJMSM, se ha observado en los estudiantes serias debilidades en cuanto al Juicio Moral y el uso de este en la toma de decisiones. Pareciera que no respetaran las normas, leyes o reglamento con que se maneja la institución, tanto es así que les importa muy poco copiarse en un examen, entregar un trabajo de un compañero como propio, mentir al profesor para recuperar una evaluación o simplemente solicitar los servicios remunerados de otras personas para realizar los trabajos; según ellos, lo más importante es obtener una calificación.	¿Cuál es el nivel de desarrollo de juicio moral que los estudiantes del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez poseen en relación con el Juicio Moral?	1.- Indagar el nivel de desarrollo de juicio moral que poseen los estudiantes inscritos en el Taller de Iniciación Universitaria del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez con relación al Juicio Moral.	Nivel de desarrollo del Juicio Moral del sujeto	<p>Nivel preconvencional:</p> <p>Estadio 1: Se refiere al razonamiento moral del niño que se mantiene en la fase egocéntrica.</p> <p>Estadio 2: se da inicio a la capacidad de asumir el papel de los otros.</p> <p>Nivel convencional:</p> <p>Estadio 3: se da inicio a las expectativas interpersonales y conformidad interpersonal.</p> <p>Estadio 4: se ve la moralidad como un sistema fijo de leyes y creencias.</p>

Cuadro 1. (Cont.). Construcción de Categorías y Subcategorías Apriorísticas

ÁMBITO TEMÁTICO	PROBLEMA	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS
					<p><u>Nivel postconvencional</u></p> <p>Estadio 5: los valores son relativos al grupo, aunque orientados al Contrato Social</p> <p>Estadio 6: está orientado en función de las decisiones de conciencia y principios éticos que han sido elegidos por uno mismo</p>

Cuadro 2.
Definición de la Categoría de Análisis

Categoría Apriorística	Definición Conceptual	Subcategorías
Nivel de desarrollo del juicio moral del sujeto	Se fundamenta en la comprobación de la forma en que las personas razonan cuando se enfrentan a problemas de índole moral, así como el origen del pensamiento moral según la edad, por medio de dilemas morales.	<p>El Nivel Pre-Convencional</p> <p>Estadio 1: Se refiere al razonamiento moral del niño que se mantiene en la fase egocéntrica.</p> <p>Estadio 2: se da inicio a la capacidad de asumir el papel de los otros.</p> <p>El Nivel Convencional</p> <p>Estadio 3: se da inicio a las expectativas interpersonales, conformidad interpersonal.</p> <p>Estadio 4 se ve la moralidad como un sistema fijo de leyes y creencias.</p> <p>El Nivel Post-convencional</p> <p>Estadio 5: los valores son relativos al grupo, aunque orientados al Contrato Social</p> <p>Estadio 6: está orientado en función de las decisiones de conciencia y principios éticos que han sido elegidos por uno mismo</p>

Cuadro 3.
Definición de las Subcategorías

Subcategorías	Definición Conceptual
El Nivel Pre-Convencional	<p>En este nivel la conducta es motivada por impulsos del medio social, cuyos resultados para la moral están íntimamente ligados con las consecuencias propias y a las reglas y leyes establecidas socialmente.</p>
Estadio 1: Se refiere al razonamiento moral del niño que se mantiene en la fase egocéntrica.	<p>Se refiere al razonamiento moral del niño que se mantiene en la fase egocéntrica, lo que significa que no es capaz de ubicarse en el rol, perspectivas o expectativas del otro. El pensamiento infantil está limitado al nivel preoperatorio o al comienzo de las operaciones concretas, piensa en soluciones físicas y en términos de problemas físicos, al no ser capaz de reconocer aún los sentimientos y derechos de los demás</p>
Estadio 2: se da inicio a la capacidad de asumir el papel de los otros	<p>Se produce un avance en el niño, al generarse cambios en las destrezas cognoscitivas, mientras que por otra parte se da inicio a la capacidad de asumir el papel de los otros. En atención al desarrollo moral, aparece un nuevo parámetro de juicio, que será la justicia. Esto viene a significar que si un individuo tiene una razón particular para realizar un acto, lo justo es que se le juzgue por esa razón y no por aquello que la autoridad haya establecido previamente.</p>

Cuadro 3. (Cont.). Definición de las Subcategorías

Subcategorías	Definición Conceptual
<p>El Nivel Convencional</p> <p>Estadio 3: se da inicio a las expectativas interpersonales y conformidad interpersonal.</p>	<p>Se define como las conductas o actuaciones que están en conformidad con las normas establecidas, tomando en cuenta la expectativa del individuo como miembro del grupo.</p> <p>Se define como el inicio de la etapa pre-adolescente o adolescente en el nivel de razonamiento moral convencional, transformándose los intereses individuales a los del grupo o sociedad. Donde se incluye el comienzo de las operaciones formales, facilitando adoptar el punto de vista de un tercero, elemento crucial en el desarrollo del juicio moral, por cuanto se inicia la percepción de cuál y cómo será la reacción del grupo frente al trato con los otros. En este momento la motivación para la acción moral se transforma en vivir en arreglo a las expectativas de los otros, como miembro del grupo o de la sociedad.</p>
<p>Estadio 4: se ve la moralidad como un sistema fijo de leyes y creencias.</p>	<p>Está caracterizado por la asunción del punto de vista del sistema social al que pertenece, sea una institución, una sociedad propiamente dicha, un sistema de creencias, etc. Quienes se encuentran en este estadio perciben lo sagrado e inviolable de la vida humana, siendo por lo tanto la finalidad de las leyes, por lo general, la protección de la misma: de allí que en la valoración de los conflictos entre los valores legales y los vitales o de la vida, se presenten problemas para la elección entre ambos.</p>

Cuadro 3. (Cont.). Definición de las Subcategorías

Subcategorías	Definición Conceptual
<p>El Nivel Post-convencional</p> <p>Estadio 5: los valores son relativos al grupo, aunque orientados al Contrato Social</p> <p>Estadio 6: está orientado en función de las decisiones de conciencia y principios éticos que han sido elegidos por uno mismo</p>	<p>Está definido como el impulso más consistente dirigido a los principios morales autónomos, que tienen independencia en su validez y su aplicación, más allá de las autoridades o los grupos que lo practican y de la identificación o no del sujeto con estos.</p> <p>Sujetos que integran la perspectiva relativista, es decir que los valores son relativos al grupo, aunque orientados al Contrato Social, no busca una fórmula fija de obligaciones para cada relación, al contrario, la obligación de las personas a los compromisos sociales o legales es libre, como ha sido la obligación de los otros.</p> <p>Sujetos orientados a las decisiones de conciencia y principios éticos que han sido elegidos por ellos mismos, que acuden a la comprensión lógica, la universalidad y la coherencia, principios estos que son abstractos y éticos.</p>

A continuación se expone los cuadros que contienen las subcategorías, indicadores y hallazgos propios de las entrevistas realizadas a los sujetos de la investigación. Al inicio de cada hallazgo extraído se coloca y destaca un código que indica de cuál informante clave provienen los hallazgos seleccionados. Los sujetos se codificaron de la siguiente manera: Sujeto 1 (S1), sujeto 2 (S2), sujeto 3 (S3), sujeto 4 (S4), sujeto 5 (S5) y sujeto 6 (S6). Las respuestas se codificaron como; respuesta 1 (R1), respuesta 2 (R2), respuesta 3 (R3), respuesta 4 (R4), respuesta 5 (R5), respuesta 6 (R6), respuesta 7 (R7), respuesta 8 (R8), respuesta 9 (R9) y respuesta 10 (R10).

En consonancia con el primer objetivo de la presente investigación: se analizan las respuestas relacionadas con el nivel de desarrollo del juicio moral, en el cual se encontraban los sujetos al inicio de este estudio, en relación con las subcategorías previamente establecidas por el investigador.

Es importante recordar, sin embargo, lo expuesto en la teoría con respecto a la dificultad de ubicar a un sujeto en un solo estadio; ya que a medida que las personas se van desarrollando se encuentran en transición entre dos estadios y pueden ser ubicadas en el estadio superior al que se mueve, pero otra parte de sí, se mantienen en el estadio previo que se está dejando paulatinamente.

En los cuadros a continuación, se explicitan los hallazgos por subcategoría.

Cuadro 4. Subcategoría Nivel Preconvencional

ESTADIOS	INDICADORES	HALLAZGOS EN LAS ENTREVISTAS
<p>Estadio 1: Se refiere al razonamiento moral del niño que se mantiene en la fase egocéntrica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sujeto egocéntrico. - Se centra en las órdenes de la figura de autoridad. - Cree que si no cumple con las órdenes, será objeto de castigo. 	<p>Al evaluar las respuestas de cada uno de los sujetos en la investigación, se evidenció que no mantienen un razonamiento egocéntrico en sus respuestas.</p> <p>En cuanto al seguimiento de órdenes y deseos de la figura de autoridad, se detectó que casi todos los sujetos, excepto el S4 y el S6, argumentaron "que podían no cumplir las órdenes de la figura de autoridad para ayudar a un amigo o "pana", como se refleja en la R2 al preguntarles ¿Qué harías si dos compañeros se están copiando en un examen? Los sujetos respondieron:</p> <p>S1. "Los dejaría copiarse" S2. "Lo permito" S3. "Nada. Creo que eso es problema de los profesores" S5. "Los dejaría que se copiaran".</p> <p>Al preguntárseles si deben cumplir las normas de la figura de autoridad, en este caso las del profesor, casi todos los sujetos, argumentaron que cuando se es estudiante se debe apoyar es al compañero, por lo que el rol de ser profesor en esto no cuenta.</p>

Cuadro 4. (cont.). Subcategoría Nivel Preconvencional

SUBCATEGORÍA	INDICADORES	HALLAZGOS
<p>Estadio 2: Se da inicio a la capacidad de asumir el papel de los otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los sujetos en este estadio, se ubican en el rol del otro. 	<p>En cuanto a la pregunta “Si en un examen, un compañero te pide la respuesta a una pregunta ¿Qué harías?, te mostrarías solidario (a) con él o ella o te apegarías a las normas expuestas por el profesor ¿Por qué?”</p> <p>Se puede percibir que todos los sujetos pueden asumir el papel o rol de los otros, colocándose en su lugar, además de poder colocarse en el papel de la figura de autoridad, como es el caso de esta pregunta y las respuestas de S1, S2, S3 y S5, los cuales argumentaron que si son profesores no solo deben castigarse al que se copia sino también al que facilitó para que se copiaran.</p> <p>Así plantearon ellos:</p> <p>S1: “Se la digo porque hoy por mí, mañana por ti”</p> <p>S2: “Se la doy porque en el ámbito del estudiante, cuando ...no se sabe algo, los estudiantes tratamos de ayudarnos...Profesor es profesor y eso es otra cosa”</p> <p>S3: “Se la daría porque nosotros somos compañeros”</p> <p>S5: “Si me la sé, se la doy porque si algún día me tocara a mí me gustaría que me la dijeran a mí”</p>

Cuadro 4. (Cont.). Subcategoría Nivel Preconvencional

ESTADIOS	INDICADORES	HALLAZGOS
Estadio 2: Se da inicio a la capacidad de asumir el papel de los otros.	Aparece el concepto de la justicia en las personas. Esto significa que si un individuo tiene la razón lo justo es que se le juzgue por esa razón y por aquello que la autoridad haya establecido.	En la pregunta 10: "En situaciones extremas, se justifica la violación de las leyes propuestas por la sociedad?". Los sujetos respondieron: S1: No deberían violarse las leyes pero si es necesario para salvar la vida de otras personas, sí" S3: "Solo para salvar a alguien o que eso sea si alguien está en peligro" S4: "Sí, porque a pesar de que las leyes y las normas se hicieron para cumplirse muchas veces en la parte legal no es así, a pesar de que te digan que todo tiene solución y muchas veces no es así." S6: "No. Pero si corre peligro alguien como por ejemplo si va a morir sí."

Análisis e Interpretación del cuadro 4

La entrevista a los sujetos se inició preguntándoles acerca de su concepción sobre el Juicio Moral.

Al realizar un análisis de las respuestas de los sujetos entrevistados, con respecto a la primera pregunta, los mismos no tienen claro la definición o el significado de juicio moral y lo relacionan con valores; por lo que fue importante reforzar el concepto y la definición correspondiente.

Al analizar los hallazgos correspondientes a la primera subcategoría – Nivel Preconvencional-, se pudo observar que en esta investigación no se encontraron sujetos que puedan ubicarse en el estadio 1, con respecto a alguna de las respuestas que se realizaron en la entrevista; por consiguiente los sujetos de esta investigación no son egocéntricos. Sin embargo se observó la ausencia de respeto por las leyes por cuanto la mayoría de los entrevistados expresaron que dejarían, permitirían e, incluso, ayudarían a un compañero a copiarse.

Es necesario destacar la respuesta en R2 emitida por S4 y S6. El primero respondió: *“Depende, primero diría como dicen muchos: no es mi problema, si se copian o no, pero si veo que me afecta, sí tendría que cambiar y es donde dicen que por uno pagan todos. Ya me pasó una situación donde estábamos presentando una prueba y se estaban copiando en la parte de atrás y el profesor automáticamente dividió la nota por la mitad y bueno salimos perjudicados.”* S6 respondió: “Los dejaría copiarse si eso no me perjudica”. Ambos sujetos muestran ser capaces de irrespetar las leyes siempre y cuando eso no lo perjudique; es decir, sus intereses están por encima de los intereses de los demás.

Por otro lado, se evidencia que los sujetos participantes en la investigación no se centran en las órdenes o deseos de la figura de autoridad. Esto indica que pueden colocarse en el lugar del otro pero, con sus pares y no para con la figura de autoridad, por lo cual pueden transgredir las leyes o normas impuesta por la misma.

Como ha sido señalado con anterioridad en el estadio 2, se inicia la capacidad de colocarse en el papel del otro. Es así como la mayoría de los entrevistados plantearon que no delatarían a sus compañeros en caso de que se estén copiando, por lo que se colocaban o asumían el papel de sus compañeros en estos casos. Pero los sujetos S4 y S6 refirieron que solo delatarían a su compañero, si esto les afectaría a ellos. Además, se observa en estos sujetos que, cuando intentan colocándose en el rol del profesor,

pudieran sancionar al estudiante que se copia y al que se deja copiar. De esta manera la justicia es un aspecto importante para el grupo. La justicia, en este estadio tiene rango de categoría moral sin depender de las reglas o convenciones sociales. La autoridad aquí es pues relativa y será justo todo lo que se obtenga siempre que no se produzcan daños a otras personas.

A continuación, se presenta el cuadro 5 con la subcategoría Nivel Convencional.

Cuadro 5. Subcategoría Nivel Convencional

ESTADIOS	INDICADORES	HALLAZGOS
Estadio 3: Se da inicio a las expectativas interpersonales y conformidad interpersonal.	<p>Los sujetos comienzan a tener intereses individuales, grupales o sociales.</p> <p>En este estadio, surge la motivación para hacer algo.</p>	<p>En la pregunta 5, se encuentran las siguientes respuestas que evidencian intereses individuales, grupales y hasta sociales.</p> <p>S1: "Si estamos hablando de que lo que usted me pregunta está relacionado con los valores, creo que sí ya que cuando se cumple, las personas se acercan más a uno."</p> <p>S2: "Sí, ya que eso disminuiría de alguna manera lo que pasa en el país."</p> <p>S3: "Sí. Mejor persona con los demás y con los padres, hoy día la gente hace lo que le da la gana y no respeta a nadie, pero si tenemos valores podemos ser mejores personas."</p> <p>En la pregunta 4, se refleja la motivación solo de uno de los sujetos:</p> <p>S2: "Sí. Porque las actitudes van a hablar de ti y eso es lo que te va a permitir tener éxito en donde te desempeñes ya sea en el salón o en el ámbito laboral."</p>

Cuadro 5. (cont.). Subcategoría Nivel Convencional

ESTADIOS	INDICADORES	HALLAZGOS
Estadio 4: Se ve la moralidad como un sistema fijo de leyes y creencias.	Los sujetos comienzan a preservar lo inviolable de la vida.	Al preguntársele a los participantes si las leyes se pueden violar los sujetos respondieron en la pregunta 10: S1. "No debería violarse las leyes, pero si es necesario para salvar la vida de otra persona sí." S3: "Creo que solo para salvar a alguien o que eso sea si alguien está en peligro." S6: "No. Pero si corre peligro alguien como por ejemplo si va a morir sí". Lo que demuestra que algunos sujetos en este estadio, comienzan a preservar lo inviolable de la vida.

Análisis e Interpretación del Cuadro 5

En cuanto al Estadio 3, solo tres sujetos mostraron evidencias de tener intereses individuales y sociales. Al revisar las respuestas de los otros entrevistados, no se encontró evidencia de tales intereses. Lo anterior demuestra que algunos sujetos ya han ido desarrollando sus expectativas interpersonales. Esto es lo que Kohlberg (1958) llamó Nivel de razonamiento moral convencional; es decir, se transforman los intereses individuales a los del grupo o sociedad. Otros sujetos aún no han alcanzado este estadio o al menos no dieron muestras de ello.

En cuanto a la motivación para hacer algo, se pudo ubicar al S2, lo que evidenció que la mayoría del grupo no pudo ser situado en este estadio, pues no apuntaron hacia motivación alguna. Kohlberg (ob. cit.) plantea que en este estadio surge la motivación para la acción moral la cual se transforma en vivir en arreglo a las expectativas de los otros, como miembro del grupo o de la sociedad. En este grupo, lo anterior no fue evidenciado.

Es importante destacar que en el estadio 4, ya aparece la preservación de la inviolabilidad de la vida. Solo tres de los sujetos entrevistados

encuentran la vida como lo más sagrado. Ello está relacionado con la teoría que indica que en la valoración de los conflictos entre valores legales y los vitales, se presentan problemas para la elección entre ambos. El individuo comienza a sentir necesidad de asumir el punto de vista del sistema social al que pertenece, sea una institución, una sociedad o un sistema de creencias. Sin embargo, lo anterior aún está ausente en los sujetos entrevistados.

La literatura consultada indica que los sujetos pueden estar ubicados en un estadio y estar próximos al siguiente y en algunos casos pueden estar divididos tanto en el nivel preconvencional, convencional o postconvencional; esto de acuerdo con la situación que se encuentren y deban tomar algún tipo de decisión. En consecuencia, en esta investigación se pudo identificar que los sujetos participantes no han alcanzado en su totalidad el Nivel Convencional propuesto por Kohlberg (ob. cit.) para desarrollar y fortalecer su juicio moral.

Piaget (1974b) plantea que todo individuo a partir de los doce o trece años, se inicia en la etapa de las operaciones formales y es allí donde debería desarrollar una conducta en conformidad con las normas establecidas por la sociedad que lo rodea. Lo diagnosticado en esta investigación es preocupante, recordando las edades de los sujetos participantes las cuales están entre los 17 y 31 años de edad y se pudo percibir que aún no han consolidado su Nivel Convencional del juicio moral.

En consonancia con lo anterior, el autor de este estudio considera que estos sujetos deberían estar ubicados en este segundo nivel propuesto por Kohlberg pero demostraron que se encuentran en una etapa de transición. Quizás la familia y la escuela deberían asumir parte de esta responsabilidad al no acatar su rol de orientador y formador de todo individuo.

A continuación, se presenta en el cuadro 6, información sobre la tercera subcategoría Nivel Postconvencional.

Cuadro 6. Subcategoría Nivel Postconvencional

ESTADIOS	INDICADORES	HALLAZGOS
<p>Estadio 5: Los valores son relativos al grupo, aunque orientados al Contrato Social.</p>	<p>Los sujetos en este estadio están orientados al contrato social. La obligación de las personas a los compromisos sociales o legales es libre.</p>	<p>Los sujetos respondieron de la siguiente manera en relación a la pregunta 10: S2: "No. Porque si hay leyes es para cumplirlas y no la cumples queda en tu conciencia pero sí hicieron para cumplirlas". S4. R7. "Sí. Como le mencioné antes somos unos seres sociales, y al ser un ser social, si colocamos una regla de ir a la derecha yo no puedo ir a la izquierda". S5. R10. "No. Si uno sigue las normas, uno se comporta bien en el espacio". S6. R4. "No lo creo, pero las leyes se hicieron para cumplirse, bueno las reglas que da el profesor en el aula". En cuanto a la pregunta 7 "Sí. Cuando se enseña a cumplir las normas, como en el caso de nosotros los estudiantes si no cumplimos con las reglas podemos salir raspado pero si las seguimos no".</p>
<p>Estadio 6: Está orientado en función de las decisiones de conciencia y principios éticos que han sido elegidos por uno mismo.</p>	<p>Los sujetos se fundamentan en decisiones de conciencia y principios éticos que han sido elegidos por ellos mismos.</p>	<p>En la respuesta de la pregunta 6, la respuesta fue la siguiente: S4: "Sí. Primero porque como individuos somos parte de una sociedad y como sociedad tenemos que acatar normas, cumplir y luego enseñar a aquellos individuos lo que son normas y parámetros de una sociedad". Su R10: "Sí. Porque a pesar de que las leyes y las normas se hicieron para cumplirse muchas veces en la parte legal no es así, no es así, no es así a pesar de que te digan que todo tiene solución y muchas veces no es así."</p>

Es importante destacar que a pesar de que todos los entrevistados incumplirían las normas en el salón de clase, no lo harían así en la vida cotidiana pues refieren que las leyes hay que cumplirlas y solo se podrían violar si está en juego la vida. También se observa que algunos están orientados al contrato social; sin embargo, podrían violar las leyes en provecho propio o simplemente ignorar si alguien la está violentando siempre que eso no les afecte.

Ahora bien al analizar pregunta por pregunta encontramos lo siguiente: con respecto a la primera pregunta, los mismos no tienen claro la definición o el significado de juicio moral. Lo relacionan con comportamiento y con valores; por lo que es importante reforzar el concepto y la definición sobre dicho concepto.

En cuanto a la segunda pregunta, la mayoría de los entrevistados refirió que no delatarían a sus compañeros en caso de que se estén copiando. Que es un problema de los profesores sancionar o no y que solo lo delatarían si esto les afecta. Esto nos indica que los estudiantes que participaron en la investigación, prefieren no delatar a sus compañeros si se están copiando en un examen; por lo que eligen ignorar el cumplimiento de una regla siempre que esto no les afecte.

Con relación al comportamiento moral, lo relacionan con el cumplimiento de las normas sociales o establecidas por la sociedad. Sin embargo, una minoría de los entrevistados no conoce nada sobre el comportamiento moral.

Al revisar las respuestas de la cuarta pregunta, se observa que la mayoría de los entrevistados refieren que el éxito de alguna manera depende del juicio moral, mientras que el resto indica que no necesariamente hay que ser honesto para tener éxito; lo que se relaciona con la negativa de delatar a un compañero que se esté copiando en una prueba académica.

En cuanto a si la práctica o no del juicio moral lleva a ser un buen ciudadano, refirieron que es importante el respeto, el cumplimiento de las

normas sociales y que todo eso tiene que ver con los valores, para ser mejores personas, tener mejores relaciones interpersonales y que la enseñanza del juicio moral ayudaría a mejorar un poco lo que está pasando en el país. Como futuro docentes es importante que comiencen a enseñarles a sus estudiantes la importancia del cumplimiento de las normas sociales.

Al referirse a la pregunta: ¿El juicio moral es fundamental en la formación del ciudadano? ¿Cómo y por qué? Todos los entrevistados afirmaron que sería fundamental en la formación del ciudadano el desarrollo del Juicio Moral, ya que esto conllevaría a que los ciudadanos respetaran las normas de la sociedad y por ende se podría disminuir la delincuencia o la violencia que está ocurriendo en el país. Por lo que a pesar que los participantes en la investigación no conocen el concepto sobre juicio moral, sí lo relacionan con las reglas sociales, normas y valores que deben cumplir los miembros de la sociedad en cada una de sus interacciones. Así mismo, se fortalecen los lazos sociales de los integrantes de una sociedad cuando se desarrolla el juicio moral, lo que conlleva a una mejor convivencia entre los miembros de una sociedad.

De igual manera el cien por ciento de los entrevistados argumentaron que es primordial el desarrollo del juicio moral en las escuelas, ya que esto permitiría a los educandos ser mejores personas y mejores ciudadanos con el respeto a las leyes y normas que la sociedad establece.

Al contestar la pregunta número nueve, casi todos los entrevistados se mostraron favorables con el hecho de ayudar a los compañeros en un examen dándoles las respuestas siempre que este sea un pana, argumentando que si algún día necesitaran de la ayuda de un compañero debería contar con la ayuda de alguno. Sosteniendo con este argumento algún indicio de solidaridad entre compañeros. Se observa en este argumento el no acatar las normas establecidas por las autoridades; que en este caso sería el profesor del curso. Esta actitud, evidencia una ignorancia en cuanto al verdadero significado del respeto de las normas, reglamentos y

leyes establecidas por el profesor y por la universidad que impone una serie de reglamentos para castigar de alguna forma el fraude académico. A excepción del S4, quien plantea que “moralmente, no le daría la respuesta aunque muchas veces nosotros los estudiantes tendemos a realizar esa conducta, pero no sería ético”. Lo anterior evidencia que este sujeto está orientado en función de las decisiones de conciencia y principios éticos que han sido elegidos por uno mismo, en este caso, por el S4.

En cuanto a la respuesta de la pregunta diez, casi todos los entrevistados coincidieron con que no se debe violar la ley. No obstante, según ellos, la violación o no de una ley o norma, está muy relacionada con la vida. Lo que quiere decir que la vida es lo más importante para cada uno de los sujetos de la investigación y sería el motivo principal por lo cual violarían o incumplirían una norma o ley. De esta manera argumenta que siempre que sea para salvar la vida de una persona se violar la ley, independientemente de lo que sea o esté en juego.

Sin embargo hay que tener en cuenta la respuesta de S2, en cuanto a la pregunta diez, él argumenta que las leyes se hicieron para cumplirse, siendo muy explícito en su respuesta. Se puede indicar que hay un nivel de desarrollo moral en este sujeto en cuanto a esta pregunta post-convencional. El sujeto S5, también responde con un tajante No el violar las leyes de forma tal que su argumentación es que si las personas se comportan y siguen las normas, las mismas se pueden desenvolver de forma adecuada en la sociedad.

Asimismo, al analizar la respuesta de la misma pregunta del S4, tenemos que este sí violaría las leyes. Su argumentación está sustentada en el hecho de que en la parte legal o de la justicia no se cumple, exemplificando su razonamiento y siendo consciente de que el hecho de violar la ley puede afectarse la parte ética de las personas.

Estos sujetos aún no han consolidado su estadio 2 por cuanto se ubican en el lugar del otro, pero no manejan el concepto de justicia propuesto por

Kohlberg (1958) el cual establece que si un individuo tiene la razón lo justo es que se le juzgue por esa razón y no por aquello que la autoridad haya establecido.

Todo el análisis anterior y sus resultados fueron el sustento práctico para diseñar las estrategias instruccionales a continuación.

Etapa II. Diseño de Estrategias Instruccionales

En esta etapa se dio respuesta al objetivo 2 de esta investigación, el cual plantea: Diseñar estrategias instruccionales orientadas a desarrollar y fortalecer el juicio moral en los estudiantes inscritos en el Taller de Iniciación Universitaria de la Universidad Pedagógica experimental Libertador del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez. Se diseñaron cuatro estrategias instruccionales a ser aplicadas durante la investigación. La duración de las dos primeras estrategias fue de noventa (90) minutos y las dos siguientes tuvieron una duración de ciento ochenta (180) minutos

Para el sustento teórico de las estrategias instruccionales diseñadas fueron, por un lado, Díaz Barriga y Hernández (2002) en cuanto a los momentos y eventos de una estrategia de enseñanza. Tales autores refieren que este tipo de estrategia debe organizarse en un antes (preinstruccional), un durante (coinstruccional) y en un después (posintruccional) de los contenidos a aprender. De allí que se organizó cada estrategia en un inicio, desarrollo y cierre. Por otro lado, el autor de esta investigación se fundamentó en los dilemas cuya elaboración y validación corresponde a Kohlberg, y para la investigación, se empleó el Dilema Nº 3. Estos dilemas describen, como situación de conflicto, la disyuntiva entre principios morales de la vida y de la obediencia a la Ley, de forma que las respuestas de los participantes se orientasen a las siguientes soluciones:

- *Solución Nº 1: Salvar la vida, para lo cual se roba los medicamentos.*

- *Solución N° 2:* Decide mantener la obediencia a las normas legales, por ello no salvará la vida.

En atención a lo antes señalado, se observa que: “Lo que revela las diferencias en la madurez moral son las razones dadas de por qué hacer o no algo, estas razones son los indicadores de los niveles o etapas de la madurez moral” (Hersh, Reimer y Paolito, 1984. p. 54)

Por consiguiente, el interés estará centrado en la indagación sobre los razonamientos que sustentan las respuestas presentadas por los sujetos, lo que significa, el pensamiento del sujeto acerca del caso. Posteriormente, con la finalidad de establecer el estadio del desarrollo moral del sujeto, el investigador ha de estar vigilante de la consistencia y coherencia de las respuestas relativas al razonamiento de los asuntos de orden moral. Así, las respuestas emitidas vendrían a representar el contenido del pensamiento, mientras que el razonamiento sería la forma en que se estructura este.

A continuación se presentan las estrategias utilizadas en la presente investigación:

Propuesta

Material Instruccional

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL
JUICIO MORAL**



Autor: Lic. Euclides A. Santana

CONTENIDO

	pp.
Presentación.....	3
Estrategia N° 1.....	7
Plan de Acción.....	10
Estrategia N° 2.....	13
Plan de Acción.....	19
Estrategia N° 3.....	22
Plan de Acción.....	25
Estrategia N° 4.....	28
Plan de Acción.....	31
Referencias Bibliográficas.....	34

PRESENTACIÓN

p. 3

OBJETIVO:	<p>El presente material instruccional tiene como propósito específico servir de apoyo a los facilitadores del Taller de Iniciación Universitaria que se administra en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez correspondiente a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y que requieren de herramientas para desarrollar y fortalecer el juicio moral en los estudiantes que ingresan a cursar estudios universitarios. Es necesario, pues que tanto el docente como los estudiantes aborden los contenidos aquí presentados con el fin de que tomen conciencia de la importancia de los aspectos desarrollados.</p>
ESTRUCTURA TEÓRICO-PRÁCTICA	<p>Este material instruccional tiene una estructura teórico-práctica, dirigida a orientar tanto a la enseñanza del docente como el aprendizaje de los estudiantes en relación con el juicio moral. Se incluye aspectos teóricos que inicialmente se deben manejar para el conocimiento del tema abordado y aspectos prácticos que invitan al análisis de procesos implicados en el juicio moral.</p>
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	<p>El desarrollo de estas estrategias estuvo fundamentado en la propuesta formulada por Piaget (1974) quien planteó, por primera vez, ejecutar investigaciones vinculadas con el desarrollo del juicio moral en el Niño. Afirmó que, a partir de una serie de transformaciones de las actitudes iniciales vinculadas al desarrollo cognitivo, debería desarrollarse el juicio moral que conduce finalmente a alcanzar la autonomía moral, la cual a su vez se producirá como resultado de la integración del sujeto con el medio social, sacándolo de su egocentrismo inicial.</p>

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA (cont.)

Así mismo destaca dos fases por las cuales pasa la moralidad del niño. En la primera, los juicios de los niños se basan en interpretaciones rígidas y absolutas de las normas y leyes morales, mientras que en la segunda los juicios morales son elaborados sobre la base de consideraciones sociales y flexibles, de normas morales que rigen la sociedad. El paso de una a otra depende de las interacciones sociales y de cambios en las capacidades cognitivas del niño, que a su vez facilitan las relaciones sociales. Así, se tiene que el Desarrollo Moral se construye a partir de la experiencia.

Por otra parte, esta propuesta se fundamentó en Kohlberg (1958), quien se basó en la comprobación de la forma en que las personas razonan cuando se enfrentan a problemas de índole moral, así como el origen del pensamiento moral según la edad, por medio de los dilemas morales. Para el desarrollo de esta teoría, Kohlberg diseñó los llamados dilemas morales, los cuales son materiales estratégicos para la enseñanza didáctica, al presentar en ellos valores en oposición, seguidos de un porqué, lo cual permite el desarrollo del análisis de la situación planteada, de manera que se puedan realizar la acción propuesta; todo lo cual contribuye a la formación del juicio moral.

A fin de lograr la explicación del juicio moral, Kohlberg estableció tres formas de razonamiento moral:

Nivel Preconvencional: En el cual la conducta es motivada por impulsos del medio social, cuyos resultados para la moral están íntimamente ligados con las consecuencias propias y a las reglas y leyes establecidas socialmente.

Nivel Convencional: En el cual las conductas o actuaciones están en conformidad con las normas establecidas. Este nivel toma muy en cuenta la expectativa del individuo como miembro del grupo.

Nivel Post convencional: En el que se establecen valores morales donde la actuación es guiada por las razones o pensamiento del individuo, quien juzga por sí mismo la situación, sin aceptar las normas ya establecidas.

COMPOSICIÓN DE LA OBRA

El material está dividido en cuatro secciones. Cada una representa una estrategia instruccional para ser abordada cada una secuencialmente. Al final de cada estrategia, se incluye un pequeño plan de acción que orientará a los facilitadores en el desarrollo de la estrategia. Al final de la obra, se encuentra la bibliografía sugerida.

En cada una de las secciones, aparecen los siguientes símbolos que identifican las actividades a realizar:



Este símbolo representa el objetivo que se debe lograr.



Este símbolo orienta la activación de conocimientos previos.



Este símbolo indica que se debe prestar especial atención a la información.



Este símbolo representa el cierre de la estrategia con algunas actividades.

Dirigidas a:

Estudiantes que cursan el taller de iniciación universitaria de la carrera de educación en las distintas especialidades en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL JUICIO MORAL

Estrategias Instructionales

ESTRATEGIA N° 1

p. 7

FORMACIÓN DEL CONCEPTO SOBRE JUICIO MORAL

INICIO

Establecer el propósito:



Conocer y manejar algunas definiciones sobre Juicio Moral.

Inicialmente, los estudiantes deben dar una solución razonada de un conflicto utilizando el Juicio Moral. En una situación simulada deberán poner en práctica las conductas aprendidas durante la ejecución del taller.

Activar conocimientos previos:



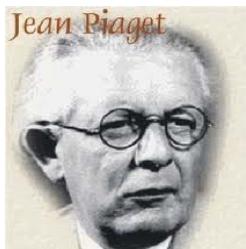
A través de la técnica “Torbellinos de Ideas” invitar a los alumnos a expresar sus conocimientos sobre el Juicio Moral: en qué consiste, cómo se emplea, entre otros.

DESARROLLO

Actividad para presentar la nueva información:



Definición de Juicio Moral según algunos autores.



Piaget (1974) señala lo siguiente sobre la Moralidad: “Toda moral consiste en un sistema de reglas, y la esencia de cualquier moralidad hay que buscarla en el respeto que el individuo adquiere hacia estas reglas.” (p. 9).



Kohlberg (1958) definió el razonamiento moral como los juicios sobre aceptación o desviación a la norma. Sus estudios de razonamiento moral están basados en el uso de dilemas morales o situaciones hipotéticas en las que una persona debe tomar una decisión. Kohlberg definió el nivel de razonamiento moral a partir de la solución de los dilemas.

Práctica:

1. Construcción, por parte de los participantes de un concepto sobre el Juicio Moral.
2. Reflexión sobre cómo emplear el Juicio Moral en la vida diaria.

Focaliza la atención:

1. Observar el video titulado “cumplimiento de las normas” en Youtube.
2. Reflexionar sobre lo observado atendiendo a las siguientes interrogantes:
 - a. ¿Se están respetando las normas sociales establecidas por la sociedad? ¿Cuáles?
 - b. ¿Qué está enseñando la madre a su hijo?
 - c. ¿Qué consecuencias podría traer la desviación de la norma?

CIERRE:



Actividades de cierre:

1. Resumir todo lo discutido en el taller.
2. Transferir lo aprendido a situaciones de la vida cotidiana.

Plan de clase 1.

p. 10

Nombre de Estrategia: Formación del concepto sobre juicio moral	Objetivo: Conocer y manejar algunas definiciones sobre juicio moral.	Duración : 90 minutos		
Contenidos: Concepto de juicio moral		Método: Deductivo		
Momentos	Eventos (actividades)	Medios y Recursos	Técnicas	Organización
Inicio	<p>El facilitador dará las siguientes instrucciones: Pedirá a los participantes sentarse formando un círculo. Se colocará en el centro una canasta con los nombres de cada uno de los participantes.</p> <p>Cada participante procederá llegado su turno, a tomar una tarjeta de la canasta y la leerá en voz alta, la persona a la cual corresponda el nombre se levantará y la tarjeta se le colocará al lado izquierda de su camisa. El facilitador se presentará de último.</p> <p>El facilitador pedirá a los participantes sentarse en sus asientos formando un semi- círculo frente al cual se ubicará.</p> <p>Pedirá que expresen lo que ellos esperan del taller, sus inquietudes y dudas, además incentivará, para que los propios participantes establezcan las normas de trabajo en el desarrollo del taller.</p> <p>Las normas y expectativas se escribirán en hojas de rotafolio y se pegarán en una pared del aula para que los participantes las tengan presentes en las sesiones siguientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Canasta - Trozos de cartulina con los nombres de los participantes - Alfileres. <ul style="list-style-type: none"> -Humanos -Papel bond -Marcadores 	Presentación Canasta de nombres Torbellino de ideas	Espacio: Salón de clases. Grupo: sentado formando un círculo Grupo: Sentado formando un semi círculo

Plan de clase 1. (cont.)

Nombre de Estrategia: Formación del concepto sobre juicio moral	Objetivo: Conocer y manejar algunas definiciones sobre juicio moral.	Duración : 90 minutos		
Contenidos: Concepto de juicio moral	Método: Deductivo			
Momentos	Eventos (actividades)	Medios y Recursos	Técnicas	Organización
Inicio	Posteriormente invitará a los alumnos a expresar sus conocimientos sobre el Juicio Moral: en qué consiste, cómo se emplea, entre otros.			
Desarrollo	<p>El facilitador les pedirá a los participantes que expresen a través de producciones escritas sus conocimientos sobre el significado de Juicio moral. Posteriormente, el facilitador le dará a conocer diversas definiciones sobre el Juicio moral tomando en cuenta varios autores.</p> <p>El facilitador le mostrará a los participantes un video de aproximadamente un minuto de duración y les pedirá que reflexionen sobre lo observado atendiendo a las siguientes interrogantes: ¿Se están respetando las normas sociales establecidas por la sociedad? ¿Cuáles?; ¿Qué está enseñando la madre a su hijo?; ¿Qué consecuencias podría traer la desviación a la norma?</p>	Humanos Material: <ul style="list-style-type: none"> - Hojas blancas - Lápices - Video Beam - Computadora portátil - Video la Honestidad 	Producción escrita Exposición Presentación de video	Grupo: Sentado cada uno en su puesto

Plan de clase 1. (cont.)

Nombre de Estrategia: Formación del concepto sobre juicio moral	Objetivo: Conocer y manejar algunas definiciones sobre juicio moral.	Duración : 90 minutos		
Contenidos: Concepto de juicio moral	Método: Deductivo			
Momentos	Eventos (actividades)	Medios y Recursos	Técnicas	Organización
Cierre	<p>El facilitador pedirá a los participantes que formen un círculo y:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Resuman todo lo discutido en el taller. b. Transfieran lo aprendido a situaciones de la vida cotidiana. c. Comenten lo aprendido en el taller. d. Completen un autoinforme. 	Humanos Materiales: - Hojas blancas - Lápices	Técnica de la pregunta y aprovechamiento de la respuesta	Grupo: Sentados en forma circular

ESTRATEGIA N° 2

p. 13

MANEJANDO EL JUICIO MORAL DILEMAS DE HEINZ

INICIO

Establecer el propósito:



- 1- Que los participantes conozcan y construyan el significado de dilema.
- 2- Que los participantes conozcan y trabajen el Dilema de Heinz

Activar conocimientos previos:



A través de la técnica “Preguntas Guiadas” y discusión grupal, se invita a los alumnos a expresar qué entienden por dilema.

DESARROLLO

Actividad para presentar la nueva información:



El facilitador le dará a conocer diversas definiciones sobre Dilema tomando en cuenta varios autores.

Se les dará un dilema llamado Dilema de Heinz, construido por un autor llamado Kohlberg (1958) y un cuestionario el cual deben resolver después de leer el dilema. Luego que los estudiantes contesten las preguntas, se hará una discusión sobre las respuestas emitidas por ellos.

DILEMA MORAL

Instrucciones: Lea el siguiente problema y dé respuestas a las preguntas que se formularán posteriormente.

En Europa, había una mujer cerca de la muerte; tenía una rara enfermedad. Existía una medicina que los doctores creían que podría salvarla. Era un tipo de antibiótico que el farmacéutico del pueblo había descubierto recientemente. La fabricación de la medicina era muy cara y el farmacéutico quería que la gente pagara 10 veces más de lo que costaba. El esposo de la mujer enferma, Heinz, fue donde todas las personas que conocía para pedir dinero prestado y solo pudo juntar la mitad de lo que pedía

el farmacéutico. Heinz le dijo que su esposa se estaba muriendo y él pidió que se la vendiera más barato y que le permitiera pagarle más adelante. El farmacéutico se negó diciendo: "he descubierto esta medicina y voy a hacer dinero con ella". Así que la única forma de conseguirla era robarla.

Heinz tiene un problema. Él debería ayudar a salvar la vida de su esposa. Pero por otro lado, la única forma de conseguir la medicina que ella necesita sería quebrantando la ley al robarla.

¿Qué debería hacer Heinz?

Debería robar / No debería robar / No puede decidir. Justifique

Cambiemos las cosas acerca del problema y veamos si todavía la opinión que eligió es todavía la misma. Así mismo quisiéramos saber las cosas que usted cree son importantes en este y otros problemas, especialmente el porqué usted cree que esas cosas son importantes. Por favor, trate de responder explicando lo mejor que pueda sus opiniones (aunque tenga que dar sus explicaciones más de una vez). No diga: "como dije antes". Si puede expresarse mejor con otras palabras, eso nos ayudaría.

1. Si la esposa de Heinz le pide que robe la medicina. ¿Qué debería hacer Heinz?

Debería robar / No debería robar / No puede decir. Justifique

Cuán importante es para un esposo hacer lo que su esposa le pide para salvar la vida robando dicha medicina aunque él no esté de acuerdo con lo que va a hacer.

Debería robar / No debería robar / No puede decir. Justifique

2. Si Heinz no ama a su esposa ¿Qué debería hacer?

Debería robar / No debería robar / No puede decir. Justifique

Qué tan importante es para un esposo robar para salvar a su esposa aunque no la ame.

Muy importante / Importante / Sin importancia. Justifique

3. Si la persona que está muriendo no es la esposa de Heinz, sino una amiga

(y no puede conseguir quién la ayude) ¿Qué debería hacer Heinz?

Debería robar / No debería robar / No puede decir. Justifique

Qué tan importante es hacer algo para salvar la vida de un amigo.

Muy importante / Importante / Sin importancia. Justifique

4. Si se trata de una persona extraña, qué tan importante es tratar de hacer algo para salvar la vida de esa persona

Muy importante / Importante / Sin importancia. Justifique

5. Si el farmacéutico quiere que Heinz pague lo que cueste la medicina y él no puede hacerlo ¿Qué debería hacer Heinz?

Debería robar / No debería robarla / No puede decir. Justifique.

Qué tan importante es para la gente no tomar las cosas que pertenecen a otros.

Muy importante / Importante / Sin importancia. Justifique.

6. ¿Qué tan importante es para las personas obedecer la ley?

Muy importante / Importante / Sin importancia. Justifique.

7. Si Heinz roba la medicina y su esposa se mejora, mientras tanto la policía lo arresta y lo lleva a la corte, ¿Qué haría el Juez?

Meterlo a la cárcel / Dejarlo libre / No puede decidir. Justifique.

a) Qué tan importante es para los jueces dejar ir fácilmente a la gente como Heinz

Muy importante / Importante / Sin importancia. Justifique.

8. Si Heinz le dice al Juez que solo hizo lo que su conciencia le mandó. El Juez debería.

Meterlo a la cárcel / Dejarlo libre / No puede decir. Justifique.

a) Qué tan importante es para los jueces dejar ir fácilmente a la gente que ha actuado sin estar consciente.

Muy importante / Importante / Sin importancia. Justifique.

9. Si la esposa de Heinz nunca tuvo esa rara enfermedad, solo fue una pequeña enfermedad y él robó el medicamento para ayudarla de modo apresurado. El Juez debería.

Meterlo a la cárcel / Dejarlo libre / No puede decir. Justifique.

a) Qué tan importante es para los jueces enviar a prisión a las personas que han quebrantado la ley.

Muy importante / Importante / Sin importancia. Justifique.

Focaliza la atención:

Posterior al análisis del Dilema de Heinz, promover una discusión grupal sobre las respuestas dadas a las preguntas sobre la situación planteada.

CIERRE:



Actividad de cierre:

Reflexionar sobre el Dilema de Heinz y su relación con la realidad.

Plan de clase 2.

p. 19

Nombre de Estrategia: Manejando el juicio moral. Dilema de Heinz	Objetivos: 1- Que los participantes conozcan y construyan el significado de dilema. 2- Que los participantes conozcan y trabajen el Dilema de Heinz	Duración : 90 minutos		
Contenidos: El Dilema de Heinz		Método: Deductivo		
Momentos	Eventos (actividades)	Medios y Recursos	Técnicas	Organización
Inicio	<p>El facilitador pedirá a los participantes que expresen de forma verbal y por escrito su reflexión sobre la sesión anterior. Luego de esto dará a conocer el objetivo de la sesión y lo que se hará en la misma. El nombre del taller y el objetivo de la sesión estarán escritos en hojas de rotafolio y serán colocados en la pared.</p> <p>El facilitador les pedirá a los participantes que expresen a través de producciones escritas sus conocimientos sobre el significado de Dilema.</p>	Humanos Material: -Hojas blancas -Lápices	Pregunta guiada Discusión grupal	Espacio: Salón de clases. Grupo: Sentado formando un semi círculo

Plan de clase 2. (cont.)

Nombre de Estrategia: Manejando el juicio moral. Dilema de Heinz		Objetivos: 1- Que los participantes conozcan y construyan el significado de dilema. 2- Que los participantes conozcan y trabajen el Dilema de Heinz	Duración : 90 minutos	
Contenidos: El Dilema de Heinz		Método: Deductivo		
Momentos	Eventos (actividades)	Medios y Recursos	Técnicas	Organización
Desarrollo	<p>El facilitador les dará a conocer diversas definiciones sobre Dilema tomando en cuenta varios autores.</p> <p>El facilitador les dará a cada sujeto un escrito sobre el Dilema de Heinz para ser leído por cada uno, luego se le dará un cuestionario relacionado al dilema el cual deben resolver y comentarlo posteriormente. Además Reflexionar sobre el Dilema de Heinz y su relación con la realidad.</p> <p>Posterior al análisis del Dilema de Heinz, promover una discusión grupal sobre las respuestas dadas a las preguntas sobre la situación planteada.</p>	Humanos Material: - Hojas blancas - Lápices - Dilema de Heinz	Exposición Producción escrita Focalización de la atención	Grupo: Sentado cada uno en su puesto

Plan de clase 2. (cont.)

Nombre de Estrategia: Manejando el juicio moral. Dilema de Heinz	Objetivos: 1- Que los participantes conozcan y construyan el significado de dilema. 2- Que los participantes conozcan y trabajen el Dilema de Heinz	Duración : 90 minutos		
Contenidos: El Dilema de Heinz		Método: Deductivo		
Momentos	Eventos (actividades)	Medios y Recursos	Técnicas	Organización
Cierre	<p>El facilitador solicitará a sus estudiantes que reflexionen sobre el Dilema de Heinz y su relación con la realidad.</p> <p>Para finalizar, los estudiantes deben completar un autoinforme.</p>	Humanos	Reporte verbal y escrito	Grupo: Sentados en forma circular

ESTRATEGIA N° 3

p. 22

PRACTICANDO EL JUICIO MORAL

INICIO

Establecer el propósito:



Que los participantes pongan en práctica lo aprendido sobre el juicio moral.

Activar conocimientos previos:



A través de la técnica “Torbellinos de Ideas” invitar a los estudiantes a recordar lo realizado en las anteriores sesiones, con la finalidad de poner en práctica lo aprendido.

DESARROLLO

Actividad para presentar la nueva información:



Los estudiantes, verán una película llamada Siete Almas, la cual es una película dramática estadounidense del 2008, dirigida por Gabriele Muccino y protagonizada por el actor Will Smith, quien representa a un hombre que se propone cambiar la vida de siete personas, motivado a un accidente de tránsito que provocó.

Al cometer una serie de errores, Ben Thomas se convierte en un hombre deprimido y atormentado. Los remordimientos no lo dejan tranquilo, por lo que decide redimirse, ayudando a siete personas desconocidas. Crea una lista de hombres y mujeres, con problemas médicos, económicos y espirituales. Todo marchaba bien hasta que conoce a Emily, una mujer con dificultades cardíacas de la cual se enamora. Para ayudar a esta mujer, Ben Thomas hace lo imposible, hasta el punto de suicidarse.

Focaliza la atención:

Después de ver la película, los estudiantes deberán analizar lo sucedido y a la luz de lo aprendido con relación al Juicio Moral, razonar lo ocurrido en la película.

- a. Reflexionar sobre lo observado atendiendo al Juicio Moral
- b. ¿El comportamiento de Ben Thomas, le libra de responsabilidad a pesar de haber ayudado a otras personas?
- c. ¿Se están respetando las normas sociales establecidas, en este caso? ¿Cuáles?
- d. Bajo la luz de los dilemas, ¿se justifica las acciones de Ben Thomas?
- e. ¿Comete o no un delito Ben Thomas al suicidarse?
- f. ¿Qué aspectos violatorios de las normas o leyes observa usted en las acciones de Ben Thomas?

CIERRE:



Actividades de cierre:

Transferir lo aprendido a cualquier otra situación para analizarla desde lo que se conoce como juicio moral.

Plan de clase 3.

p.25

Nombre de Estrategia: Practicando el juicio moral.	Objetivo: Que los participantes pongan en práctica lo aprendido sobre el Juicio Moral	Duración : 180 minutos		
Contenidos: El juicio moral. práctica		Método: Deductivo		
Momentos	Eventos (actividades)	Medios y Recursos	Técnicas	Organización
Inicio	El facilitador pedirá a los participantes que expresen de forma verbal y por escrito su reflexión sobre la sesión anterior. Luego de esto dará a conocer el objetivo de la sesión y lo que se hará en la misma. El nombre del taller y el objetivo de la sesión estarán escritos en hojas de rotafolio y serán colocados en la pared.	Humanos Material: -Hojas blancas -Lápices	Pregunta guiada Discusión grupal	Espacio: Salón de clases. Grupo: Sentado formando un semi círculo

Plan de clase 3. (cont.)

Nombre de Estrategia: Practicando el juicio moral.	Objetivo: Que los participantes pongan en práctica lo aprendido sobre el Juicio Moral	Duración : 180 minutos		
Contenidos: El juicio moral. práctica		Método: Deductivo		
Momentos	Eventos (actividades)	Medios y Recursos	Técnicas	Organización
Desarrollo	<p>El facilitador les informará a los participantes que a continuación se proyectará una película llamada Siete Almas. Al terminar la película deberán analizar lo siguiente: Reflexionar sobre lo observado atendiendo al Juicio moral, ¿El comportamiento de Ben Thomas, le libra de responsabilidad a pesar de haber ayudado a otras personas?, ¿Se están respetando las normas sociales establecidas, en este caso? ¿Cuáles?</p> <p>Después de ver la película, los estudiantes deberán analizar lo sucedido y a la luz de lo aprendido con relación al Juicio Moral, razonar lo ocurrido en la película.</p>	Humanos Material: - Hojas blancas - Lápices - La película	Técnica de la pregunta y aprovechamiento de la respuesta Focalización de la atención	Grupo: Sentado cada uno en su puesto

Plan de clase 3. (cont.)

Nombre de Estrategia: Practicando el juicio moral.	Objetivo: Que los participantes pongan en práctica lo aprendido sobre el Juicio Moral	Duración : 180 minutos		
Contenidos: El juicio moral. práctica		Método: Deductivo		
Momentos	Eventos (actividades)	Medios y Recursos	Técnicas	Organización
Cierre	El facilitador solicitará a los estudiantes que transfieran lo aprendido a cualquier otra situación para analizarla desde lo que se conoce como juicio moral.	Humanos	Reporte verbal y escrito	Grupo: Sentados en forma circular

ESTRATEGIA N° 4

p. 28

PONIENDO EN PRACTICA EL JUICIO MORAL EN SITUACIONES REALES

INICIO

Establecer el propósito:



Que los estudiantes pongan en práctica lo aprendido sobre juicio moral, en un evento real y cotidiano en la universidad.

Activar conocimientos previos:



A través de la técnica “Torbellinos de Ideas” invitar a los alumnos a expresar lo aprendido durante las sesiones anteriores.

DESARROLLO

Actividad para presentar la nueva información:



A través de la reflexión y la realización de actividades relacionadas con la universidad, tendrán la oportunidad de poner en práctica lo aprendido durante las sesiones del taller.

Se pedirá a los estudiantes que formen un círculo, luego de esto se les pedirá que escojan algún tema, hecho o comportamiento que esté relacionado con lo que han aprendido y sea cotidiano y representativo de las actuaciones que los alumnos puedan presentar en la universidad.

CIERRE:



Actividades de cierre:

A través de relatos escritos, los alumnos tendrán la oportunidad de expresar su opinión sobre lo que han aprendido, sobre lo que piensan sobre el Juicio Moral.

1. ¿Cómo se puede hacer para implementar el Juicio Moral en las escuelas y en la universidad?
2. ¿Qué relación tiene lo aprendido con lo cotidiano de la universidad?
3. ¿En qué favorece estudiar o aprender sobre el Juicio Moral?

Plan de clase 4.

p. 31

Nombre de Estrategia: Practicando el juicio moral.	Objetivo: Que los estudiantes pongan en práctica lo aprendido sobre juicio moral, en un evento real y cotidiano en la universidad	Duración : 180 minutos		
Contenidos: El juicio moral. práctica		Método: Deductivo		
Momentos	Eventos (actividades)	Medios y Recursos	Técnicas	Organización
Inicio	El facilitador, pedirá a los participantes que expresen de forma verbal y por escrito su reflexión sobre la sesión anterior. Luego de esto dará a conocer el objetivo de la sesión y lo que se hará en la misma. El nombre del taller y el objetivo de la sesión estarán escritos en hojas de rotafolio y serán colocados en la pared.	Humanos Material: -Hojas blancas -Lápices	Pregunta guiada Discusión grupal	Espacio: Salón de clases. Grupo: Sentado formando un semi círculo

Plan de clase 4. (cont.)

Nombre de Estrategia: Practicando el juicio moral.	Objetivo: Que los estudiantes pongan en práctica lo aprendido sobre juicio moral, en un evento real y cotidiano en la universidad	Duración : 180 minutos		
Contenidos: El juicio moral. práctica		Método: Deductivo		
Momentos	Eventos (actividades)	Medios y Recursos	Técnicas	Organización
Desarrollo	A través de relatos escritos, los alumnos tendrán la oportunidad de expresar su opinión sobre lo que han aprendido, sobre lo que piensan sobre el Juicio moral. ¿Cómo se puede hacer para implementar el Juicio moral en las escuelas y en la universidad?, ¿Qué relación tiene lo aprendido con lo cotidiano de la universidad?, ¿En qué favorece estudiar o aprender sobre el Juicio moral? ¿Cuáles?	Humanos Material: - Hojas blancas - Lápices	Técnica de la pregunta y aprovechamiento de la respuesta. Focalización de la atención	Grupo: Sentado cada uno en su puesto

Plan de clase 4. (cont.)

Nombre de Estrategia: Practicando el juicio moral.	Objetivo: Que los estudiantes pongan en práctica lo aprendido sobre juicio moral, en un evento real y cotidiano en la universidad	Duración : 180 minutos		
Contenidos: El juicio moral. práctica		Método: Deductivo		
Momentos	Eventos (actividades)	Medios y Recursos	Técnicas	Organización
Cierre	El facilitador pedirá a los participantes que expresen sus reflexiones sobre la sesión por escrito y de forma verbal para compartir con el grupo.	Humanos	Reporte verbal y escrito	Grupo: Sentados en forma circular

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

p. 34

Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: Mc. Graw Hill.

Kohlberg, L. (1958). *El Desarrollo del Juicio moral*. Tesis Doctoral. Universidad de Chicago, EEUU.

Kohlberg, L. (1959). Presentación de su *tesis doctoral* acerca del Desarrollo del Juicio moral. Universidad de Chicago, EEUU.

Kohlberg, L. y Gilligan, C. (1971). *The Adolescent as a Philosopher: The Discovery of the self in a Post-conventional World*. Daedalus.

Kohlberg, L. (1979). *Filosofías infantiles*. En J, Delval (Ed.), *Lecturas de psicología del niño: Vol 2. El desarrollo cognitivo y afectivo del niño y del adolescente*. (pp- 303-314). Madrid: Alianza Editorial. (Trabajo original publicado en 1968).

Kohlberg, L. y Colby. (1981). *Invariant sequence and internal consistency in moral judgement stages*. Documento ERIC: ed223514.

Kohlberg, L. (1984). *El Desarrollo del Educando como finalidad de la Educación*. Caracas: Vadell Hermanos.

Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Piaget, J. (1974). *El Criterio Moral en el Niño*. Barcelona: Narcea.

Ramos, M. G. (2000). *Programa para Educar en Valores. La Educación que transformará un país*. Caracas, Venezuela.

Etapa III. Aplicación de las Estrategias Diseñadas

Construidas las estrategias instruccionales, se procedió a aplicarlas. De esta manera se logró el tercer objetivo de la presente investigación el cual es: Aplicar las estrategias instruccionales diseñadas para desarrollar y fortalecer el juicio moral en los estudiantes inscritos en el Taller de Iniciación Universitaria de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez. De esta manera se realizó un análisis de cada una de las sesiones encontrando lo siguiente:

Sesión: 1.

Fecha: 30- 05- 2013.

Hora: 8:00 am a 12:00 mm.

Asistentes: 6 participantes.

Esta sesión tuvo como meta el que los participantes conocieran los objetivos generales y específicos del taller. Además se proponía que los participantes y el docente se conocieran, a fin de generar un clima de confianza que facilitara las actividades planificadas y estimulara la actuación de los mismos en la presente sesión y en las siguientes.

Es importante destacar que cada sesión estuvo estructurada de la siguiente manera: Inicio, desarrollo y cierre. Esta sesión se inició con la explicación de la actividad llamada “Canasta de Nombres” (ver plan de clase 1). Se observó que los participantes no demoraban en decir sus nombres, lo cual era de esperarse en un grupo constituido desde comienzo del lapso académico, además de referir su lugar de procedencia y su edad. Se destaca el hecho de que las relaciones interpersonales entre los participantes fueron cordiales y amenas. El facilitador se presentó de último y expresó el motivo por el cual se realizaba el taller, así como su estructura y objetivos generales, además, de su duración.

En cuanto a las expectativas que los participantes manifestaron tener, se encontraron las siguientes: “El motivo de la aplicación o realización del taller sobre juicio moral”, “Conocer para enseñarle a sus alumnos”, “Conocer para enseñarle a sus familiares”, “Compartir un poco más con el grupo”, “Aprender para enseñarle a otros niños y a sus compañeros”, “Cooperar para que el taller se desarrolle de forma eficiente”. Hay que destacar que en esta sesión los participantes realizaron preguntas como las siguientes: ¿Por qué nos van a impartir este taller?, ¿Lo que nos enseñarán en este taller es parte del taller de iniciación universitaria?, ¿Los demás grupos tendrán el mismo taller?

Estas interrogantes fueron respondidas, de forma tal que los participantes se tranquilizaran, explicándoles los objetivos de la investigación y el porqué de dicha investigación.

Utilizando una actividad llamada “torbellino de ideas”, comenzaron a proporcionar las normas para el desarrollo del taller. El grupo apuntó las siguientes: Respetar el derecho de palabra; llegar puntual a las sesiones; realizar las actividades que se den en el taller; utilizar un lenguaje acorde a su nivel de educación; no interrumpir al compañero que está expresando sus ideas; no gritar; cualquier inconveniente de tipo interpersonal debe quedar y ser resuelto en el grupo. Así mismo, la participación activa es un requisito importante para la realización del taller.

Terminada la actividad anterior, el facilitador a través de la actividad de exposición les explicó a los participantes los objetivos del taller y de la sesión, así como de la estructura del taller. El nombre y los objetivos del taller, se escribieron en láminas de papel bond y fueron colocados en la pared con el fin de que los participantes los tuvieran presentes durante todas las sesiones.

Posterior a esta actividad y a través de “torbellinos de Ideas” y producciones escritas, los participantes pudieron expresar sus conocimientos sobre el significado de juicio moral. Es importante destacar que durante esta actividad cada participante pudo concentrarse en las producciones escritas y

pudieron dar diversas definiciones sobre el Juicio Moral, además de expresarlas de forma verbal. Posteriormente se explicó en qué consiste el juicio moral según diversos autores. De esta manera los participantes aclararon sus dudas y corrigieron su definición sobre el juicio moral argumentando, algunos, que hay muchas diferencias entre los valores, la ética y el Juicio Moral. Es importante destacar que durante el desarrollo de esta actividad, se observó que algunos participantes compartían sus definiciones antes de realizar las propias, a pesar de que se les indicó que las producciones escritas debían ser individuales.

En cuanto a la actividad “cine”, se presentó un video de un minuto aproximadamente, donde los participantes después de observarlo debían reflexionar sobre su contenido atendiendo a las siguientes preguntas: ¿Se están respetando las normas sociales, establecidas por la sociedad? ¿Cuáles?; ¿Qué está enseñando la madre a su hijo?; ¿Qué consecuencia podría traer la desviación a la norma? Al terminar la presentación del video hubo mucho silencio. Este duró aproximadamente unos tres o cinco minutos. Posteriormente los participantes comenzaron a expresar sus argumentos diciendo: “la educación siempre debe partir desde el hogar”; “que es importante enseñar a los hijos y en nuestro caso a los alumnos, las reglas, normas y leyes establecidas por la sociedad y esto debe ser desde el inicio de la escuela”. Otra idea expresada por los participantes fue: “todos los niños aprenden de sus mayores y está en nosotros dar buenos comportamientos”.

Para concluir esta sesión se realizó una actividad de evaluación. Se les pidió a los participantes que formaran un círculo y expresaran cómo se sintieron y lo que aprendieron en dicha sesión de forma escrita. Se destaca el hecho de que se no solo se expresaron de forma escrita sino también, de forma verbal. Compartiendo sus impresiones; lo que les agradó o no de la sesión y lo que aprendieron, como el hecho de que el juicio moral es diferente entre valores y éticas, pero que dichos conceptos están relacionados.

Se pudo observar, que la participación de los estudiantes en la sesión estuvo inicialmente caracterizada por la inhibición; a pesar de ser un grupo constituido y reducido. Timidez al expresar sus opiniones. Muy conciso, con excepción de tres de los participantes, los cuales fueron muy espontáneos en sus interrelaciones, facilitando así la intervención del resto del grupo. Hay que hacer notar que en el contexto institucional del desarrollo de esta sesión, existían algunos problemas de índole reivindicativos por parte de los profesores, administrativos y obreros que afectaban el desarrollo de las actividades académicas. Sin embargo, el desarrollo de la sesión se pudo realizar sin inconvenientes.

A medida que se desarrolló la primera sesión del taller, se observó un creciente interés por parte de los estudiantes; mostrando mayor participación en las actividades y expresando mayor interés en los temas tratados en la sesión. También se observó un poco de preocupación por parte de algunos participantes, ya que, se preguntaban: ¿cómo tendrían que impartir clases si tuvieran un ambiente hostil en el aula o en la escuela?

La actividad de definir el juicio moral y el video despertaron interés por el taller. Manifestaron, era la primera vez que veían contenidos referentes al juicio moral. Algunos expresaron que al terminar el taller buscarían información sobre el tema para estar más preparados en las próximas sesiones.

Esta sesión se caracterizó por una participación más directiva del facilitador debido al bajo interés de los estudiantes. Aunque al final de la sesión la participación de estos se incrementó.

Se observó un buen comportamiento y buenos niveles de concentración, así como atención a lo que se impartía. Esta primera sesión fue especialmente importante para apreciar el nivel de conocimiento que poseían los participantes en relación al tema tratado a lo largo del taller.

Sesión: 2.

Fecha: 06- 06- 2013.

Hora: 8:00 am A 12:00 mm.

Asistentes: 6 participantes.

Esta sesión tuvo como objetivo que los participantes conocieran y construyeran el significado de dilema, además de conocer y trabajar el Dilema de Heinz.

Es importante destacar que esta sesión se inició con treinta minutos de retraso ya que algunos participantes tuvieron problemas para llegar a la universidad motivado a problemas de transporte.

La sesión se inició con la actividad llamada “reporte verbal”. Se les pidió a los participantes que expresaran de forma verbal y por escrito sus reflexiones sobre la sesión anterior. Algunos participantes compartieron sus reflexiones y lo importante de desarrollar el juicio moral en las escuelas. Al terminar, se les explicó a los participantes el objetivo de la sesión, recordándoles los objetivos generales del taller de forma tal que pudieran ir chequeando si los mismos se iban cumpliendo.

Terminada la actividad anterior, a través de la técnica “Preguntas Guiadas” y discusión grupal, se invitó a los participantes a expresar sus conocimientos sobre qué entienden por dilema a través de producciones escritas. Como algunos no conocían el término y no sabían qué hacer se les pidió realizarlo en parejas; dando como resultado un desarrollo más efectivo, pues pudieron dar varios significados. Seguidamente se dio a conocer el significado de dilema por parte del facilitador del taller.

Es importante destacar que durante la sesión se observó una mayor seriedad y compromiso con las actividades, ya que no solo se trataba de un taller más para los participantes sino que el contenido lo relacionaban con el día a día que vivían; con los problemas que se afronten en relación a los

conflictos de índole reivindicativos que mantienen los que trabajan en las universidades.

Después que se definió qué es un dilema, se le entregó a cada participante un dilema llamado “Dilema de Heinz” el cual resolvieron y posteriormente se comentó. Durante el desarrollo de esta actividad, se observó que los participantes se inclinan al respeto hacia las leyes; en especial al no robar y que solo debe hacerse si está en riesgo la vida de otra persona, si los que gobiernan no ayudan en la solución del problema. También argumentaron, que hoy día hay muchas maneras de solucionar un problema como el que se planteaba en el “Dilema de Heinz”. Están las ONG, que pueden ayudar a las personas a solventar problemas como el planteado. Igualmente debatieron que en caso contrario, se puede violentar la ley solo si la vida de una persona está en riesgo y se debe estar claro que hay que asumir las consecuencias de nuestros comportamientos por lo que una vez más los participantes se encuentran respetando la ley y las normas planteadas por la sociedad, desde la perspectiva de sus conciencias morales.

Para concluir la sesión, se les pidió a los participantes, que expresaran por escrito o de forma oral sus reflexiones sobre la sesión. Algunos argumentaron que sus respuestas fueron dadas más por el que dirán o como me juzgarán y no en lo que realmente harían. Cuando se les preguntó ¿Qué realmente harían? Contestaron que robarían para salvar la vida de la persona amada y otros dijeron que no lo harían. Pues si la persona se muere, ellos quedarían presos y si se salvara, también quedarían presos y que no había garantía de saber si esa persona seguiría con ellos. Y de todas formas, si se viviera en un país donde se cumplieran las leyes, se estaría igual preso.

Cuando se les solicitó que hicieran una comparación del caso planteado por el dilema de Heinz con la realidad o con nuestros tiempos, dos de los participantes dijeron: “lo podemos comparar con el conflicto que ustedes

mantienen con el Ministerio para el Poder Popular de universidades”, a nosotros nos perjudica, porque nos atrasa las clases o podemos perder el semestre. Pero cuando uno se coloca en su posición, se da cuenta que ustedes tienen razón. Pero, ¿dónde quedamos nosotros? es como Heinz, él puede tener razón al quitarle la medicina al farmacéutico pero ¿Dónde queda la ley?, ¿En verdad se justifica que se robe para salvar una vida?”, ¿Podemos perdonar la violación de una ley por preservar la vida? Otros participantes argumentaron tajantemente que solo se justificaría la violación de una ley siempre que sea para salvar una vida

Al retomar el tema con la realidad y el conflicto que mantenía todo el sector universitario con el gobierno, algunos expresaron: es que con este paro nos atrasamos en nuestros estudios, después se les preguntó: ¿Consideran el paro justo o no? Ellos respondieron: “lo consideramos justo a pesar de que con el mismo se perjudica a otras personas”. Como se esperaba, no se tuvo un consenso sobre la discusión del paro universitario entre los participantes de la investigación.

Esta sesión fue más activa y la participación del facilitador fue menos directiva. También fue fluida a pesar de haber iniciado tarde. Se pudo completar los objetivos de la misma.

Sesión: 3.

Fecha: 13-06-2013.

Hora: 8:00 A 12:00 mm.

La sesión se inició con la actividad llamada “Torbellino de ideas”. Se les pidió a los participantes que de forma oral o escrita expresaran sus reflexiones sobre la sesión anterior. Algunos expresaron lo siguiente: “es difícil saber si se puede o no violar la ley, si no se está en la situación”; “es como decidir si es legal o normal abortar”. Uno de los participantes expreso: “me imagino a Heinz, todas las noches pensando en robar el medicamento, en cumplir la ley o en salvar a su esposa”. A veces debemos colocarnos en

el lugar del otro y creo que de eso se trata el juicio moral". Otro participante expresó: "si me toca a mí, juzgar a Heinz como Juez, tendría que meterlo preso pero, él tendría justificación para cometer el delito". Otra participante le contestó: "sí, tendría justificación, pero tendría que cumplir el castigo; de repente pudiera ser menos severo, pero igual debe cumplir".

Al terminar la discusión, todos decidieron, que a pesar de que es una causa justa, se comete un delito y hay que cumplir el castigo que la ley indica, ya que es algo establecido por la sociedad, aunque no siempre sea justa. Por lo que se determinó el principio predominante en cada uno de las expresiones orales dadas por los sujetos de la investigación, dicho principio está orientado hacia la vida o hacia la ley. Si bien es cierto, la mayoría de los sujetos de la investigación, expresaron que Heinz debe ir preso, también tomaron en cuenta el principio supremo que es el respeto a la vida y que esta última debe ser la razón suprema de la vida.

Terminada esta actividad. Se proyectó una película llamada Siete Almas, cuyo personaje principal es Ben Thomas. La película duró más de una hora. Durante la proyección se observó que los participantes estaban atentos a la película. No se escucharon comentarios durante la proyección. Algunos lloraron al final de la película. Es importante destacar que dos de los participantes ya habían visto la película y lo expresaron de forma natural. Se les preguntó que si la verían de nuevo o querían retirarse, a lo que respondieron: "la vamos a ver". Uno dijo: "yo ya la vi, pero quiero saber la opinión de mis compañeros, además, ahora lo tengo que ver de acuerdo al juicio moral, lo que lo hace interesante".

Al terminar la proyección de la película "Siete Almas", se dio un receso de diez minutos con el fin de que algunos participantes se recuperaran emocionalmente, pues algunos sollozaban.

Al terminar el tiempo, se les pidió que nos reuniéramos en un semi círculo, con el fin de analizar la película, su desarrollo y su desenlace. Uno de los primeros comentarios fue: "a pesar de todo lo que hizo, no devolverá que las

cosas sean como antes del accidente". Todos coincidieron en que el protagonista lo movió a realizar el suicidio un fuerte sentimiento de culpa, por su imprudencia al contestar el teléfono cuando iba conduciendo.

Algunos sujetos expresaron: "si tenemos que juzgar a Ben por cometer suicidio, sería culpable y debería cumplir su condena". Puede una persona ayudar a siete personas con sus órganos, no lo libra de culpa y de cometer suicidio. "Fue un hecho loable el que realizó pero no se justifica de ningún modo". El altruismo en este caso no lo podemos considerar pues, todo lo que ejecutó Ben, está relacionado más con aliviar su culpa que con el hecho de sentirse bien por dar algo a otras personas. Lo que nos permite estar más claro con relación a la violación de la ley como puede violarse si robamos el medicamente para salvar la vida de una persona.

Otro de los participantes argumentó que está mal el hecho de que Ben diera su vida para salvar a otros, pues cometió suicidio; violó la ley de respetar la vida, la cual es un derecho universal, que aunque uno renuncie a ese derecho nadie se lo puede quitar. Así mismo, otros participantes refirieron que Ben debió buscar otras alternativas para subsanar lo que por imprudencia cometió. Esto nos indica que los participantes están claro en que subsanar la violación de una ley, norma o error; no se hace violando otras leyes, reglas o normas para reparar lo que ya se cometió, por lo tanto la persona debe ser castigada o hacer cumplir la ley aunque su comportamiento sea por o para restablecer un error.

Esta sesión, se cerró indagando un poco los sentimientos personales de los participantes, pues algunos expresaron que se sentían muy mal, ya que no esperaban que Ben se suicidara. Se observó algunos sollozando, con sentimiento de dolor ante lo ocurrido. Es de destacar que para uno de los participantes la película fue muy significativa debido a que tenía un familiar que se suicidó. Aunque aquel no dijo el motivo del suicidio. No obstante, se le respetó su silencio. Otros argumentaron que al colocarse en el lugar del protagonista quizás harían lo mismo o simplemente buscarían otra forma de

cambiar o corregir el error cometido. Se puede destacar que los sujetos de la investigación, tiene como norma suprema el respeto a la vida y respeto a la ley, además se observa que no importa cual haya sido el motivo de la violación de la ley, las personas deben pagar y someterse al imperio de la ley, aunque esto sea injusto. Después de estas reflexiones se les proporciona un ejercicio de relajación con el fin de disminuir la angustia y la ansiedad que pudo generarle la película y con esa actividad se terminó la sesión.

Sesión: 4.

Fecha: 20-06-2013.

Hora: 8:00 A 12:00 mm.

El objetivo de esta última sesión fue que los participantes pusieran en práctica lo aprendido durante el taller.

Para lograr este objetivo, se les pidió a los participantes que plantearan realidades por medio de relatos, ya sea de forma oral o escrita. La mayoría prefirió hacerlo de forma oral. Esto permitiría verificar si los participantes pueden poner en práctica lo relacionado al juicio moral y así ver su nivel de desarrollo del juicio moral.

Se debe destacar que para esta fecha había un conflicto del personal universitario, compuesto por obreros, administrativos y profesores, los cuales estaban reclamando aumento de sueldo y la discusión de un contrato colectivo. Además, en algunos lugares donde residen los participantes hubo problemas de transporte, lo que ocasionó que la sesión se iniciara con retardo de más de una hora y media.

Cuando llegaron todos los participantes se inició la sesión con la actividad “Torbellino de Ideas”. Se indagó cómo se sentían y qué recordaban de la sesión pasada. Algunos simplemente refirieron que la película les hizo reflexionar con relación a las normas establecidas. En especial, la de no

contestar el celular cuando se va conduciendo un automóvil; el cumplir con las normas y leyes y sobre todo el respeto a la vida. Para la mayoría de los participantes el respeto a la vida es lo que más debe cumplirse pues nadie tiene derecho a quitársela y quitarle la vida a otros. También la justicia y la capacidad de ubicarse en la perspectiva de otros son definiciones estrechamente relacionadas, al compartir una estructura semejante de reciprocidad e igualdad.

Para finalizar el taller, se les pidió a los participantes que elaboraron algún relato donde pudieran expresar lo aprendido sobre lo que ahora ellos pensaban acerca del juicio moral. Si es posible o no implementarlo en las escuelas y en la universidad. Si favorece o no estudiar o aprender sobre juicio moral.

Una vez más los participantes decidieron no hacer relatos escritos sino orales, lo que permitió mayor fluidez en la actividad que se realizó y entre las expresiones dadas se pudo recoger las siguientes: 1. “Debería darse este taller a los otros estudiantes de la universidad para que ellos tengan los conocimientos y puedan tener la oportunidad de compartir con sus estudiantes, compañeros, familiares o amigas así como nosotros hemos tenido esta oportunidad”. Desde esta perspectiva, todos los estudiantes tendrían la oportunidad de desarrollar y fortalecer el juicio moral, esto contribuiría a respetar las leyes, lo que induciría en menos delincuencia en el país. 2.” Para que no se nos olvide debemos practicarlo y debemos afianzar o investigar más sobre el tema”; el investigar sobre el tema y ejercer el juicio moral, permite ubicarnos en el otro y poder resolver los conflictos con mayor justicia. 3. “También se dijo que los profesores deberían tener este tipo de conocimiento pues, ellos son los que nos están preparando para que nosotros podamos educar a otros”; para los participantes de la investigación es importante que los profesores desarrollen y fortalezcan su juicio moral, pues de esta forma ellos podrán enseñarles a sus educandos y tendremos mejores personas dentro de la sociedad. 4. “Estos conocimientos se pueden

utilizar en cualquier ambiente y de paso ante cualquier problema, pero si uno no tiene claro lo que es poco probable que se aplique"; es importante que las personas, en especial los educadores tengan claro lo que es el juicio moral y no confundirlo con valores. 5. "Durante el taller nos mencionaste que el Dilema de Heinz no era el único, es importante que en los próximos talleres se pudiera conocer otros y resolver, manejar o resolver otros, para tener otras referencias con relación a los dilemas", para el fortalecimiento del desarrollo del juicio moral, es importante la práctica, por ello debe proporcionarse otros dilemas a los participantes con el fin de manejar y resolver de forma más eficiente los problemas a la luz del juicio moral.

Durante el desarrollo de esta sesión, se pudo observar que todos los participantes pudieron realizar la actividad sin mayores dificultades, desarrollaron las interrogantes planteadas y restablecieron relaciones con lo cotidiano y el desarrollo de las actividades en la universidad.

Las evidencias en las entrevistas demuestran la confusión de los participantes entre la ética, los valores y el Juicio Moral. Todo esto se observó en la mayoría de las respuestas dadas. Esto se comprobó al realizar la entrevista.

Finalmente, en esta fase se evidenció que el rol del docente como mediador de este proceso puede ser el más adecuado por cuanto lo orienta hacia un aprendizaje efectivo; lo que redunda en un proceso de fortalecimiento y desarrollo del juicio moral con las bases que lo sustentan para una apreciación consona con el nivel de los estudiantes.

Una vez más se puede apreciar que el docente puede ser el vehículo para que los estudiantes tomen decisiones partiendo de un juicio moral cada vez más desarrollado y maduro.

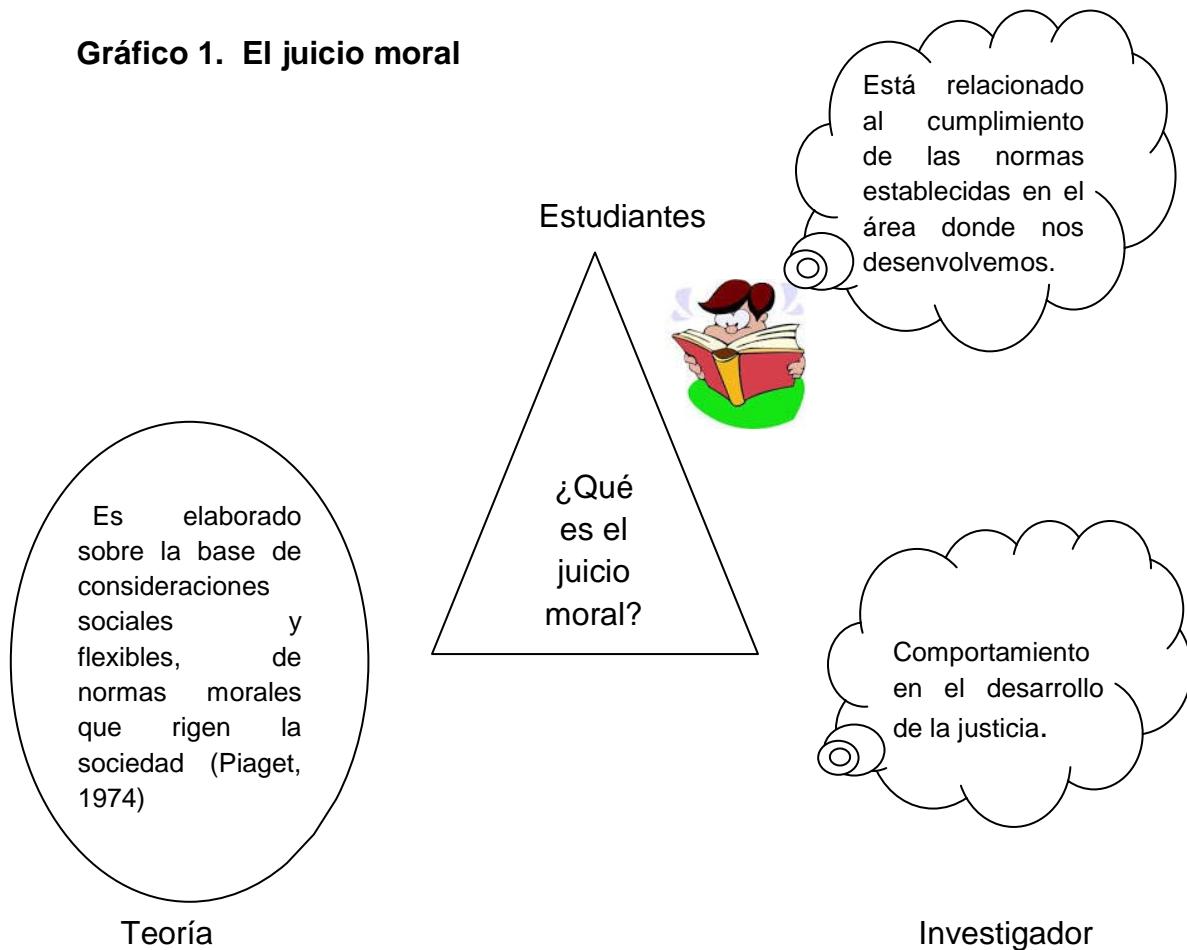
Concluida la etapa de aplicación, el autor de esta investigación procedió a determinar en cuál nivel de desarrollo del juicio moral se encontraba los sujetos una vez aplicadas las estrategias diseñadas.

Etapa IV. Determinación del Nivel de Juicio Moral

Para dar respuesta al objetivo 4 del estudio, se procedió a realizar un proceso de triangulación donde se destacan tres vértices, conformados de la siguiente manera: (a) concepciones de los estudiantes después de aplicadas las estrategias; (b) la teoría que sustentó el tema sobre juicio moral, y (c) la perspectiva del investigador. Esta triangulación permitió hacer un análisis entre las coincidencias y puntos de vista del fenómeno estudiado.

A continuación, se presenta la triangulación en los siguientes gráficos.

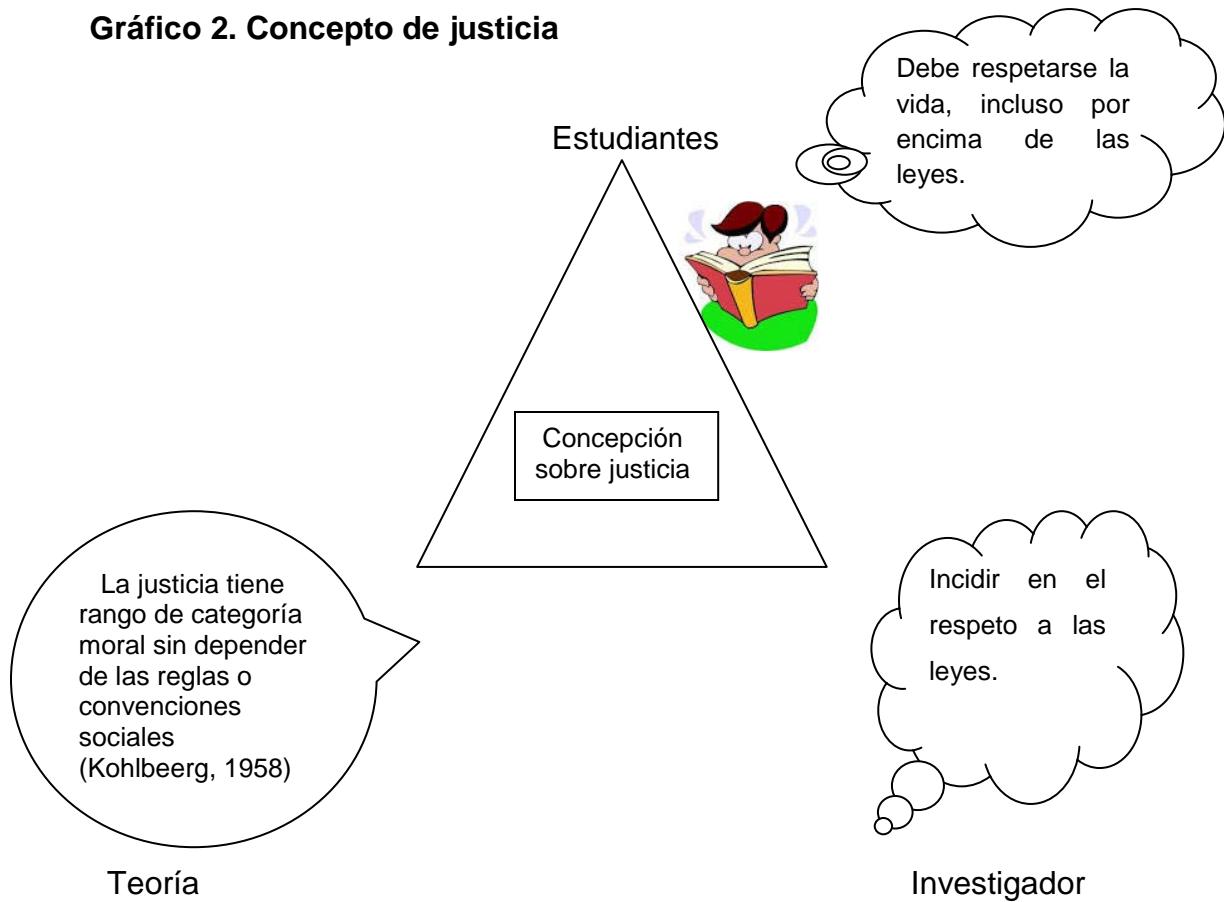
Gráfico 1. El juicio moral



Los actores afirman que el juicio moral se vincula con un comportamiento y el cumplimiento responsable que se manifiesta al cumplir con las reglas en coherencia con el bienestar social e individual, por lo que el gráfico 1 evidencia que los sujetos de este estudio avanzaron en el conocimiento sobre el juicio moral; tal como lo demostraron en los autoinformes reportados: “Hay muchas diferencias entre los valores, la ética y el Juicio Moral.” “Ejercer el juicio moral permite ubicarnos en el otro y poder resolver los conflictos con mayor justicia.” “A veces debemos colocarnos en el lugar del otro y creo que de eso se trata el juicio moral.” Estos sujetos, inicialmente definían al juicio moral como valores que tiene una persona.

En el gráfico 2, se muestra el concepto de justicia.

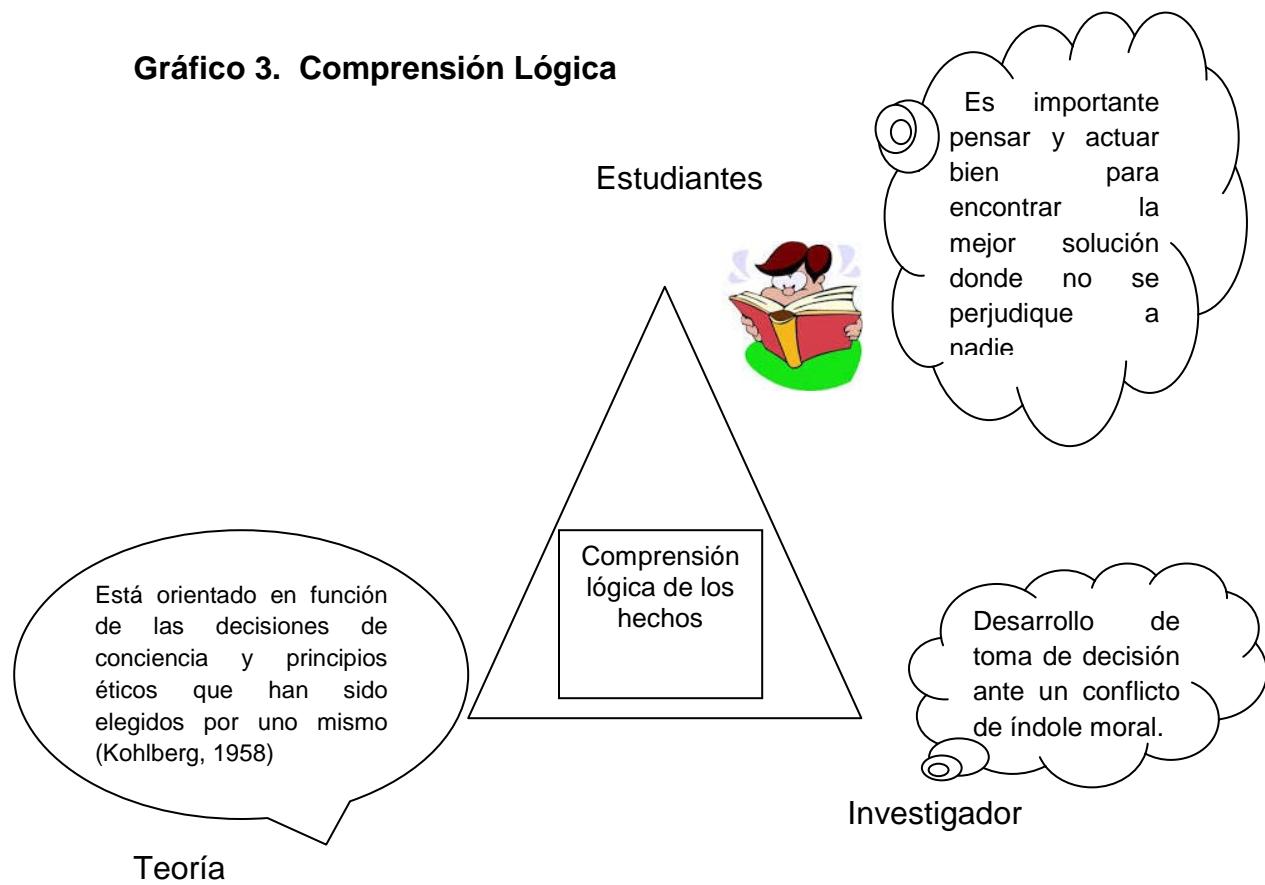
Gráfico 2. Concepto de justicia



De acuerdo con el gráfico 2 en la concepción sobre justicia se tiene en cuenta el Juicio Moral. De esta manera, para los estudiantes puede violarse las leyes solo en defensa de la vida y no en otra circunstancia; teniendo en cuenta factores psicosociales que orientan a los estudiantes para ajustar su comportamiento a las normas establecidas y momentos de la vida y de las situaciones en que se enfrentan. A través de las estrategias instruccionales diseñadas, los sujetos aprendieron lo sagrado e inviolable de la vida humana y su protección; de allí que en la valoración de los conflictos entre valores legales y los vitales se presentan problemas para la elección de ambos.

En el gráfico 3, se aborda la comprensión lógica de los hechos.

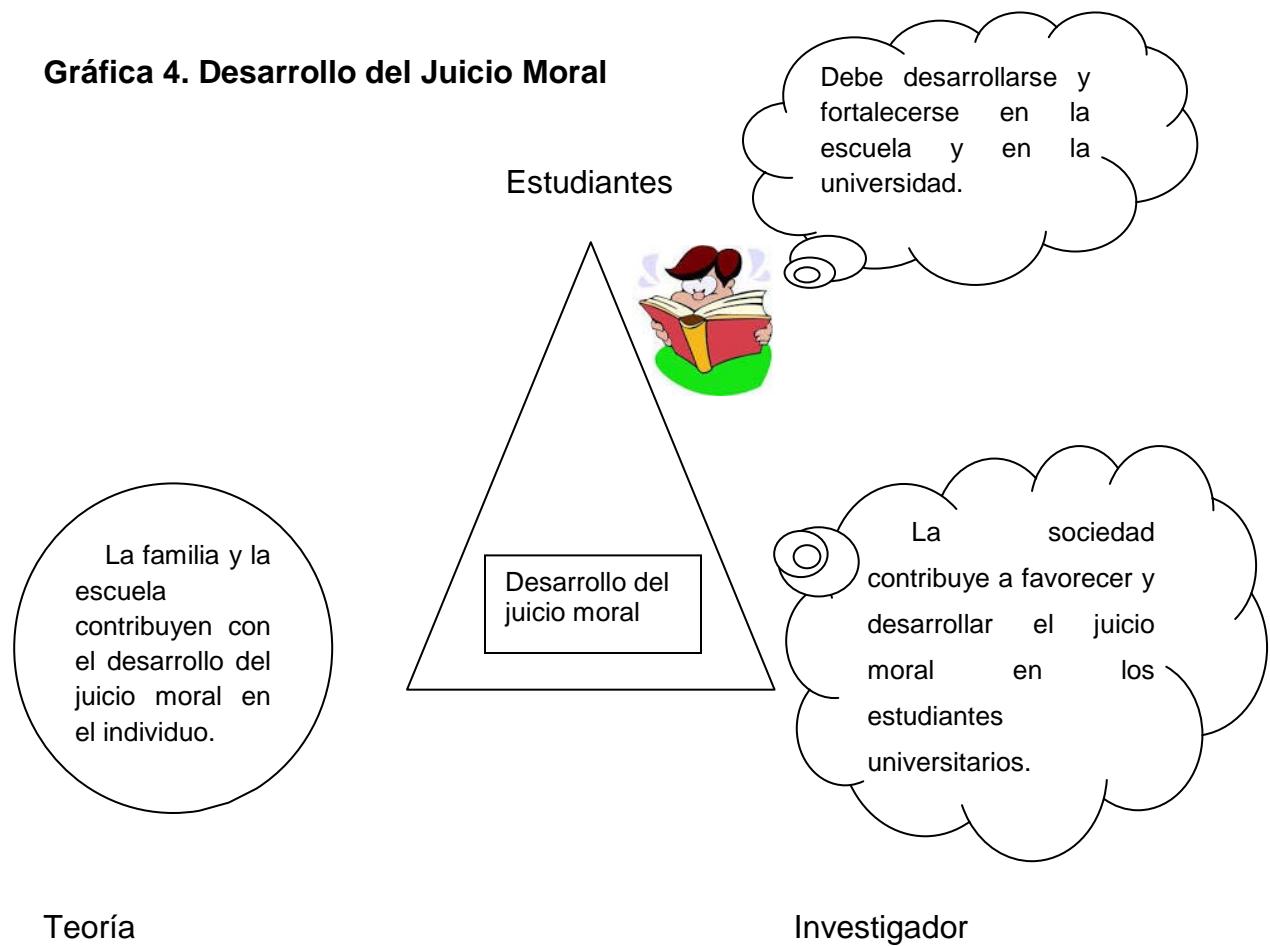
Gráfico 3. Comprensión Lógica



El gráfico 3 indica que las decisiones ante una situación dependen de la enseñanza al respeto de las normas y leyes en la familia, en la escuela y en sociedad, porque nacen y se consolidan en el hogar y se aplica durante toda la vida. Aunque muchos estudiantes ignoren el significado de esta palabra, la asocian con reglas, normas, leyes, obediencia y, principalmente, respeto a la vida, siendo estas elegidas por ellos mismos. También se observa que en el juicio moral se conjugan factores psicosociales que orientan a los individuos para ajustar sus comportamientos a las normas establecidas y a los diversos momentos. Así acuden a la comprensión lógica y a la coherencia en las decisiones.

En el gráfico 4, se muestra quiénes son los responsables de desarrollar en el individuo el juicio moral.

Gráfica 4. Desarrollo del Juicio Moral



De acuerdo con lo recogido en la investigación, se puede decir, que el juicio moral es la capacidad que se tiene para juzgar, tomar una decisión ante algún problema o evento donde se involucre las leyes. También se puede entender como el conjunto de normas que debe seguir los miembros de una sociedad, siendo acatadas por ellos, además de definir que el juicio moral, es un comportamiento, responsable que se manifiesta al cumplir con las responsabilidades en coherencia con el bienestar colectivo y el bienestar individual. Todo esto lo aprenden los individuos a través de la familia, las instituciones educativas y la sociedad en general.

Al analizar los datos recogidos en el diario del investigador y en los autoinformes de los estudiantes, se pudo determinar que los sujetos de esta investigación alcanzaron el Nivel Convencional propuesto por Kohlberg (1958) y hasta se podría decir que entraron en una etapa de transición entre este nivel y el Nivel postconvencional. En cuanto al Nivel Convencional, se evidenció que fueron capaces de transformar sus intereses individuales en los del grupo, manifestaron lo inviolable de la vida humana y aprendieron de los conflictos que se pueden presentar entre los valores legales y los vitales pueden generar problemas para la elección entre ambos. En cuanto al Nivel Postconvencional, los sujetos estuvieron orientados a las decisiones de conciencia y principios éticos elegidos por ellos mismos. Así acudirán a la comprensión lógica, la universalidad y la coherencia frente a cualquier situación.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente capítulo, se incluyen las conclusiones y recomendaciones a las cuales se llegó después de un proceso de análisis e interpretación de los resultados.

Conclusiones

En relación al problema y a los objetivos planteados en la presente investigación se concluye sobre la base de la interpretación y análisis de los hallazgos lo siguiente:

1. Para dar respuesta al primer objetivo de esta investigación, el cual establece: Indagar el nivel de desarrollo del juicio moral que poseen los estudiantes inscritos en el Taller de Iniciación Universitaria de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez con relación al Juicio Moral, se concluye que, al analizar los resultados obtenidos en la investigación, se puede señalar que se encontraron diferencias en cuanto al nivel de conocimiento que poseían los participantes ante el tema Juicio Moral. Al interpretar las entrevistas de cada uno de los participantes se encontró que desconocían el tema relacionado con el Juicio Moral y lo relacionaban con valores y ética. En relación a las diferencias de conocimiento sobre el tema Juicio Moral entre sexos, se observó que los hombres no habían escuchado oír sobre el tema y lo relacionaban más que todo a valores.

2. En relación con el segundo objetivo de este estudio, el cual señala: Diseñar estrategias instruccionales orientadas a desarrollar y fortalecer el Juicio Moral en los estudiantes inscritos en el Taller de Iniciación Universitaria de la Universidad Pedagógica experimental Libertador del

Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez. La presentación de los objetivos del diseño instruccional, la definición del concepto de juicio moral, el trabajar el Dilema de Heinz, ver el video sobre los valores, la película “siete almas” y la realización del simulacro permitieron concluir que el diseño de las estrategias fue una herramienta útil ajustada a los lineamientos de lo que representa una estrategia instruccional, basada en aspectos teóricos y validadas por juicios de expertos.

3. Otra de las conclusiones a las que se llegó está relacionada con el tercer objetivo, el cual plantea: Aplicar las estrategias instruccionales diseñadas para desarrollar y fortalecer el Juicio Moral en los estudiantes inscritos en el Taller de Iniciación Universitaria del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez. Se concluye que talleres de este tipo tienden a producir incremento de solidaridad, cooperación, comunicación e interacción entre los participantes; aspectos determinantes para el trabajo en grupo, el cual lleva a considerar el cumplimiento de los objetivos de la investigación, ya que se realizó un simulacro con todo éxito. Además, esto permite esperar que en una situación similar los participantes cooperen para evitar que muchos otros se involucren en el no cumplimiento de las leyes sin tomar en cuenta el Juicio Moral.

También podemos concluir que la práctica previa ante situaciones hipotéticas donde se debe tomar en cuenta el Juicio Moral, es esencial en todo nivel escolar, para que cada individuo aproveche al máximo las posibilidades de razonamiento, reflexión y toma de decisión, además del aspecto emocional que le permitirá ejecutar la mejor decisión ante cualquier caso de índole real.

4. En relación con el cuarto y último objetivo, que plantea: Establecer el nivel de Juicio Moral de los estudiantes universitarios cursantes del Taller de Iniciación Universitaria en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, se concreta que un hecho que permite ver la significación del taller fue el desenvolvimiento que tuvieron los participantes en la última

sesión evidenciándose que, efectivamente, las estrategias instruccionales aplicadas en aquel favorecieron el desarrollo del juicio moral y afirmar que este taller debe impartirse al resto de los estudiantes pues les permitiría incrementar el respeto por las leyes o normas de la sociedad.

A pesar de la pequeña muestra que constituían los sujetos de la investigación, pudo realizarse cada actividad de las sesiones del taller, logrando así que todos adquirieran los conocimientos necesarios para alcanzar los objetivos terminales, lo que se manifiesta en la realización del simulacro, el cual fue ejecutado con todo éxito. Además, durante cada sesión se pudo observar una buena participación, cooperación, atención y concentración por parte de los estudiantes por lo que el taller fue desarrollado fluidamente.

5. Los resultados obtenidos, demuestran el entusiasmo mostrado por los participantes en las actividades de las sesiones del taller, así como en el simulacro. De allí que, el contenido del taller podría ser utilizado como forma de optimizar la enseñanza ciudadana en centros educativos y no educativos.

6. El estudio del Juicio Moral permite a los profesionales de la educación prestarles ayuda necesaria a los estudiantes cuando estén frente a una dificultad, en la toma de decisiones en cuanto a alguna problemática. La proyección de la presente investigación va más allá de los límites del simple estudio conceptual del Juicio Moral ya que proporciona a los estudiantes herramientas necesarias para tomar decisiones ajustadas a la luz del Juicio Moral.

Recomendaciones

1. Sin ánimo de generalizar los resultados obtenidos en este trabajo sobre la efectividad del taller propuesto, se considera que el recurso utilizado permitió a los participantes adquirir conocimiento sobre las diferentes reglas que se deben emplear para tomar una decisión donde se involucre el Juicio

Moral, por lo que debe ser tomado en cuenta como recurso valioso para que se aplique con otros estudiantes e instituciones.

2. Se propone que este tema sea impartido en el primer lapso de la universidad o en el Taller de Iniciación Universitaria que imparte la universidad a todos los estudiantes que se inician en la misma.

3. Que las instituciones educativas privadas o públicas aporten este tipo de información a estudiantes para lograr la concienciación de un gran porcentaje de la población acerca de la importancia de aprender y poder tomar decisiones ajustada con el respeto a las leyes o normas de la sociedad y así evitar el incremento de la violación de las leyes.

4. Estudios como este, deben llegar a los profesores que educan a los futuros educadores, para crear el terreno propicio para una real y eficiente prevención en cuanto al respeto de las leyes y normas de la sociedad.

5. Desde el punto de vista metodológico es conveniente que el taller sea aplicado por un facilitador que tenga conocimiento sobre el Juicio Moral, ya que de esta manera se enriquecerán más las actividades y el desarrollo del taller. También se recomienda una muestra pequeña y manejable para un solo facilitador.

REFERENCIAS

- Araya, V; Alfaro, M. y Adanegui, M. (2007). *Constructivismo: Origen y Perspectivas*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela. Laurus. 13 (24). pp 76-92.
- Barba, B. y Romo, J. (2005). Desarrollo del Juicio Moral en la Educación Superior. En *Revista mexicana de investigación educativa*, enero-marzo 10 (24). pp. 67 – 92.
- Balbi, A. (2009). Estrategias de Aprendizaje en Estudiantes de Educación Integral. Universidad Nacional Experimental de Guayana. Ciudad Guayana – Venezuela. En *Revista Raleidoscopio*. 6 (11). pp. 34-42.
- Blanco, J. y Hernández, A. (1992). *Desarrollo del Juicio Moral en Adolescentes con Educación Laica y Religiosa*. Tesis de Grado. Escuela de Psicología. U.C.V.
- Cabrera, F. y Ferrebú, J. (2000). Valores Éticos y Gestión Educativa. En *El Nacional*. p. C1.
- Cano De Faroh, A. (1997). Desarrollo Moral. En *Revista de la Escuela de Psicología*. Venezuela: U.C.V.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 5453, marzo 2000.
- Contreras, W. (S/F). *Unidad Curricular. Teorías y Estilo de Aprendizaje. Componente Diplomático Pedagógico para Profesionales no Docentes*. Recopilación de Lecturas Realizadas con fines Didácticas. Instituto pedagógico José Manuel Siso Martínez. Caracas, Venezuela.
- De león, I. y Suárez, J. (2008). *El Diseño Instruccional y Tecnologías de la Información y la Comunicación, Posibilidades y Limitaciones*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela.
- Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: Mc. Graw Hill.
- Dorrego, E. y García, A. (1991). *Dos modelos para la producción y la evaluación de materiales instruccionales*. Caracas: Fondo Editorial Facultad de humanidades y Educación. U.C.V.

- Duplá, J. (1991). *La Educación en Venezuela*. Curso de Formación Sociopolítica. N° 25. Caracas, Venezuela.
- Erickson, E. (2001). *El Ciclo Vital Completado*. Madrid: Paidós.
- Ertmer y Newby. (1993). *Conductismo, Cognitivismo y Constructivismo. Una comparación de los aspectos críticos desde la perspectiva del diseño de investigación*. Performance Improvement Quarterly.
- Fajardo, P. J. (1994). *Desarrollo del Juicio moral en Adolescentes Pertenecientes o no a Grupos religiosos*. Tesis de Grado. Escuela de Psicología. U.C.V.
- Feo, R. (2011). Estrategias de aprendizaje que permiten aprender permanentemente. Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez. *Conhisremi, Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico*. 7 (3). pp. 29 – 61.
- García, F. (2002). *El cuestionario. Recomendaciones metodológicas para el diseño de un cuestionario*. Limusa Noriega Editores.
- Gilligan, C. y Lyons, N. (1985). *La moral y la teoría: Psicología del desarrollo femenino*. México: Fondo de cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1982).
- González, P. (1993). *Pautas de Crianza y Desarrollo del Juicio moral en Adolescencia*. Tesis de Grado. Escuela de Psicología. U.C.V.
- Grimaldo M. (2009) Juicio Moral en Universitarios de la Ciudad de Lima. En Revista *Psicogente*. Escuela de Psicología de la Universidad San Martín de Lima, Perú. 12 (21): pp. 12-28.
- Guerrero, T. y Hazel, F. (2009). *Teorías del Aprendizaje y la Instrucción en el Diseño de Materiales Didácticos Informativos*. Universidad de Los Andes. Escuela de educación Mérida. Edo. Mérida, Venezuela.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (1998). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Hersch, R., Reimer, J. y Paolitto, D. (1984): *El Crecimiento Moral de Piaget a Kohlberg*. Madrid: Narcea.
- Hurtado, J. (2012). *Metodología de la Investigación. Guía para la comprensión Holística de la Ciencia*. Bogotá-Caracas: Quirón.

- Jersild, A. (1972). *Psicología de la Adolescencia*. Madrid: Aguilar.
- Kilpatrick, J., Gómez, P. y Rico, L. (1995). *Educación Matemática*. México: Grupo Editorial Iberoamérica.
- Kohlberg, L. (1958). *El Desarrollo del Juicio moral*. Tesis Doctoral. Universidad de Chicago, EEUU.
- Kohlberg, L. (1959). *Presentación de su tesis doctoral acerca del Desarrollo del Juicio moral*. Universidad de Chicago, EEUU.
- Kohlberg, L. y Gilligan, C. (1971). *The Adolescent as a Philosopher: The Discovery of the self in a Post-conventional World*. Daedalus.
- Kohlberg, L. (1979). *Filosofías infantiles*. En J, Delval (Ed.), Lecturas de psicología del niño: Vol 2. El desarrollo cognitivo y afectivo del niño y del adolescente. (pp- 303-314). Madrid: Alianza Editorial. (Trabajo original publicado en 1968).
- Kohlberg, L. y Colby. (1981). *Invariant sequence and internal consistency in moral judgement stages*. Documento ERIC: ed223514.
- Kohlberg, L. (1984). *El Desarrollo del Educando como finalidad de la Educación*. Caracas: Vadell Hermanos.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Leal O., N. (2010). *Juicio Moral del estudiante de la UNA ante el fraude académico*. Caracas. Consejo de Investigación y Postgrado Universidad Nacional Abierta. Vol. III Nº 6.
- López, A. (1989). *El conocimiento de los valores*. Navarra. España: Verbo Divino.
- López, N. y Rubinstein, E. (1992). *Relación entre Juicio moral y Conductas Prosociales en Escolares*. Tesis de Grado. Escuela de Psicología. U.C.V.
- Marchesi, A. (1985). *El Desarrollo Moral*. Madrid: Alianza.
- Marcano, A. y Santana, Y. (2011). *Elaboración de un Diseño Instruccional para la Enseñanza de la Música a Niños entre 6 y 8 años*. Tesis de Grado. Universidad Central de Venezuela.

- Martínez, D. (2011). Reformulación de la Teoría del Desarrollo Moral de Kohlberg. En *Revista Persona y Sociedad*. Universidad Alberto Hurtado. Santiago. Chile. Vol, XXV. (2). pp. 11-35.
- Martínez, M. (1999). *La Nueva Ciencia. Su desafío, lógica y método*. México: Trillas.
- Matalinares, C. y Sotelo, L. (2009). Juicio moral y valores interpersonales en estudiantes de secundaria de las ciudades de Lima y Jauja. En *Revista de investigación psicológica*. 12 (2) p. 115-132. Disponible en la World WideWeb:<http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1609-74752009000200008&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1609-7475. [Consulta: 2010, octubre 17]
- Mc Kinny, J., Fitzgerald, H. y Sthommen, E. (1982). *Psicología del Desarrollo: Edad Adolescente*. México: Manual Moderno S.A.
- Mintzberg, H. (1997). *Estrategias para el cambio*. Pearson Education.
- Monereo, C. (2004). La Enseñanza Estratégica: Enseñar para la autonomía. En *Revista Cádidos*. 3 (27), pp. 3 – 10.
- Monereo, C. y Castelló, M. (1997). *Las Estrategias de Aprendizaje cómo incorporarlas a la práctica educativa*. España: Edebé.
- Muñoz, A. Noriega, J. (1996). *Programa de Dirección sobre Estrategias Instructoriales*. Madrid: Escuela Española.
- Orantes, A. (2002). *Apuntes de Psicología de la Instrucción*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado de la U.C.V.
- Orozco, E. (2009). Las teorías Asociacionistas y Cognitivistas del aprendizaje: Diferencias, semejanzas y Puntos en Común. *Revista Docente e Investigación*. 19. pp. 175-191.
- Paloma G., A. (1989). *Laurence Kohlberg: Teoría y Práctica del Desarrollo Moral en la Escuela*. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Papalia, E. y Olds, S. (1986). *Psicología del Desarrollo*. México: Mc Graw-Hill.
- Pérez, G. (1998). *Investigación Cualitativa. Retos e Interacciones. I Métodos*. Madrid, España: La Muralla.

- Piaget, J. (1974a). *A dónde va la educación*. Barcelona: Ariel.
- Piaget, J. (1974b). *El Criterio Moral en el Niño*. Barcelona: Narcea.
- Picardo, O. (2005) *Diccionario Pedagógico*. Colegio García Florencio. San Salvador.
- Piñango, A. (2010). *Propuesta del Programa para la Administración Curricular del Curso de Iniciación Universitaria del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez*. Trabajo de Grado para optar al Título de Maestría en Educación, Mención Estrategias de Aprendizaje. La Urbina, Venezuela.
- Quinn, J. B. (1997) "Estrategias para el cambio". En Mintzberg; H, Quinn, B. J, y Voyer, J. (1997) *El proceso Estratégico Conceptos, Contextos y Casos*. Pearson Education
- Ramírez, T. (1998). *Como hacer un Proyecto de Investigación*. Guía Práctica.
- Ramos, M. G. (2000). *Programa para Educar en Valores. La Educación que transformará un país*. Caracas, Venezuela.
- Rojas de Escalona, B. (2010). *Investigación cualitativa. Fundamentos y praxis*. Caracas: FEDUPEL.
- Sabino C. (2002). *El proceso de Investigación. Una Introducción Teórico Práctico*. Venezuela: Panapo.
- Sandoval C. (1996). *Programa de Especialización en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación. Investigación Cualitativa*. Bogotá, Colombia.
- Sarmiento, M. (2007) La Enseñanza de las Matemáticas y las NTIC una Estrategia de Formación Permanente. Universidad Trovira Ivirgili
- Savater, F. (2001) *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel, S. A.
- Simpson, L. (1974). *Normativa Universal*. España: La Muralla.
- Smith, P. y Ragan, T. (1999). *Instruccional Design*. New Jersey. Meryll, pp. 112 – 120.

- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada.* Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1998). *Introducción de los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados.* México: Paidós.
- Tamayo y Tamayo, M. (1999). *El Proceso de la Investigación Científica, incluye evaluación y administración de proyectos de investigación.* México: Noriega Editores.
- Takuhama-Espinosa, T. (2005). Motivación en el aprendizaje, Power Point. Quito, Ecuador: IDEA, Universidad San Francisco de Quito. Recuperado el 25 de octubre del 2012, de http://www.educacionparatodos.com/pdf/motivacion_aprendizaje.pdf
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2006). *Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales.* Caracas: Autor.
- UPEL. (1989). *Psicología del aprendizaje.* Caracas: Vicerrectorado de Docencia.
- Valera, V. (2010). *Estrategias Instructivas para el Logro del Aprendizaje Significativo en el Eje Curricular de Contabilidad.* Trabajo Especial de Grado para optar al Título de Especialista en Educación Superior. Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y educación. Maracaibo, Venezuela.
- Velázquez, C. y Piñango. A. (2005). *Manual del Estudiante.* Caracas: L+N Diseños.
- Yegres M., A. (2000) Ética y Formación Docente. Instituto Universitario Pedagógico Monseñor Rafael Arias Blanco. Venezuela. “Gerardo Toro” del IPC.
- Zapata-Ros, M. (s/f). *Teoría y modelos sobre el aprendizaje en entornos conectados y ubicuos. Base para un nuevo modelo teórico a partir de una visión crítica del conectivismo.* Departamento de Computación. Universidad de Alcalá, España.
- Zerpa, C. E., Ramírez, L. J y Aristimuño, C. (2009). *Desarrollo Moral en Estudiantes de Odontología.* Acta Odontológica Venezolana Volumen 48 (2).

ANEXOS

ANEXO A
GUIÓN DE ENTREVISTA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ

GUIÓN DE ENTREVISTA

- 1.- ¿Conoces en que consiste el Juicio Moral?
- 2.- Ante una situación determinada por ejemplo, dos compañeros copiándose en un examen. ¿Qué harías?
- 3.- ¿Conoces algo sobre el comportamiento moral?
- 4.- ¿El éxito académico de una persona depende del Juicio Moral?
- 5.- ¿La práctica del Juicio Moral lleva a ser una buena persona? Explique.
- 6.- ¿El desarrollo del Juicio Moral es fundamental en la formación del ciudadano? ¿Cómo y por qué?
- 7.- ¿Pueden formarse lazos sólidos entre la sociedad y sus integrantes a través del desarrollo del Juicio Moral?
- 8.- ¿Es necesario que el Juicio Moral se desarrolle en el ámbito escolar y en el ámbito familiar?
- 9.- Si en un examen, un compañero te pide la respuesta a una pregunta ¿Qué harías?, te mostrarías solidario (a) con él o ella o te apegarías a las normas expuestas por el profesor ¿Por qué?
- 10.- ¿En situaciones extremas se justifica la violación de las normas propuestas por la sociedad? Explique.

ANEXO B
TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

Sujeto 1 (S1): Sujeto de 17 años de edad, de sexo femenino.

1.- Conoces en qué consiste el Juicio Moral.

Creo que se refiere a los valores, como el respeto.

2.- Ante una situación determinada (por ejemplo, dos compañeros copiándose en un examen). ¿Qué harías?

Los dejaría copiarse.

3.- ¿Conoces algo sobre el comportamiento moral?

Creo que es la forma en que una persona se comporta.

4.- ¿El éxito académico de una persona depende del Juicio Moral?

No necesariamente, ya que uno puede tener éxito siendo o no honesto.

5.- ¿La práctica del Juicio Moral lleva a ser una buena persona? Explique.

Si estamos hablando de que lo que usted me pregunta está relacionado con los valores, creo que sí ya que cuando se cumple, las personas se acercan más a uno.

6.- ¿El Juicio Moral es fundamental en la formación del ciudadano? ¿Cómo y por qué?

Sí desde la enseñanza y nosotros que vamos hacer educadores debemos hacerlo más.

7.- ¿Puede formarse lazos sólidos entre la sociedad y sus integrantes a través de la enseñanza del Juicio Moral?

Sí.

8.- ¿Es necesario que el Juicio Moral se enseñe en el ámbito escolar y en el ámbito familiar?

Creo que debe enseñarse más en la escuela, porque se está perdiendo.

¿Qué se está perdiendo? Los valores, profe.

9.- Si en un examen, un compañero te pide la respuesta a una pregunta ¿Qué harías?, te mostrarías solidario con él o ella o te apegarías a las normas expuestas por el profesor ¿Por qué?

Se la digo, porque hoy por ti y mañana por mí.

10.- ¿En situaciones extremas, se justifica la violación de las leyes propuesta por la sociedad? Explique.

No debería violarse las leyes, pero si es necesario para salvar la vida de otra persona sí.

Sujeto 2 (S2): Sujeto de 22 años de edad de sexo femenino.

1.- Conoces en qué consiste el Juicio Moral.

Sí. Se hace juicio moral con las actitudes con el comportamiento porque lo clasifican.

2.- Ante una situación determinada (por ejemplo, dos compañeros copiándose en un examen). ¿Qué harías?

Lo permito.

3.- ¿Conoces algo sobre el comportamiento moral?

Sí.

4.- ¿El éxito académico de una persona depende del Juicio Moral?

Sí. Porque las actitudes van a hablar de ti y eso es lo que te va a permitir tener éxito en donde te desempeñas ya sea en el salón o en el ámbito laboral.

5.- ¿La práctica del Juicio Moral lleva a ser una buena persona? Explique.

Sí, ya que eso disminuiría de alguna manera lo que pasa en el país.

¿Y qué pasa en el país? Bueno profe la matazón por cualquier cosa. Bueno no estarían robando y matando pues.

6.- ¿El Juicio Moral es fundamental en la formación del ciudadano? ¿Cómo y por qué?

Sí. Por eso lo lleva a él, cuando el cumpla en lo laboral, eso lo lleva a él, a cambiar su forma de ser, sus actitudes o hasta su personalidad o simplemente no le importa.

7.- ¿Puede formarse lazos sólidos entre la sociedad y sus integrantes a través de la enseñanza del Juicio Moral?

Sí.

8.- ¿Es necesario que el Juicio Moral se enseñe en el ámbito escolar y en el ámbito familiar?

Sí. Primero, primordialmente en la familia, eso le va permitir tener una moral ante la sociedad.

9.- Si en un examen, un compañero te pide la respuesta a una pregunta ¿Qué harías?, te mostrarias solidario (a) con él o ella o te apagarías a las normas expuestas por el profesor ¿Por qué?

Se la doy, porque en el ámbito del estudiante, cuando el estudiante no se sabe algo, los estudiantes tratamos de ayudarnos nosotros, profesor es profesor y eso es otra cosa.

10.- ¿En situaciones extremas se justifica la violación de las leyes propuesta por la sociedad? Explique.

No. Porque si hay leyes es para cumplirlas y no la cumples queda en tu conciencia pero sí hicieron para cumplirlas.

Sujeto 3 (S3): Sujeto de 21 años de sexo femenino

1.- Conoces en qué consiste el Juicio Moral.

Es el respeto a las leyes y a los profesores.

2.- Ante una situación determinada (por ejemplo, dos compañeros copiándose en un examen). ¿Qué harías?

Nada, creo que eso es asunto de los profesores.

3.- ¿Conoces algo sobre el comportamiento moral?

Creo que es comportarse como nos dice la sociedad,

4.- ¿El éxito académico de una persona depende del Juicio Moral?

No.

5.- ¿La práctica del Juicio Moral lleva a ser una buena persona? Explique.

Sí. Mejor persona con los demás y con los padres, hoy día la gente hace lo que le da la gana y no respeta a nadie, pero si tenemos valores podemos ser mejores personas.

6.- ¿El Juicio Moral es fundamental en la formación del ciudadano? ¿Cómo y por qué?

Sí. Pues no sé, pero creo que sí, porque así no tenemos tanto desorden.

7.- ¿Puede formarse lazos sólidos entre la sociedad y sus integrantes a través de la enseñanza del Juicio Moral?

Sí. En la escuela y en la familia.

8.- ¿Es necesario que el Juicio Moral se enseñe en el ámbito escolar y en el ámbito familiar?

Creo que sí, más en la familia y aumentarlo en las escuela

9.- Si en un examen, un compañero te pide la respuesta a una pregunta ¿Qué harías?, te mostrarías solidario (a) con él o ella o te apagarías a las normas expuestas por el profesor ¿Por qué?

Se la daría, porque somos compañeros.

10.- ¿En situaciones extremas se justifica la violación de las leyes propuesta por la sociedad? Explique.

Creo que solo para salvar a alguien o que eso sea si alguien está en peligro.

Sujeto 4 (S4): Sujeto de 31 años de edad de sexo femenino.

1.- Conoces en qué consiste el Juicio Moral.

Es como la capacidad de raciocinio que nosotros tenemos en el momento de realizar una acción que vamos a dar, viene acompañada, la moral es un valor y se envuelve con la aparte ética, cuando hablamos de juicio de valor, el juicio moral es como cuando nos enfrentamos a algo que no sabemos.

2.- Ante una situación determinada (por ejemplo, dos compañeros copiándose en un examen). ¿Qué harías?

Depende, primero diría como dicen muchos no es mi problema, si se copian o no, pero si veo que me afecta, sí tendría que cambiar y es donde dicen que por uno pagan todos. Ya me pasó una situación donde estábamos presentando una prueba y se estaban copiando en la parte de atrás y el profesor automáticamente dividió la nota por la mitad y bueno salimos perjudicados.

3.- ¿Conoces algo sobre el comportamiento moral?

Sí. Cuando hablamos lo que es la moral, viene siendo ese valor, cuando hablamos de que una persona tiene moral hablamos de que una persona tiene ética, que quiere decir esto, que se basa dentro de los parámetros de la sociedad, es decir que se inclina más hacia lo correcto.

4.- ¿El éxito académico de una persona depende del Juicio Moral?

Sí. Porque realmente en los actuales momentos, debemos tener conciencia que los sueldos están muy bajo y no es solo cortar y pegar y no creo que dure mucho.

5.- ¿La práctica del Juicio Moral lleva a ser una buena persona? Explique.

Sí. Porque no incurrimos en la faltas.

6.- ¿El Juicio Moral es fundamental en la formación del ciudadano? ¿Cómo y por qué?

Sí. Primero porque como individuos somos parte de una sociedad y como sociedad tenemos que acatar normas, cumplir y luego enseñar a aquellos individuos lo que son normas y parámetros de una sociedad.

7.- ¿Puede formarse lazos sólidos entre la sociedad y sus integrantes a través de la enseñanza del Juicio Moral?

Sí. Como le mencioné antes somos unos seres sociales y al ser un ser social, si colocamos una regla de ir a la derecha yo no puedo ir a la izquierda.

8.- ¿Es necesario que el Juicio Moral se enseñe en el ámbito escolar y en el ámbito familiar?

Sí. Muchas veces lo que no se enseña en la casa, se enseña en el colegio o sencillamente en el colegio recordamos lo que se enseña en la casa.

9.- Si en un examen, un compañero te pide la respuesta a una pregunta ¿Qué harías?, te mostrarías solidario (a) con él o ella o te apegarías a las normas expuestas por el profesor ¿Por qué?

Moralmente, no le daría la respuesta aunque muchas veces nosotros los estudiantes tendemos a realizar esa conducta, pero no sería ético.

10.- ¿En situaciones extremas se justifica la violación de las leyes propuesta por la sociedad? Explique.

Sí. Porque a pesar de que las leyes y las normas se hicieron para cumplirse muchas veces en la parte legal no es así, no es así, no es así a pesar de que te digan que todo tiene solución y muchas veces no es así. Te voy a contar un caso, por ejemplo, cómo es posible que una persona viola un niño y digan a no vamos a darle un año de cárcel, muchas veces se justifica que se rompan algunas reglas, aunque eso afecto la parte ética porque en la ética hay algunas cosa que no se deben romper.

Sujeto 5 (S5): Sujeto de 24 años de edad de sexo masculino.

1.- Conoces en qué consiste el Juicio Moral.

Me supongo que son normas, reglas.

2.- Ante una situación determinada (por ejemplo, dos compañeros copiándose en un examen). ¿Qué harías?

Los dejaría que se copiaran.

3.- ¿Conoces algo sobre el comportamiento moral?

Conductas.

4.- ¿El éxito académico de una persona depende del Juicio Moral?

Creo que sí, porque son las conductas que uno tiene en el espacio, en el entorno donde se desenvuelve.

5.- ¿La práctica del Juicio Moral lleva a ser una buena persona? Explique.

Sí. Porque se le enseña valores.

6.- ¿El Juicio Moral es fundamental en la formación del ciudadano? ¿Cómo y por qué?

Sí. Porque se le das reglas, las normas para que él se desenvuelva en el espacio, se la lleve bien con las personas.

7.- ¿Puede formarse lazos sólidos entre la sociedad y sus integrantes a través de la enseñanza del Juicio Moral?

No sé.

8.- ¿Es necesario que el Juicio Moral se enseñe en el ámbito escolar y en el ámbito familiar?

Sí. Porque mejora su relación.

9.- Si en un examen, un compañero te pide la respuesta a una pregunta ¿Qué harías?, te mostrarías solidario (a) con él o ella o te apagarías a las normas expuestas por el profesor ¿Por qué?

Si me la sé, se la doy, porque si algún día me tocara a mí, me gustaría que me la dijera a mí.

10.- ¿En situaciones extremas se justifica la violación de las leyes propuesta por la sociedad? Explique.

No. Si uno sigue las normas, uno se comporta bien en el espacio.

Sujeto 6 (S6): Sujeto de 26 años de sexo masculino

1.- Conoces en qué consiste el Juicio Moral.

Es la forma de comportarse y de actuar.

2.- Ante una situación determinada (por ejemplo, dos compañeros copiándose en un examen). ¿Qué harías?

Los dejaría copiarse si eso no me perjudica.

3.- ¿Conoces algo sobre el comportamiento moral?

Es la forma de conducirse ante los demás.

4.- ¿El éxito académico de una persona depende del Juicio Moral?

No lo creo, pero las leyes se hicieron para cumplirse, bueno las reglas que da el profesor en el aula.

5.- ¿La práctica del Juicio Moral lleva a ser una buena persona? Explique.

Sí. Es importante el respeto y eso tiene mucho que ver con los valores.

6.- ¿El Juicio Moral es fundamental en la formación del ciudadano? ¿Cómo y por qué?

Sí. Es importante que se enseñe valores y normas, por ejemplo, si le enseñan valores a un niño este podrá ser mejor persona.

7.- ¿Puede formarse lazos sólidos entre la sociedad y sus integrantes a través de la enseñanza del Juicio Moral?

Sí. Cuando se enseña a cumplir las normas, como en el caso de nosotros los estudiantes si no cumplimos con las reglas podemos salir raspado pero si las seguimos no.

8.- ¿Es necesario que el Juicio Moral se enseñe en el ámbito escolar y en el ámbito familiar?

Eso sería muy bueno y más en la familia, hay cosas que se están perdiendo.

9.- Si en un examen, un compañero te pide la respuesta a una pregunta ¿Qué harías?, te mostrarías solidario (a) con él o ella o te apegarías a las normas expuestas por el profesor ¿Por qué?

Yo se la daría, pero siempre que sea un pana.

10.- ¿En situaciones extremas se justifica la violación de las leyes propuesta por la sociedad? Explique.

No. Pero si corre peligro alguien como por ejemplo si va a morir sí.

ANEXO C

REGISTRO DE NOTAS

Registro de notas.

La sesión se inicia a las 8 de la mañana, aún faltan por llegar los participantes, al llegar se informa que hay problemas de transporte.

Hoy es 30-5-2013 se han leído los objetivos de la sesión, se han hecho los nomos y se han dado los espectáculos.

Los estudiantes argumentan no conocer el tema pero que participaron con su conocimiento del tema.

Cada estudiante habla uno por uno, de sus argumentos, interrumpe uno y dice: "Si no pude venir la próxima semana puede faltar". Se le pregunta por qué no nos apoderá venir por la situación del país, ok. de todos forma nos dice.

La sesión se va volviendo con normalidad, la participación de todos los estudiantes, dando sus nombres y los forma de trabajo.

Se comentó una video donde se habla sobre honestidad. Cada participante dio su opinión.

Se observó buena paciencia de los participante, respeto y amistad.

Se mandó una tarea para la proxima sesión, en relación a la Teoría Moral.

ANEXO D

DILEMA MORAL

EL JUICIO MORAL

DILEMA MORAL

Instrucciones: Lea el siguiente problema y dé respuestas a las preguntas que se formularán posteriormente.

En Europa, había una mujer cerca de la muerte; tenía una rara enfermedad. Existía una medicina que los doctores creían que podría salvarla. Era un tipo de antibiótico que el farmacéutico del pueblo había descubierto recientemente. La fabricación de la medicina era muy cara y el farmacéutico quería que la gente pagara 10 veces más de lo que costaba. El esposo de la mujer enferma, Heinz, fue donde todas las personas que conocía para pedir dinero prestado y solo pudo juntar la mitad de lo que pedía el farmacéutico. Heinz le dijo que su esposa se estaba muriendo y él pidió que se la vendiera más barato y que le permitiera pagarle más adelante. El farmacéutico se negó diciendo: "he descubierto esta medicina y voy a hacer dinero con ella". Así que la única forma de conseguirla era robarla.

Heinz tiene un problema. El debería ayudar a salvar la vida de su esposa. Pero por otra lado, la única forma de conseguir la medicina que ella necesita sería quebrantando la ley al robarla.

¿Qué debería hacer Heinz?

No debería robar

Debería robar / No debería robar / No puede decidir. Justifique

Debería de buscar otra solución como Trabajar

EL JUICIO MORAL

Cambiemos las cosas acerca del problema y veamós si todavía la opinión que eligió es todavía la misma. Así mismo quisiéramos saber las cosas que usted cree son importantes en este y otros problemas, especialmente el porqué usted cree que esas cosas son importantes. Por favor, trate de responder explicando lo mejor que pueda sus opiniones (aunque tenga que dar sus explicaciones más de una vez). No diga: "como dije antes". Si puede expresarse mejor con otras palabras, eso nos ayudaría.

1. Si la esposa de Heinz le pide que robe la medicina. ¿Qué debería hacer Heinz? *No debería, de igual manera seguiría intentando buscar otra solución lo antes posible aunque robar fuera su última opción.*
Debería robar / No debería robar / No puede decir. Justifique

Cuán importante es para un esposo hacer lo que su esposa le pide para salvar la vida robando dicha medicina aunque él no esté de acuerdo con lo que va a hacer. *Es importante tanto como para pensar bien las cosas y buscar la mejor solución donde no los perjudiquen a ninguno más adelante.*

Debería robar / No debería robar / No puede decir. Justifique
y le traiga consecuencias buenas y no todo lo contrario.

2. Si Heinz no arna a su esposa ¿Qué debería hacer?
Seguir insistiendo aunque no consigiera tomar la decisión aceptando sus conciencias

Debería robar / No debería robar / No puede decir. Justifique

EL JUICIO MORAL

Que tan importante es para un esposo robar para salvar a su esposa aunque no la ame. *es importante pues es la vida de un ser humano.*

Muy importante / Importante / Sin importancia. Justifique

3. Si la persona que está muriendo no es la esposa de Heinz, sino una amiga (y no puede conseguir quién la ayude), ¿Qué debería hacer Heinz? *Hacer lo posible para ayudarla sin perder el juicio moral. no robar.*

Debería robar / No debería robar / No puede decir. Justifique

Que tan importante es hacer algo para salvar la vida de un amigo. *es muy importante pues ayudaras a el amigo a estar con las personas que quiere*

Muy importante / Importante / Sin importancia. Justifique

4. Si se trata de una persona extraña, que tan importante es tratar de hacer algo para salvar la vida de esa persona *es importante por el mismo motivo de que se trata de la vida de un ser humano.*

Muy importante / Importante / Sin importancia. Justifique

5. Si el farmacéutico quiere que Heinz pague lo que cueste la medicina y él no puede hacerlo, ¿Qué debería hacer Heinz *no robar buscar otra solución*

Debería robar / No debería robar / No puede decir. Justifique.

Que tan importante es para la gente no tomar las cosas que pertenece a otros. *es importante pues más adelante tendremos nuestra recompensa.*

Muy importante / Importante / Sin importancia. Justifique.

6. ¿Qué tan importante es para las personas obedecer la ley?

Muy importante / Importante / Sin importancia. Justifique.

Es importante pues la ley puede ser tu ayuda mas adelante q no tu problema.

EL JUICIO MORAL

7. Si Heinz roba la medicina y su esposa se mejora, mientras tanto la policía lo arresta y lo lleva a la corte, ¿Qué haría el Juez?

quisas no lo justifique y lo deje pagar sea culpa.
Meterlo a la cárcel / Dejarlo libre / No puede decir. Justifique.

- a) Que tan importante es para los Jueces dejar ir fácilmente a la gente como Heinz, *no lo robo con mala intención y por tanto es que no lo justifiquen.*
Muy importante / Importante / Sin importancia. Justifique.

8. Si Heinz le dice al Juez que sólo hizo lo que su conciencia le mandó.

El Juez debería. *Dejarlo libre porque no lo hizo por mal.*
Meterlo a la cárcel / Dejarlo libre / No puede decir. Justifique.

- a) Que tan importante es para los Jueces dejar ir fácilmente a la gente que ha actuado sin estar consciente. *no es tan importante porque fue algo sin intención.*
Muy importante / Importante / Sin importancia. Justifique.

9. Si la esposa de Heinz nunca tuvo esa rara enfermedad, solo fue una pequeña enfermedad y él robó el medicamento para ayudarla de modo apresurado. El Juez debería. *meterlo preso por apresurado*
Meterlo a la cárcel / Dejarlo libre / No puede decir. Justifique.

- a) Que tan importante es para los Jueces enviar a prisión a las personas que han quebrantado la ley.

Muy importante / Importante / Sin importancia. Justifique.

Es importante porque la ley se hizo para cumplirse.

ANEXO E AUTOINFORME

Yerlin Arango CI:24460253 fecha = 09-05-13

① constatación por parte de los participantes de un concepto sobre el juicio moral.

R: Juicio Moral: podemos decir que el juicio moral es juzgar a una persona por su conducta en un determinado lugar

② Reflexión: Aplicar el juicio moral depende a la conducta de un individuo en su forma de conducta (en forma moral) juzgandolo por su comportamiento en un distinto lugar.

El juicio moral debe emplearse en la vida a través de la enseñanza de valores y reglas que se deben seguir en el hogar, la calle y la escuela con el fin de obtener una conducta buena y adecuada que proporcione beneficios y la superación personal.

Reflexión

Una manera de emplear el juicio moral es cumpliendo las reglas o las normas establecidas en el área donde nos desemvolvemos.

Reflexión: Principalmente como persona debo hacer cumplir las normas o reglas establecidas, dando a los que me rodean todos los días buenos ejemplos de convivencia como: respeto, humildad, etc comenzando por el niño más pequeño hasta el ~~adulto~~ más adulto.

CURRÍCULUM VITAE

APELLIDOS Y NOMBRES: Euclides Arturo Santana Rodríguez.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Psicólogo Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso
- Psicólogo. Ministerio del Poder Popular para la Defensa Comando Naval de Personal.
- Psicólogo. Escuela Naval de Venezuela. La Guaira, Vargas.
- Docente Contratado. Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez”.
- Coordinador de las Evaluaciones Psicológicas. Tribunal Supremo de justicia Escuela nacional de la Magistratura.
- Psicólogo. Consejo Municipal de Derechos del Niño y el Adolescente.
- Docente de Aula. Liceo “Gran Mariscal de Ayacucho”. Ministerio de la Defensa.
- Evaluador/ Orientador. Universidad de Panamá. Dirección de Investigación y Orientación Psicológica.

TÍTULO UNIVERSITARIO OBTENIDO:

- Lic. En Psicología. Universidad Central de Venezuela.
- Diplomado en Docencia Superior. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez

CURSOS Y TALLERES REALIZADOS:

- Curso de Redacción de Informe Técnicos. Ministerio de la Defensa Escuela Naval de Venezuela.
- Planificación de la Evaluación y Elaboración de Instrumentos de Evaluación.
- Curso competencias formales para la Investigación.
- Curso Planificación de la Evaluación y Elaboración de Instrumentos de Evaluación.
- Curso Certificado Psicológico para el porte De armas.